

INFORME DE GESTIÓN
2013
Segundo Semestre



Coltefinanciera

Oportunidades todos los días



Contenido

- 01 ACCIONISTAS
- 02 PERSONAL DIRECTIVO
 - JUNTA DIRECTIVA
 - REVISOR FISCAL
 - PERSONAL EJECUTIVO
- 03 INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE
- 04 INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA
- 05 CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
- 06 INFORME DEL REVISOR FISCAL
- 07 BALANCE GENERAL
- 08 ESTADO DE RESULTADOS
- 09 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
- 10 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- 11 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- 12 PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

01

Accionistas

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S.L.

CGF FINANCIAL GROUP LTD.

SIGMA ADVISORY GROUP LTD.

NOVARTIS TRADING INC.

ALEJANDRA S.A.



JUNTA DIRECTIVA

Nelson José Mezerhane Gosen
Mashud Alberto Mezerhane Blasini
Jaime A. Castillo Ledesma
Carlos E. Zuluaga Venegas
Gilda Pabón Gudiño
Héctor Camargo Salgar
Manuel Treviño Díaz

Asesor

Nelson Rafael Mezerhane Blasini

Presidente

Jorge Alberto Acosta Londoño

Secretaria General

Adriana María Ceballos Agudelo

Revisor Fiscal

KPMG Ltda.

Principal

Diana María Montoya Correa

Suplente

Elvia María Bolívar Puerta

PERSONAL EJECUTIVO

Presidente

Jorge Alberto Acosta Londoño

Vicepresidente Ejecutivo

Jairo Hernán Uribe Correa

Vicepresidente de Gestión Estratégica

Fernando Emilio García Noriega

Vicepresidente de Finanzas e Internacional

Nevardo Antonio Osorno Zapata

Vicepresidente Segmento Empresarial

César Augusto Caycedo Yepes

Vicepresidente Segmento Personas

Sergio Alberto González Hernández

Vicepresidente de Crédito y Estructuración de Negocios

Juan Carlos Barrientos Álvarez

Directores Jurídicos

Diana Astrid Agudelo Díaz
José Vicente Montoya Zapata



Informe de Gestión **2013**

Informe de la Junta Directiva y el Presidente

Segundo semestre de 2013

Señores Accionistas

El 2013 será recordado como un año trascendental en los logros obtenidos por Coltefinanciera. Además de haber cerrado con utilidades por \$12,513 millones de pesos (\$6,002 millones de enero a junio y \$6,511 millones de julio a diciembre), haber sobrepasado la meta de financiaciones y recibir la más alta calificación en la satisfacción de los Clientes, la Compañía superó su Gestión Comercial al alcanzar cumplimientos por encima del 100% en la mayoría de las tendencias de los Segmentos de Empresas, Personas y Mesa de Dinero.

La consolidación de la Gestión Comercial, promovió el Factoring como foco estratégico de los negocios, con oportunidades en la generación de valor del sector empresarial, mediante desembolsos anuales que excedieron los \$1,38 billones de pesos.

Durante el período, Coltefinanciera promovió con total éxito las primeras Ventas de Cartera en operaciones que llegaron a representar ingresos del 5.6% del margen financiero bruto, como una muestra inequívoca del profesionalismo, de la excelente imagen y la confianza que posee la Compañía en el mercado.

El Segmento Personas presentó un crecimiento significativo en comparación con el sector, con captaciones en CDT y apertura de Cuenta de Ahorros en las oficinas localizadas en las principales ciudades del país.

Para una mayor cobertura de nuestros servicios, se abrieron dos (2) nuevas Agencias, en los más importantes centros comerciales de la ciudad de Bogotá.

Con el inicio de la primera fase de las operaciones del portal web ENLACE PERSONAS, los clientes, cuentan con un medio virtual seguro, de fácil acceso y de disponibilidad las 24 horas para consultas de sus productos y transferencias interbancarias.

Con la negociación de Divisas se alcanzó a beneficiar a un número apreciable de usuarios del Segmento Empresas y del Segmento Personas que transaron sus monedas a través de la Mesa de Dinero y nuestra red de oficinas, alcanzando una excelente posición en el mercado de divisas de todo el país (con el puesto 15 de un total de 43 operadores autorizados).

Con un mejoramiento en la mayoría de los indicadores financieros generales del negocio y en atención a las obligaciones legales y estatutarias, a continuación se presenta el Informe de Gestión y los resultados correspondientes al ejercicio semestral finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Resultados de Coltefinanciera

Los resultados acreditan una sustancial evolución en la rentabilidad de la Compañía al haber alcanzado una utilidad por \$6,511 millones, un 8% adicional con relación al resultado neto acumulado al primer semestre de este año que llegó a \$6,002 millones.

El margen financiero acumulado superó los \$31,785 millones, unos \$3,343 millones de pesos más frente a \$28,442 millones del primer semestre. El margen financiero para los doce meses del año 2013 ascendió a \$60,227 millones de pesos.

Para el cierre de diciembre el EBITDA (margen operacional), se situó en \$14,807 millones, cifra



que comparada con \$14,061 millones del semestre terminado en junio, significa un aumento de \$746 millones de pesos, un 5% adicional. Esta cifra por todo el año de 2013 fue de \$28,868 millones, la cual comparada con el año inmediatamente anterior representó un 39% adicional.

El valor de las provisiones netas por cartera y bienes recibidos en dación de pago fueron por \$3,966 millones. De éstos, \$3,105 millones corresponden a calificación de cartera.

El cálculo del impuesto a la renta y complementarios se realizó sobre la renta líquida de acuerdo con la normatividad tributaria vigente. La provisión acumulada por concepto de impuesto sobre la renta fue de \$2,917 millones y la provisión para el impuesto para la equidad -CREE- ascendió a \$1,051 millones. El impuesto de renta y complementarios y CREE por el año fiscal de 2013 fue en total por \$7,192 millones de pesos.

Balance

El activo total ascendió a \$716,090 millones, con un aumento de \$21,204 millones con respecto al primer semestre de este año, con una variación de un 3%.

Al cierre del segundo semestre, la cartera de crédito y de leasing bruta presentó un saldo de \$628.514 millones con un incremento de \$17,777 millones, frente a \$610,737 millones a junio de 2013. En lo corrido del año 2013 la cartera de créditos de la Compañía creció un 16%.

El indicador de la cartera vencida se ubicó en el 2.87% con una mejoría de 52 puntos básicos frente

al del primer semestre de 2013 cuando fue de un 3.39%.

Las provisiones totales fueron por \$34,346 millones y la cobertura en provisiones sobre la cartera vencida es del 190.3%.

El pasivo total se ubicó en \$644,839 millones, siendo la mayor fuente las captaciones de Certificados de Depósito a Término (CDT's) y Cuentas de Ahorros, que equivalen al 79% del pasivo.

El valor del patrimonio llegó a los \$71,251 millones frente a \$65,616 millones a junio de 2013, con un aumento de \$5,634 millones, un 9 % más. Durante el segundo semestre del año 2013, se presentó una capitalización de \$5,000 millones de pesos de las utilidades del primer semestre, incluida reserva legal, así mismo se capitalizó una reserva ocasional por \$362 millones de pesos.

La relación de solvencia total se situó en el 10.41%.

Financiaciones

Durante el segundo semestre del año las colocaciones llegaron a ser del orden de los \$1,070.380 millones de pesos. Las financiaciones totales del año 2013 ascendieron a \$2,061,344 millones.

El Factoring de Coltefinanciera

Del total de las financiaciones, el Factoring participó con el 68,35% (\$731,593 millones de pesos). En operaciones por triangulación se patrocinó a 292 Clientes con desembolsos por \$190,269 millones de pesos. En el Factoring con fuente de pago, se

registraron en el transcurso del semestre, 534 Clientes proveedores y 301 fuentes de pago, con desembolsos por \$524,478 millones.

Para el año 2013 los desembolsos por Factoring, llegaron a ser \$1,381,308 millones de pesos.

Comercio Exterior y Operaciones de Moneda Extranjera

Los desembolsos realizados por concepto de financiación a través de Factoring Internacional, Giros y Cartas de Crédito fueron por \$48,344 millones de pesos. Para el año de 2013 los desembolsos acumulados por estos conceptos ascendieron a \$110,679 millones.

Las operaciones totales de compra y venta de divisas alcanzaron durante el segundo semestre los USD6.682.3 millones de dólares, unos \$12.88 billones de pesos. Al final del año 2013, estas operaciones llegaron a ser de USD14,247 millones, o sea, \$27.47 billones.

La constante volatilidad de algunas monedas como el Euro y el Dólar Americano, nos ha permitido acompañar a nuestros clientes exportadores con operaciones de Forward que ofrecen cobertura cambiaria con aporte de liquidez. Para el segundo semestre del año se negociaron Forward por un monto total de USD4.1 millones de dólares equivalentes a \$7,955 millones de pesos. Para el año 2013 estas operaciones fueron por USD42 millones.

Préstamos de Consumo

En crédito de Libranza, Autopropio y Libre Inversión, se desembolsaron en el semestre \$141,722 millones, de los cuales \$140,339 millones, corresponden a Descuento de Pagarés - Libranzas Estructuradas. Al cierre del año, los desembolsos por estos conceptos fueron por valor de \$269,871 millones.

Leasing de Coltefinanciera

Las operaciones de Leasing Financiero a diciembre de 2013 cerraron con un saldo de \$33,525 millones de pesos.

Captaciones

El desempeño de las captaciones arroja resultados favorables, con un total de \$510,841 millones. De esta cifra, los depósitos de Ahorro sumaron \$20.777 millones de pesos.

Las captaciones son realizadas a través de nuestra moderna red de oficinas ubicadas en las ciudades de Medellín (cuatro), Bogotá (cuatro), Bucaramanga, Barranquilla, Cúcuta, Cali y por intermedio de la Bolsa de Valores de Colombia.

La confianza del público inversionista ha permitido contar con un nivel de renovación del dinero captado por las oficinas superior al 84%, el cual se sitúa por encima del promedio.



Informe de Gestión

La situación jurídica y administrativa de Coltefinanciera es muy satisfactoria. Desde el cierre del ejercicio semestral terminado el 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha del presente informe, no se han presentado acontecimientos significativos internos y externos que pudieran afectar el desarrollo de las operaciones y por ende la situación económica y financiera de la Compañía.

Las operaciones con los Accionistas y Administradores contenidas en las Notas a los Estados Financieros, se han celebrado en concordancia con las normas legales y las políticas establecidas por la Junta Directiva.

Las consideraciones establecidas en materia de riesgos a las que se refiere la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, se encuentran contenidas en las Notas a los Estados Financieros.

Coltefinanciera cumple plenamente con la totalidad de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, las que han sido respetadas por la Compañía. Todas sus adquisiciones por estos conceptos se han realizado a través de los proveedores autorizados. Por lo anterior se puede certificar que la Compañía sólo usufructúa propiedad intelectual debidamente adquirida y cuenta con las correspondientes licencias.

La Compañía se ha comprometido con el Sistema de Control Interno facilitando la comunicación y los procesos de Dirección, Planeación y Coordinación hacia su interior, optimizando la calidad y cumplimiento del objeto social. Se pudo verificar que no se han presentado deficiencias de Control Interno que le hayan

impedido a Coltefinanciera registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera.

En el desarrollo de todas las actividades, ha sido fundamental la veeduría permanente del Oficial de Cumplimiento y el apoyo de la Revisoría Fiscal a cargo de la firma KPMG LTDA., instancias que acreditan que no se ha evidenciado que la Compañía haya sido utilizada para el manejo de recursos provenientes de actividades calificadas como delictivas.

Hacen parte integrante de este informe, además del Informe del Comité de Auditoría, las Notas a los Estados Financieros con sus anexos, donde constan los temas señalados en el numeral 3ro. del artículo 446 del Código de Comercio, con todas las cifras y datos contables y estadísticos que sustentan la situación económica y financiera de la Compañía.

Verificación de las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros. Artículo 57 del Decreto 2649 de 1993 y Circular Básica Contable 100 de 1995

El Representante Legal y los miembros de la Junta Directiva, manifiestan que han verificado el cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas, contenidas en los Estados Financieros conforme a las normas básicas y normas técnicas contables y las mismas se han tomado fielmente de los libros.

Certificación. Artículo 46 y Artículo 47 de la Ley 964 de 2005

El Representante Legal certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público

no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del emisor de valores.

La Administración ha verificado la operatividad de los controles establecidos al interior de la Compañía. En la evaluación del desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera, se concluye que ésta es presentada en forma adecuada.

INFORMES ADICIONALES

Gestión de Riesgos

Riesgo de Crédito — SARC (Sistema de Administración del Riesgo Crediticio)

Para la adecuada medición y control del Riesgo Crediticio, el sistema de administración diseñado para su manejo ha incorporado políticas, límites y procedimientos en la definición de productos y mercados objetivos, otorgamiento, seguimiento y recuperación de los créditos.

El SARC como un sistema dinámico, identifica claramente el riesgo de cada tipo de deudor a partir de la actualización permanente de su proceso de crédito y su cualificación y cuantificación dentro del mercado objetivo. Es así como al semestre terminado en diciembre de 2013, el 94% de los clientes de la cartera comercial y el 99.3% de la cartera de consumo se encuentran calificados en categorías A y B.

Como resultado de la aplicación del Modelo de Referencia para la Cartera Comercial y para la Cartera de Consumo, se han realizado provisiones para la

protección de la cartera por un valor de \$ 34,346 millones de pesos.

Riesgo Operativo — SARO (Sistema de Administración del Riesgo Operativo)

La administración del riesgo operativo promueve la “Cultura de la Administración de Riesgos” como una directriz de permanente recordación tendiente a evitar incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Riesgo de Mercado — SARM (Sistema de Administración del Riesgo de Mercado)

Los informes sobre la medición de los diversos factores que componen el riesgo de mercado han permitido concluir que durante el segundo semestre del año de 2013, el impacto del Valor en Riesgo (VeR), sobre el índice de solvencia no es significativo y no afecta el patrimonio de la Compañía.

Los efectos económicos de las políticas de riesgo implicaron una exposición por riesgo de mercado de \$315 millones al cierre del semestre terminado en diciembre de 2013, que equivale al 0.48% del patrimonio técnico de Coltefinanciera

Riesgo de Liquidez — SARL (Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez)

Los resultados al segundo semestre de 2013, muestran una situación de liquidez sana, toda vez que el Indicador del Riesgo de Liquidez (IRL) fue positivo



en todas las bandas de evaluación, reflejando un panorama de liquidez favorable en los próximos meses y de conformidad con los requerimientos exigidos por la Superintendencia Financiera.

Riesgo para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo — SARLAFT (Sistema de Administración para la Prevención del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo)

En el Sistema de Administración del Riesgo para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, es fundamental la identificación y verificación del potencial cliente además del cumplimiento de sanas prácticas bancarias, en protección de la reputación y credibilidad de la Compañía para minimizar el riesgo de que en sus actividades, puedan ser utilizadas para el manejo de recursos de orígenes ilícitos.

Control Interno — SCI (Sistema de Control Interno)

Durante el segundo semestre del año 2013 la Compañía continuó con la gestión permanente del Sistema de Control Interno -SCI-, con diferentes actividades que permitieron su consolidación y fortalecimiento. En las evaluaciones independientes realizadas al SCI, pudo concluirse que no se detectaron deficiencias significativas que pudieran afectar su vigencia.

Para la prevención de los riesgos o de cualquier otra situación que pudiera afectar la estabilidad y reputación, se fomenta la “Cultura de Control” hacia todos los niveles con una serie de actividades de verificación por todas las áreas en sus procesos y operaciones habituales.

La Compañía cuenta con políticas para que la información cumpla con los criterios de seguridad, calidad y disponibilidad. Se tienen previstos canales de comunicación al interior y se garantiza la difusión de las comunicaciones de interés general a clientes, proveedores y terceros.

La Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal efectuaron las evaluaciones periódicas a las diferentes áreas y procesos de la entidad, según los planes de trabajo establecidos para el período. Las deficiencias de control interno y oportunidades de mejoramiento que eventualmente fueron detectadas se evaluaron para su corrección.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría pudo verificar que no se han presentado deficiencias de control interno que le hayan impedido a Coltefinanciera registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera, por lo tanto no se generaron informes sobre este particular.

Con reuniones periódicas y en desarrollo de su gestión, se pudo evidenciar que en la “Gestión de Riesgos”, Coltefinanciera ha atendido los plazos y las condiciones establecidas para los sistemas especiales de gestión en el manejo de los distintos riesgos. En relación con éstos, no se observaron hechos o situaciones materiales que hubieran podido afectar los intereses de la Compañía y se emitieron los comentarios que se consideraron pertinentes.

Seguridad de la Información

Con el propósito de fortalecer los pilares de la seguridad de la información basados en la confidencialidad, integridad y disponibilidad, se ha fortalecido el sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI), mediante el cual se garantiza la protección de la información como principal activo de la Compañía.

Así mismo se logró con el apoyo del equipo de trabajo conocedor en tecnologías, comprobar que ante una emergencia en algunos de los procesos, se puede operar en contingencia en un sitio alterno, ubicado en una de nuestras agencias en Medellín.

Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC

Durante el período, ha sido fundamental la calidad de servicio al haber logrado la más alta calificación en los últimos 3 años, con un 91% de satisfacción con el Servicio, según la última investigación realizada por la prestigiosa firma Invamer / Gallup. Los resultados destacaron la agilidad, la asesoría y el trato cálido, amable y cercano; como los principales diferenciadores comparados con los del sector.

Con el objetivo corporativo de la “Excelencia en el Servicio”, los colaboradores de la Compañía se han comprometido con el cumplimiento del Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC, velando por su adecuado funcionamiento y evolución, mediante el cual se respetan y se hacen cumplir los derechos del consumidor financiero, de todos nuestros clientes y usuarios.

Reconocimiento

Especial mención, al trabajo honesto y profesional de todos los colaboradores de la Compañía, así como al compromiso incondicional de los Accionistas y de sus Directores. Un agradecimiento especial a la Superintendencia Financiera y la Revisoría Fiscal por sus invaluable aportes así como a nuestros clientes, por su confianza y respaldo. Todos ellos han contribuido sin duda, a los propósitos que se ha fijado Coltefinanciera.

De los señores accionistas:

La Junta Directiva

Nelson José Mezerhane Gosen
Mashud Alberto Mezerhane Blasini
Jaime A. Castillo Ledesma
Carlos E. Zuluaga Venegas
Gilda Pabón Gudiño
Héctor Camargo Salgar
Manuel Treviño Díaz

El Asesor de la Junta Directiva.

Nelson Rafael Mezerhane Blasini.

El Presidente

Jorge A. Acosta L.



El Comité de Auditoría de COLTEFINANCIERA se permite informar las actividades llevadas a cabo en el período comprendido entre julio y diciembre del año 2013.

Políticas Generales establecidas para la implementación del SCI de la Compañía

En el transcurso del segundo semestre de 2013 el Comité de Auditoría conoció los distintos informes presentados por la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna, donde se evidenció que la Compañía mantiene un adecuado Sistema de Control Interno, teniendo en cuenta el nivel de riesgo, tamaño, naturaleza y complejidad de las operaciones.

Las políticas establecidas en los manuales y procedimientos de Coltefinanciera están orientadas a fortalecer el Sistema de Control Interno en procura de mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones desarrolladas, prevenir y minimizar la posible materialización de fraudes, realizar una adecuada gestión de los riesgos identificados, garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información que se genera y dar estricto cumplimiento a las normas legales vigentes que rigen para Coltefinanciera.

En aplicación del Control Interno, es premisa fundamental el principio del Autocontrol, por lo tanto todos y cada uno de los empleados y colaboradores evalúan y controlan su trabajo y corresponde a los líderes de cada proceso, realizar monitoreo permanente de los controles, siendo función de las áreas de control, evaluar los elementos que constituyen el Sistema de Control Interno -SCI-.

Proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI

En el segundo semestre del año 2013, el Comité realizó dos (2) sesiones en los meses de noviembre y agosto, quedando constancia de ellas en las actas 55 y 56. Es importante mencionar que en dichas reuniones se cumplió con el quórum requerido y asistieron como invitados permanentes la Gerente de Auditoría, El Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal.

El Comité de Auditoría ha tenido conocimiento de los informes rendidos por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, referidos a las áreas de administración de Riesgo inherentes a la actividad de la Compañía. Dichos reportes, tuvieron como objetivo verificar el cumplimiento de los procedimientos, políticas internas y de la legislación vigente emitida por la Superintendencia Financiera en la implementación de los diferentes riesgos correspondientes al SARC, SARM, SARL, SARO y el SARLAFT; así mismo se recibieron los informes relacionados con SAC -Sistema de Atención a Clientes-. No se observaron hechos o situaciones materiales que hubieran podido afectar los intereses de la Compañía y se emitieron los comentarios que se consideraron pertinentes.

La gerencia de Auditoría Interna, efectuó en cada Comité presentaciones sobre las auditorías efectuadas a diferentes áreas de la Compañía de acuerdo con el plan de auditoría aprobado para el año de 2013. Así mismo se tuvo conocimiento de los informes trimestrales que el Oficial de Cumplimiento presenta a la Junta Directiva donde consta que se han verificado los controles definidos por la Compañía para mitigar el riesgo de ser utilizada como instrumento para

la realización de actividades ilícitas, de la misma manera se conocieron los informes concernientes a la información de riesgo de crédito, de riesgo de liquidez y de riesgo de mercado.

Cuando lo requirió el Comité de Auditoría, se ampliaron explicaciones sobre los informes presentados por la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal.

En el Comité se pudo verificar que no se han presentado deficiencias de control interno que le hayan impedido a Coltefinanciera registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera, por lo tanto no se generaron informes sobre este particular.

En la "Gestión de Riesgos", Coltefinanciera ha atendido los plazos y las condiciones para la implementación de los sistemas especiales de gestión para el manejo de los distintos riesgos requeridos por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Jurídica y en la Circular Básica Contable y Financiera.

En cuanto a la información financiera, se revisaron los Estados Financieros con sus notas correspondientes al segundo semestre del año 2013 en donde validamos el cumplimiento de las regulaciones y políticas contables que son de obligatorio cumplimiento por la Compañía. Adicionalmente, conocimos el dictamen de la Revisoría Fiscal, frente a los Estados Financieros de este semestre y los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno, ejecutado por los órganos de control, a la luz de la Circular 038 de 2009.

La Compañía tiene constituidos diversos comités para gestionar los riesgos y entre sus funciones se encuentran la de efectuar permanente control y monitoreo a éstos,

así como analizar la implementación de estrategias enfocadas a determinar alertas tempranas que permitan su mitigación oportuna. Son de conocimiento del Comité de Auditoría, los informes derivados de las reuniones que se realizan en los comités, con las gestiones realizadas y las medidas adoptadas por la Administración.

Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité

En las reuniones del Comité de Auditoría se analizaron y evaluaron actividades relacionadas entre otros, con los temas que se comentan a continuación:

- Informes del Oficial de Cumplimiento sobre la aplicación del SARLAFT.
- Informes sobre el cumplimiento al Riesgo Operativo SARO.
- Informes de la Auditoría Interna.
- Ejecución Plan de trabajo de la Revisoría Fiscal.
- Informe al Proceso de Gestión de Cobranzas año 2013.
- Informe al Proceso de Derivados del primer semestre del año de 2013.
- Auditoría de Seguridad en agencias y áreas de la Compañía.
- Auditoría Operativa de agencias.
- Auditoría al proceso de Compra y Venta de Divisas.
- Auditoría de Garantías en Bonos de Prenda.
- Auditoría de compra de cartera a Originadores no Vigilados por la SFC.
- Informes de la Revisoría Fiscal sobre la verificación del Control Interno.

La Auditoría Interna efectuó varias presentaciones sobre los trabajos de revisión realizados durante el segundo semestre del año 2013.



En cuanto a la gestión de Auditoría Interna, conocimos y aprobamos el Plan de Trabajo de Auditoría para la vigencia del 2014, el cual está sujeto a seguimiento en cuanto a su cumplimiento por este Comité.

Deficiencias materiales detectadas, recomendaciones, medidas

La Revisoría Fiscal por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2013 ha emitido opinión sin salvedades.

Observaciones formuladas por los órganos de supervisión y sanciones impuestas

Se revisaron los comunicados recibidos de la Superintendencia Financiera de Colombia donde no se evidencian hechos que por su contenido pudieran haber afectado a la Compañía. Las recomendaciones impartidas por la Entidad de Vigilancia y Control han sido tenidas en cuenta dentro de los diferentes procesos de la Compañía.

En atención a la normatividad sobre Control Interno, se informa que mediante la Resolución 1886 del 18 de octubre de 2013, la Superintendencia resolvió un recurso de apelación y confirmó una multa por valor de \$20 millones de pesos. La sanción tuvo como origen la inobservancia de algunas de las normas contenidas en el Capítulo Décimo Segundo del Título I de la Circular Básica Jurídica.

Auditoría Interna

La Compañía cuenta con un departamento de Auditoría Interna integrado por una Gerente, 3 analistas y un auditor de sistemas, quienes actúan con independencia y objetividad en los procesos que auditan. No se conocen limitaciones que impidan su adecuado

desempeño y durante el año se han reportado a este comité periódicamente los informes sobre los programas auditados en los cuales no se evidencian deficiencias relevantes en el sistema de control interno.

Durante el segundo semestre de 2013, la Auditoría compartió sus hallazgos y recomendaciones con los líderes de procesos y empleados de las áreas evaluadas, quienes se comprometieron con la implementación de planes de acción para cada una de las recomendaciones para efectos de cumplir a cabalidad con las exigencias consagradas en las políticas, procedimientos, manuales y normas. Sobre este particular, el Comité de Auditoría ha enfatizado la importancia de mantener un adecuado plan de acción, control y monitoreo de las actividades necesarias para continuar fortaleciendo el sistema de Control Interno de la Compañía y garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados.

En relación con el seguimiento a la evolución del Sistema de Control Interno, Coltefinanciera cuenta con la estructuración y aplicación de los componentes fundamentales de los elementos que componen el sistema, así: Ambiente de Control, Información y Comunicación y Actividades de Control, Monitoreo y Evaluación Independiente.

Durante el período, Coltefinanciera ha cumplido con la implementación de los requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de la información de productos y servicios para clientes y usuarios en atención a las C.E. 042 de 2012 SFC (antes 052 de 2007 y 022 de 2010) y 015 de 2010 de la SFC.

Los Directores integrantes del Comité de Auditoría:

Héctor J. Camargo Salgar
Carlos E. Zuluaga Venegas
Manuel Treviño Díaz

24 de febrero de 2014

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, certificamos de acuerdo con el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y del Artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, que los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre y 30 de junio 2013 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de los Accionistas y de terceros, se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el primer y segundo semestre del 2013.
- Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 han sido reconocidos en los Estados Financieros.

- Todos los elementos han sido reconocidos en los Estados Financieros por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

En cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su Artículo 46 certificamos que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

Jorge Alberto Acosta L.
Presidente

María Isabel Villa Guerra
Contadora
T.P No. 109407-T



Señores Accionistas

Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento:

He auditado los estados financieros de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento (la Compañía), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2013 los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en

todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Diana María Montoya Correa
Revisor Fiscal de Coltefinanciera S.A.
Compañía de Financiamiento
T. P. 86186 -T
Miembro de KPMG Ltda.

27 de febrero de 2014



Informe de Gestión **2013**

Estados Financieros

Informe Financiero
31 de diciembre y 30 de junio de 2013

07

Balance General (Expresados en miles de pesos)

	Notas	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Activos			
Disponible	4	62,423,705	64,862,828
Inversiones			
Negociables		4,046,596	2,726,820
Para mantener hasta el vencimiento		21,173,275	18,234,123
Disponibles para la venta		<u>622,912</u>	<u>622,912</u>
Total inversiones	5	<u>25,842,783</u>	<u>21,583,855</u>
Cartera de créditos y operaciones de leasing, neto			
Comercial		406,798,690	403,842,792
Consumo		188,190,032	170,927,545
Leasing financiero		<u>33,524,834</u>	<u>35,966,544</u>
Total cartera de crédito y operaciones de leasing	6	<u>628,513,556</u>	<u>610,736,881</u>
<i>Menos</i> — Provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing	7	<u>(34,345,749)</u>	<u>(33,334,046)</u>
Total cartera de créditos y operaciones de leasing, neto		<u>594,167,807</u>	<u>577,402,835</u>
Derivados y operaciones de contado	8	339,123	1,176,542
Cuentas por cobrar, neto	9	10,022,962	7,664,299
Bienes recibidos en pago y restituidos, neto	10	3,263,879	3,879,131
Propiedades y equipos, neto	11	2,505,623	2,399,631
Importaciones en curso	11	564,635	245,696
Otros activos	12	13,822,206	12,659,266
Valorizaciones de activos	13	<u>3,137,063</u>	<u>3,011,899</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>716,089,786</u>	<u>694,885,982</u>
CUENTAS CONTINGENTES	21	142,281,452	91,449,187
CUENTAS DE ORDEN	21	<u>1,427,639,981</u>	<u>1,330,088,814</u>
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		<u>1,569,921,433</u>	<u>1,421,538,001</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Continuación del Balance General

(Expresados en miles de pesos)

	Notas	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades			
Certificados de depósito a término	14	490,058,207	494,556,166
Depósitos de ahorro	14	<u>20,777,029</u>	<u>20,840,577</u>
Total depósitos y exigibilidades		<u>510,835,236</u>	<u>515,396,743</u>
Fondos interbancarios	15	-	2,411,250
Derivados y operaciones de contado	16	258,100	1,004,778
Obligaciones financieras	17	109,201,908	86,999,115
Cuentas por pagar	18	17,583,911	14,859,411
Pasivos laborales	19	1,340,300	1,206,937
Ingresos anticipados y otros pasivos	19	<u>5,619,603</u>	<u>7,391,373</u>
TOTAL PASIVOS		<u>644,839,058</u>	<u>629,269,607</u>
Patrimonio de los accionistas			
Capital Social	22	36,411,414	33,947,812
Reservas		25,173,683	22,637,286
Utilidad del ejercicio		6,511,211	6,002,021
Superávit por valorizaciones		3,137,063	3,011,899
Superávit de capital		<u>17,357</u>	<u>17,357</u>
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>71,250,728</u>	<u>65,616,375</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>716,089,786</u>	<u>694,885,982</u>
CUENTAS CONTINGENTES	21	142,281,452	91,449,187
CUENTAS DE ORDEN	21	<u>1,427,639,981</u>	<u>1,330,088,814</u>
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		<u>1,569,921,433</u>	<u>1,421,538,001</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

JORGE ALBERTO ACOSTA L.

Presidente

(Ver certificación adjunta)

MARÍA ISABEL VILLA GUERRA

Contadora

Tarjeta Profesional No. 109407-T

(Ver certificación adjunta)

DIANA MARÍA MONTOYA CORREA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 86186-T

Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 27 de febrero de 2014)

08

Estado de Resultados

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2013
(Expresados en miles de pesos excepto la utilidad por acción)

	Notas	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
INGRESOS FINANCIEROS			
Intereses y descuentos		30,912,317	29,738,253
Comisiones y otros ingresos		18,918,700	15,291,782
Compra y venta de divisas	3	994,381	976,332
Bienes entregados en arrendamiento financiero	6	2,042,397	2,217,815
Total ingresos financieros		52,867,795	48,224,182
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses		(18,494,774)	(17,809,904)
Comisiones y otros egresos		(2,681,518)	(2,056,192)
Total gastos financieros		(21,176,292)	(19,866,096)
UTILIDAD OPERACIONAL		31,691,503	28,358,086
Provisión para cartera de préstamos y operaciones de leasing, neta	7	(2,998,400)	(3,470,569)
Provisión para cuentas por cobrar, neta	9	(106,166)	(292,964)
Provisión para bienes recibidos en pago y restituidos		(861,688)	(888,801)
Utilidad operacional neta de provisiones		27,725,249	23,705,752
Otros (gastos) ingresos			
Otros ingresos operacionales		94,456	84,299
Gastos de personal		(8,307,212)	(6,998,042)
Arrendamientos		(833,001)	(688,394)
Depreciación de propiedades, planta y equipo propios		(351,926)	(297,851)
Otros gastos	23	(8,271,310)	(7,121,910)
Otros ingresos no operacionales	23	422,388	542,599
Total otros (gastos) e ingresos, neto		(17,246,605)	(14,479,299)
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta y CREE		10,478,644	9,226,453
Provisión para impuesto sobre la renta	20	(2,916,930)	(2,370,856)
Provisión para impuesto para la equidad -CREE-	20	(1,050,503)	(853,576)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		6,511,211	6,002,021
UTILIDAD del ejercicio por acción (en pesos colombianos)		1.83	1.83

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

JORGE ALBERTO ACOSTA L.

Presidente

(Ver certificación adjunta)

MARÍA ISABEL VILLA GUERRA

Contadora

Tarjeta Profesional No. 109407-T

(Ver certificación adjunta)

DIANA MARÍA MONTOYA CORREA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 86186-T

Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 27 de febrero de 2014)

**Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas**Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2013
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital social	Reservas			Total Reserva	Resultado del ejercicio	Superávit de capital	Superávit por valorizaciones	Total patrimonio
		Reserva Legal	Reserva Ocasional	Prima en colocación de acciones					
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 31,998,279	753,465	361,999	19,122,355	20,237,819	6,167,212	17,357	2,838,360	61,259,027
Reserva Legal	-	616,721	-	-	616,721	(616,721)	-	-	-
Distribución de resultados en efectivo	-	-	-	-	-	(1,818,212)	-	-	(1,818,212)
Distribución de resultados									
-Emisión de Acciones- (194,953.310 Acciones Valor Nominal \$10/Acción. Valor Prima \$9.1445/Acción)	1,949,533	-	-	1,782,746	1,782,746	(3,732,279)	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	6,002,021	-	-	6,002,021
Ajuste a las valorizaciones	-	-	-	-	-	-	-	173,539	173,539
Saldos al 30 de junio de 2013	<u>33,947,812</u>	<u>1,370,186</u>	<u>361,999</u>	<u>20,905,101</u>	<u>22,637,286</u>	<u>6,002,021</u>	<u>17,357</u>	<u>3,011,899</u>	<u>65,616,375</u>
Reserva Legal	-	600,201	-	-	600,201	(600,201)	-	-	-
Distribución de resultados en efectivo (Nota 22)	-	-	-	-	-	(1,002,022)	-	-	(1,002,022)
Distribución de resultados									
-Emisión de Acciones- (227,631.455 Acciones Valor Nominal \$10/Acción. Valor Prima \$9.329/Acción)	2,276,315	-	-	2,123,484	2,123,484	(4,399,799)	-	-	-
Capitalización Reserva Legal									
-Emisión de Acciones- (18,728.675 Acciones Valor Nominal \$10/Acción. Valor Prima \$9.329/Acción)	187,287	-	(361,999)	174,712	(187,287)	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	6,511,211	-	-	6,511,211
Ajuste a las valorizaciones	-	-	-	-	-	-	-	125,164	125,164
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>\$ 36,411,414</u>	<u>1,970,387</u>	<u>-</u>	<u>23,203,297</u>	<u>25,173,683</u>	<u>6,511,211</u>	<u>17,357</u>	<u>3,137,063</u>	<u>71,250,728</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

JORGE ALBERTO ACOSTA L.

Presidente

(Ver certificación adjunta)

MARÍA ISABEL VILLA GUERRA

Contadora

Tarjeta Profesional No. 109407-T

(Ver certificación adjunta)

DIANA MARÍA MONTOYA CORREA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 86186-T

Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 27 de febrero de 2014)

Estado de Flujos de Efectivo

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2013)
(Expresados en miles de pesos)

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	6,511,211	6,002,021
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo usado en las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	351,926	297,851
Amortización de cargos diferidos y gastos pagados por anticipado	1,288,916	1,049,993
Provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing	5,647,242	14,975,651
Provisión cuentas por cobrar cartera y operaciones de leasing	378,785	684,038
Provisión para bienes recibidos en pago y restituidos	861,688	888,801
Recuperación cartera de créditos y operaciones leasing	(2,648,841)	(11,505,082)
Recuperación cuentas por cobrar cartera y operaciones de leasing	(272,619)	(391,074)
Utilidad en venta de propiedades y equipos	(33,586)	350
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	(262,393)	(368,111)
	<u>11,822,329</u>	<u>11,634,438</u>
Aumento o disminución activos y pasivos operacionales		
Cartera de créditos	40,496,359	(54,704,108)
Cuentas por cobrar	(2,355,094)	4,379,505
Venta de cartera	(60,338,632)	(23,191,293)
Otros activos	(1,614,773)	(5,286,429)
Inversiones y fondos interbancarios	(4,258,928)	(3,367,263)
Adiciones de bienes recibidos en pago y restituidos	(1,332,784)	(452,159)
Importaciones en curso	318,938	544,260
Cuentas por pagar	2,725,002	3,106,448
Ingresos anticipados	(1,771,770)	3,578,175
Derivados y operaciones de contado	(746,678)	641,194
Obligaciones laborales	<u>133,363</u>	<u>82,644</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(16,922,668)</u>	<u>(63,034,588)</u>

**Continuación de Estado de Flujos de Efectivo**Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2013)
(Expresados en miles de pesos)

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Compra de propiedades y equipos	(482,594)	(21,726)
Producto de la venta de propiedades y equipos	121	320
Producto de la venta de bienes recibidos en pago y restituidos	<u>738,005</u>	<u>781,211</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>255,532</u>	<u>759,805</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Depósitos y Exigibilidades	(4,561,507)	76,455,464
Fondos Interbancarios	(2,411,250)	643,020
Obligaciones financieras	22,202,792	2,945,892
Dividendos pagados en Efectivo	<u>(1,002,022)</u>	<u>(1,818,212)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	<u>14,228,013</u>	<u>78,226,164</u>
Disminución (aumento) en el efectivo y depósitos en bancos	(2,439,123)	15,951,381
Efectivo al comienzo del semestre	<u>64,862,828</u>	<u>48,911,447</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL SEMESTRE	<u>62,423,705</u>	<u>64,862,828</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

JORGE ALBERTO ACOSTA L.Presidente
(Ver certificación adjunta)**MARÍA ISABEL VILLA GUERRA**Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)**DIANA MARÍA MONTOYA CORREA**Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86186-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2014)



Informe de Gestión **2013**

Notas a los Estados Financieros

Informe Financiero
31 de diciembre y 30 de junio de 2013

31 de diciembre y 30 de junio de 2013

Nota 1 - Entidad Reportante

Coltefinanciera S.A., Compañía de Financiamiento, es una sociedad comercial privada de la clase o especie de las anónimas, de nacionalidad colombiana con domicilio social en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia.

La Compañía fue constituida por Escritura Pública 2067 del 27 de noviembre de 1980 de la Notaría 8 de Medellín. El término de duración expira el 7 de abril del 2033 y para el desarrollo de su objeto social tiene permiso de funcionamiento, según consta en la Resolución 2401 del 22 de julio de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Coltefinanciera tiene a disposición de sus clientes 12 agencias para atención al público y 215 empleados. La Compañía no tiene contratos con los corresponsales del Decreto 2233 de julio 7 de 2006.

En el desarrollo de su objeto social, la Compañía otorga préstamos, capta recursos mediante expedición de certificados de depósito a término y cuentas de ahorro, negocia toda clase de títulos valores, otorga financiación mediante la aceptación de letras de cobro, efectúa operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos, realiza operaciones de leasing financiero, actúa como intermediario cambiario y efectúa cualquier otro acto o contrato que le autoricen las normas legales e instruyan las autoridades competentes.

La última reforma a los Estatutos Sociales de la Compañía, se realizó mediante la escritura pública 1.835 del 27 de agosto de 2013, en la Notaría Octava de Medellín. Dicha reforma tuvo por objeto formalizar el aumento en el capital autorizado a treinta y seis mil quinientos millones de pesos (\$36,500,000).

Coltefinanciera, Compañía de Financiamiento, tiene como principal accionista a la sociedad CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S.L, sociedad que adquirió el control de la Compañía, de conformidad con la autorización impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia, del 20 de noviembre de 2008.

Nota 2 - Principales Políticas y Prácticas Contables

Base de preparación y presentación

Para la preparación de los estados financieros, la Compañía, por disposición legal, debe observar los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Según el Capítulo 7 de la Circular Externa 100 de 1995, son periodos contables comparables periodos iguales de tiempo -es decir, un mes, un trimestre, un semestre o un año- sin perjuicio de la necesaria continuidad que debe existir entre un período y otro, de suerte que se pueda evidenciar objetivamente la presentación de Estados Financieros comparativos del ente contable, como sujeto que desarrolla una actividad económica que presupone la continuidad indefinida de las operaciones propias de su objeto social.



En los estados financieros de publicación del segundo semestre se comparan saldos acumulados a 31 de diciembre del año 2013 frente a saldos acumulados a 30 de junio del año 2013 respecto del balance, y saldos acumulados por los periodos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre y el 1 de enero y el 30 de junio de 2013 con respecto al estado de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con la última reforma a los Estatutos Sociales de la Compañía, mediante escritura pública 464 del 3 de abril de 2013, de la Notaría Catorce de Medellín, se modificó el cierre del ejercicio social de anual a semestral.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas que la Compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación. Por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía no causa ingresos por intereses de la cartera de crédito y contratos de arrendamiento financiero, cuando presenten mora superior a 3 meses en cartera comercial y a 2 meses en cartera de consumo.

En este caso los intereses se reconocen en cuentas contingentes, mientras se produce su recaudo. Los ingresos originados en descuento de cartera y títulos valores, son diferidos durante el período en el cual son financiadas las operaciones.

Los costos originados en el otorgamiento de los créditos y contratos de leasing se registran en las cuentas de

resultados por el sistema de causación cuando se incurra en éstos.

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a pesos a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. La certificación de la tasa de cambio para el dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2013 fue en pesos colombianos de \$1.926,83 por US\$1 (30 de junio de 2013 - \$1,929 por US\$1).

Las diferencias en cambio resultantes del ajuste de los activos y pasivos en moneda extranjera se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Mercado Monetario

Son operaciones del mercado monetario, las operaciones repo, las operaciones simultáneas, las operaciones de transferencia temporal de valores, las operaciones de fondos interbancarios y las operaciones de fondos interasociados.

Fondos Interbancarios

Son aquellos que coloca (o recibe) una entidad financiera en (de) otra entidad financiera en forma directa sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. En caso de que éstos se presenten, se considerará que la operación cuenta con garantías para su realización. Son operaciones conexas al objeto social, buscando con ellas aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez.

Las operaciones de fondos interbancarios comprenden igualmente las transacciones denominadas "over night", realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la entidad financiera nacional.

Operaciones Repo

Posición activa: Son valores adquiridos por la Compañía a cambio de la entrega de una suma de dinero (con o sin descuento), asumiendo en este mismo acto y momento, el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior que no podrá exceder un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

Posición pasiva: Es la transferencia de la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

En este tipo de transacción se podrán establecer restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación y el momento inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación. Si durante la vigencia de la operación los valores objeto de la misma pagan amortizaciones, rendimientos o dividendos, se deberá transferir el importe de los mismos en la misma fecha en que tenga lugar dicho pago.

Operaciones Simultáneas

Posición activa: Son valores adquiridos a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento, el compromiso de transferir nuevamente a la contraparte la propiedad de valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder un (1) año, y a un precio determinado.

Posición pasiva: La posición pasiva en una operación simultánea se presenta cuando una persona transfiere la propiedad de valores a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

En este tipo de transacción no se podrán establecer restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación, ni se podrá establecer que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación.

Tratamiento Contable

Los valores recibidos en operaciones del mercado monetario (repos y simultáneas) se valoran diariamente a precios de mercado (valor justo de intercambio), de acuerdo con los precios publicados por los sistemas de negociación, y las garantías recibidas u otorgadas se valoran en cuentas de orden de igual forma.



Las operaciones del mercado monetario se registran en cuentas contingentes para reconocer y revelar la recepción del respectivo valor.

Los rendimientos pactados de las operaciones repo o de las simultáneas se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación. En consecuencia, estos rendimientos representan un ingreso (para las operaciones activas) o un egreso (para las operaciones pasivas) y se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con el principio contable de causación.

Para todas las operaciones del mercado monetario, Coltefinanciera se rige por el Capítulo XIX de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Inversiones

La entidad sigue el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual establece un marco regulatorio sobre la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones.

Para los efectos propios de la evaluación de inversiones, se considera precio justo de intercambio el que sea determinado por los proveedores de precios empleando aquellas metodologías que cumplan con los requisitos contenidos en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica y el que se determine mediante otros métodos establecidos en el Capítulo I de la Circular 100 de 1995.

• Clasificación y evaluación de las inversiones

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento; las dos primeras a su vez, en valores de deuda o valores participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende por valores de deuda aquellos que otorgan al titular la calidad de acreedor del emisor y por valores participativos aquellos que otorgan al titular la calidad de copropietario del emisor; forman parte de los valores participativos los valores mixtos derivados de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación, los bonos convertibles en acciones se entienden como valores de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones.

- a) Se clasifica como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Estas inversiones se registran inicialmente al costo y las diferencias que se presenten entre este valor y el valor actual de mercado se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período, como un ingreso o gasto respectivamente. Tratándose de títulos de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión, en consecuencia el recaudo de los rendimientos se contabilizan como un menor valor de la inversión.

Los títulos de deuda negociables se valoran en forma diaria de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, siguiendo las instrucciones del literal a) numeral 6.1.1 Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El proveedor de precios de la Compañía es Infovalmer.

Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, dicha valoración se deberá efectuar en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el procedimiento descrito en el literal b) numeral 6.1.1 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- b) Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, aquellos valores o títulos y en general, cualquier tipo de inversión respecto de los cuales la Compañía tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General

de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

Estas inversiones se registran inicialmente al costo y las diferencias que se presenten entre este valor y el valor actual de mercado se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión, en consecuencia el recaudo de los rendimientos se contabilizan como un menor valor de la inversión.

Los valores clasificados en esta categoría, se valoran diariamente en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra de acuerdo con los requisitos establecidos en el numeral 6.1.2 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- c) La Compañía registra como inversiones disponibles para la venta, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante 6 meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.



En todos los casos, forman parte de las inversiones disponibles para la venta: los valores participativos con baja o mínima bursatilidad y los que no tienen ninguna cotización.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores.

Las inversiones se registran inicialmente por el costo de adquisición y las variaciones se registran según el tipo de inversión, así:

Los títulos de deuda disponibles para la venta se valoran en forma diaria de acuerdo con los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia

Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio determinados de acuerdo con el literal a) del capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, dicha valoración se deberá efectuar en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el procedimiento descrito en el literal

b) numeral 6.1.1 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNVE) y listados en Bolsas de Valores de Colombia se valoran con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y siguiendo los lineamientos establecidos en el numeral 6.2.1 del Capítulo I de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en el caso de títulos participativos no inscritos en Bolsas de Valores y que no cuente con el precio determinado por el proveedor de precios designado, esta valoración se realiza aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación en el patrimonio del respectivo emisor y siguiendo las instrucciones del numeral literal (ii) del numeral 6.2.4 del Capítulo I de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los cambios sufridos por la valoración de los títulos y/o valores de deuda se contabilizan como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados o como ganancia o pérdida no realizada dentro la cuenta del patrimonio según las instrucciones del numeral 7.3 del Capítulo I de la Circular 100 de 1995 emitido por Superintendencia Financiera de Colombia.

Hasta el 3 de marzo de 2013, la valoración de las inversiones se efectuaba con base en la información suministrada por Infoval, sistema que reporta las tasas o precios para la valoración de portafolios de la Bolsa de Valores de Colombia.

A partir del 4 de marzo de 2013, con la entrada en vigencia del Capítulo décimo sexto del título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en relación con la proveeduría de precios y valoración de Inversiones, la Compañía contrató un proveedor oficial de precios para valorar dichas inversiones. El proveedor debe suministrar la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en dicho segmento (precios, tasas, curvas, márgenes, etc), y expedir y suministrar las metodologías de valoración de inversiones necesarias, observando los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. El proveedor de precios oficial para valorar la totalidad de las inversiones es INFOVALMER S.A.

- **Reclasificación de inversiones**

La Compañía puede efectuar reclasificaciones de las inversiones entre las diferentes clasificaciones, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. En todo caso los valores o títulos que se clasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificadas, salvo que se trate de acciones cuya bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización. En este caso, las acciones deberán ser reclasificadas como una inversión disponible para la venta de acuerdo con las disposiciones establecidas en el numeral 3.3 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Provisión por calificación de riesgo crediticio de las inversiones**

La Compañía debe efectuar una evaluación del riesgo de crédito (solvencia) para todas las inversiones en títulos de deuda o participativos, con base en calificaciones otorgadas por calificadoras externas de riesgo reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Una vez calificadas las inversiones por el riesgo de crédito, se deben constituir provisiones calculadas, de tal manera que el valor nominal, neto de amortizaciones de los títulos de deuda y del costo de adquisición de los títulos participativos, no exceda los siguientes porcentajes:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%		

Las inversiones que no cuentan con esta calificación deben ser evaluadas por niveles de riesgo como A (Normal), B (Aceptable), C (Apreciable), D (Significativo) y E (Incobrable). Tales calificaciones son establecidas tomando en consideración factores como la situación financiera del emisor. Una vez calificadas las inversiones por el riesgo de crédito, se deben constituir provisiones calculadas de tal manera que el valor nominal, neto de amortizaciones de los títulos de deuda y del costo de adquisición de los títulos participativos, no exceda los siguientes porcentajes:



- a) El 80% de las inversiones calificadas como B (Riesgo Aceptable).
- b) El 60% de las inversiones calificadas como C (Riesgo Apreciable).
- c) El 40% de las inversiones calificadas como D (Riesgo Significativo).
- d) El 0% de las inversiones calificadas como E (Riesgo Incobrable).

Adicionalmente, todas las inversiones se evalúan trimestralmente considerando el riesgo jurídico y las provisiones requeridas se constituyen cuando las pérdidas sean probables y cuantificables.

En general, para el registro, valoración y contabilización del portafolio de inversiones, la Compañía se rige por las disposiciones establecidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

Registra los créditos otorgados por la Compañía bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externo e interno.

La entidad sigue el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que le permita a la entidad identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

- **Clasificación de la cartera de créditos y de operaciones de leasing financiero**

La estructura de la cartera de créditos y de operaciones de leasing financiero se clasifica en:

Comercial

Se clasifican como comerciales todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Los cupos de Crédito, tendrán un periodo de vigencia máxima de un año, a menos que se especifique una fecha de expiración anterior.

Consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las operaciones de crédito de consumo serán consideradas como específicas y solamente se otorgarán nuevos préstamos si el solicitante es evaluado nuevamente.

- **Provisiones de la cartera de créditos y de operaciones de leasing financiero**

La Compañía califica y provisiona la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular 100 de 1995, así:

Provisión Individual

Para las categorías de cartera comercial y de consumo, la calificación y provisión de la cartera se establece teniendo en cuenta los Modelos de Referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de los anexos III y V, respectivamente, del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con la anterior disposición, la provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (CIP): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (CIC): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B. Así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. De acuerdo con los anteriores indicadores, la Compañía aplica la metodología de cálculo en fase acumulativa.

La estimación de la pérdida esperada o provisión bajo los modelos de referencia, se determina así:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI).

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento



se define de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Exposición del activo al momento del incumplimiento.

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

- Pérdida dado el incumplimiento (PDI).

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el Literal b del Numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos.

• Cartera Comercial

De acuerdo con lo indicado anteriormente, para la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos:

Tamaño de empresa	Nivel de activos en SMMLV
Grandes Empresas	Más de 15,000
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000

SMMLV : Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Calificación de la cartera comercial por nivel de riesgo crediticio:

Categoría	Altura de mora (días)
Categoría AA	Entre 0 y 29
Categoría A	Entre 30 y 59
Categoría BB	Entre 60 y 89
Categoría B	Entre 90 y 119
Categoría CC	Entre 120 y 149
Categoría Incumplimiento	más de 150

Probabilidad de incumplimiento (PI): Se asigna teniendo en cuenta las siguientes matrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según el tipo de portafolio:

MATRIZ A

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Personas naturales
AA	1.53%	1.51%	4.18%	5.27%
A	2.24%	2.40%	5.30%	6.39%
BB	9.55%	11.65%	18.56%	18.72%
B	12.24%	14.64%	22.73%	22.00%
CC	19.77%	23.09%	32.50%	32.21%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

MATRIZ B

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Personas naturales
AA	2.19%	4.19%	7.52%	8.22%
A	3.54%	6.32%	8.64%	9.41%
BB	14.13%	18.49%	20.26%	22.36%
B	15.22%	21.45%	24.15%	25.81%
CC	23.35%	26.70%	33.57%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Así mismo la cartera comercial debe agruparse de acuerdo con el nivel de riesgo asociado para efectos de reportes de endeudamiento a las centrales de riesgo de la siguiente forma:

Categoría de riesgo	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

• Cartera de Consumo

La Compañía adoptó, como Modelo Interno para Cartera de Consumo, el modelo de referencia (MRCO) propuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia estipulado en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y sus anexos. Dicho modelo contiene las políticas, procedimientos y la forma mediante la cual se evalúa, califica, controla y cubre el riesgo crediticio de la cartera de consumo. Para ello, los órganos de dirección, administración y control de la Compañía adoptan políticas y mecanismos especiales para la adecuada administración del riesgo crediticio de este tipo de cartera, no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento.

Acorde con lo anterior, los contratos de cartera consumo deben clasificarse en las siguientes categorías de acuerdo con el puntaje obtenido

después de aplicar la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera de Consumo		
Calificación de Riesgo	Puntaje obtenido hasta	
	C.F.C. Automóviles	C.F.C. Otros
Categoría AA	0.21	0.25
Categoría A	0.6498	0.6897
Categoría BB	0.905	0.8763
Categoría B	0.9847	0.9355
Categoría CC	1	1
Categoría Incumplimiento	Aquellos créditos de consumo que presenten una edad de mora superior a los 90 días, serán clasificados automáticamente en la categoría de incumplimiento y no se determinará puntaje para establecer el nivel de riesgo.	

Así mismo, la cartera de consumo debe agruparse de acuerdo con el nivel de riesgo asociado y/o el rango de vencido para efectos de reportes de endeudamiento a las centrales de riesgo de la siguiente forma:

Categoría de riesgo	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Se agrupa en categoría D aquellos clientes con mora igual o superior a 90 días y que tengan una PDI inferior



al 100%. Así mismo, se agrupan en categoría E aquellos clientes con obligaciones en mora igual o superior a los 90 días y cuenten con una PDI igual al 100%.

En el MRCO para el cálculo de las provisiones o pérdidas esperadas, se utilizan probabilidades de incumplimiento, las cuales están relacionadas con el nivel de riesgo del deudor, el cual se establece de acuerdo con el puntaje obtenido en la aplicación del mismo y en donde se consideran variables como el comportamiento en pagos actual e histórico del deudor. Para el efecto, estas probabilidades de incumplimiento se establecieron en la Circular Externa 022 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia de la siguiente forma:

Niveles de Riesgo Cartera Comercial	Probabilidades de Incumplimiento			
	CFC Automóviles		CFC Otros	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.02%	2.81%	3.54%	5.33%
A	2.88%	4.66%	7.19%	8.97%
BB	12.34%	21.38%	15.86%	24.91%
B	24.27%	33.32%	31.18%	40.22%
CC	43.32%	57.15%	41.01%	54.84%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

La metodología utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas se describe a continuación:

PE cliente = PI * PDI * E por cliente. Sin embargo, en la implementación del MRCO establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia se ha considerado la pérdida sobre cliente-operación, ya que la naturaleza de las diferentes garantías asociadas a cada operación permite tener un mayor control de la verdadera pérdida, según el respaldo que cada una de ellas brinda a las respectivas operaciones.

La pérdida esperada por cliente-operación, bajo el MRCO se determina como:

$$PE \text{ cliente-operación} = PI \text{ cliente} * PDI \text{ cliente-operación} \\ * \% \text{ de Asignación cliente-operación} * E \text{ cliente-operación.}$$

De esta forma, la pérdida esperada (PE) por cliente se puede desagregar de acuerdo con las diferentes garantías asociadas a las diferentes operaciones del mismo.

Se asigna por lo tanto la probabilidad de incumplimiento (PI) para cada cliente según el puntaje obtenido por el deudor, de acuerdo con el tipo de operación celebrada, es decir:

$$\text{Puntaje} = \frac{1}{1 + e^{-Z}}$$

Z = Varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor.

e = Es el exponencial.

Provisión adicional Cartera Consumo

De acuerdo con la Circular Externa 026 de junio de 2012, con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, la Superintendencia Financiera de Colombia en ejercicio de sus facultades legales, en especial la contemplada en el numeral 9 del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, consideró prudente que las entidades constituyeran, en forma temporal, una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo.

En desarrollo de lo anterior, la Superintendencia Financiera de Colombia impartió las siguientes instrucciones:

PRIMERA. Constituir de una provisión individual adicional, de carácter temporal, a las entidades cuyos balances

hayan reportado saldos de cartera bruta de consumo como mínimo los últimos veinticinco (25) meses y cuyo parámetro " α " sea mayor a cero ($\alpha > 0$).

Para estos efectos, se entiende " α " como el promedio móvil de 6 meses de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida de consumo, y se determina de la siguiente forma:

- Paso 1: Se calcula el saldo real mensual de la cartera vencida de consumo (mora mayor a 30 días) de la entidad, utilizando como deflactor el índice de precios al consumidor (IPC) del mes correspondiente. Se recuerda que la base actual de dicho índice es diciembre de 2008 (diciembre de 2008 = 100), el cual es generado por el DANE de forma mensual.
- Paso 2: A partir del saldo real mensual de la cartera vencida de consumo, se calcula su tasa de crecimiento anual para cada mes:

$$TCR\ CV_{(t)} = \frac{Cartera\ vencida\ real_{(t)}}{Cartera\ vencida\ real_{(t-12)}} - 1$$

- Paso 3: Con base en los datos calculados en el paso 2, se obtiene la variación semestral así:

$$\Delta\ (semestral)TCR\ CV_{(t)} = TCR\ CV_{(t)} - TCR\ CV_{(t-6)}$$

- Paso 4: Finalmente, se calcula el promedio móvil de 6 meses de la variación semestral de la TCR de la CV (, para el mes de referencia (t).

SEGUNDA. Las entidades obligadas a constituir la provisión individual adicional deberán calcular el componente individual procíclico como lo hacen normalmente, según lo establecido en el numeral 1.3.4.1. del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, y adicionarán a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

TERCERA. Para efectos de revelación, la provisión individual adicional se deberá registrar en las mismas cuentas del PUC donde se contabiliza actualmente el componente individual procíclico. Sin perjuicio de lo anterior, las entidades deberán llevar un registro interno del valor de la provisión individual adicional que se constituye mensualmente en virtud de la presente circular.

CUARTA: La provisión individual adicional se dejará de calcular cuando el parámetro " α " sea menor o igual a cero ($\alpha \leq 0$) durante un período de seis (6) meses consecutivos.

En todo caso, durante la vigencia de la presente circular, las entidades deberán evaluar la condición establecida en la instrucción primera de esta disposición, dado que la provisión individual adicional aquí prevista se debe constituir siempre que se cumplan las reglas definidas para el efecto.

QUINTA. Si en virtud de la constitución de la provisión individual adicional, el resultado de los indicadores a que se refiere el numeral 1.3.4.1.1. del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera determine que la metodología de cálculo de las provisiones individuales es la prevista en el numeral 1.3.4.1.1.2., la entidad deberá solicitar previamente autorización a la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como se establece en el numeral 1.3.4.1.1.3 "Reglas Especiales" del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.



SEXTA. La provisión individual (incluida la provisión individual adicional) no podrá superar el valor de la exposición del deudor. En los casos en que esto ocurra, se deberá ajustar la provisión individual adicional.

Evaluación y recalificación de la Cartera de Créditos

De acuerdo con el Capítulo II de la Circular 100 de 1995 numeral 2.2.3 como regla general dentro de todo SARC las entidades deben evaluar el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios, atendiendo las políticas establecidas por cada entidad, así como lo dispuesto en los numerales 1.3.2.3.1 y 1.3.2.3.2.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, las entidades deberán considerar el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

Sin perjuicio de lo anterior, las entidades deben realizar la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

- Cuando se tenga conocimiento de que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. La entidad deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Según lo establecido en el numeral 8.2.7 que trata de la Evaluación y Calificación de Cartera, el cual está contenido en el Manual de Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de Coltefinanciera para el análisis y asignación del nivel de riesgo por calificación de los clientes de Coltefinanciera se tomará el comportamiento de pagos con terceros del sistema financiero registrado en las centrales de riesgo, sobre el nivel de riesgo asignado al cliente, bien sea por morosidad o por perfil de riesgo del deudor. La calificación interna podrá ser afectada tomando como base las justificaciones dadas por otras entidades financieras, para establecer un perfil de riesgo superior y considerando al interior de nuestra Compañía los productos asignados y utilizados, las fuentes de pago que soportan la operación o cualquier otro mecanismo de recaudo que sirva para una adecuada atención de la obligación.

Así mismo y para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 2.2.4 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 que trata de las Reglas de alineamiento, Coltefinanciera cuenta con un Modelo de Evaluación y Calificación de Riesgo Crediticio para el Crédito Comercial o Empresarial donde se incluyen los parámetros que por política de evaluación se utilizarán para la valoración y calificación de la cartera.

• Garantías

En las políticas establecidas por la Entidad en materia de garantías, se han definido los criterios para la exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito. En lo que se refiere a los bienes recibidos en garantía, dicha política contiene los criterios para recibir dichos bienes de acuerdo con su calidad, facilidad de realización o liquidez. Así mismo, se tienen establecidos los parámetros bajo los cuales se deben realizar los avalúos, los cuales deben ser elaborados con independencia, objetividad, certeza, transparencia, integridad y suficiencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Compañía tiene como política darle el siguiente tratamiento a las garantías recibidas de los clientes, de acuerdo con los avalúos actualizados y con los porcentajes de cobertura que se señalan a continuación:

TIPO DE DE GARANTÍA	% VALOR DE LA COBERTURA	% GARANTÍA / VR. DEL CRÉDITO
Hipotecas:		
1. Bien urbano	70%	143%
2. Bien Rural	50%	200%
3. Sobre Naves y Aeronaves	50%	200%
Prendas:		
1. Títulos Valores emitidos por entidades vigiladas por Superfinanciera con calificación AAA, AA o A.	100%	100%
2. Vehículos (Antigüedad < 5 años)		
2.1 Nuevos	70%	143%
2.2 Usados	60%	167%
3. Maquinaria		
3.1 Maquinaria Nueva	50%	200%
3.2 Maquinaria Usada	35%	286%
4. Otros Títulos Valores (Acciones, Cuotas de Interés Social, Pagarés, etc.)	70%	143%
5. Bonos de Prenda	60%	167%
6. Establecimiento de Comercio	70%	143%
7. De rentas del sector público	70%	143%
8. Sobre actas de Entidades Oficiales o Entes Territoriales	70%	143%
Contratos irrevocables de Fiducia Mercantil en garantía	70%	143%

En aquellos casos en donde la hipoteca o prenda otorgada por el cliente esté afectada por el giro ordinario de la empresa, la cobertura se tomará de acuerdo con las normas vigentes de la Superintendencia Financiera de Colombia.



En la aplicación de los modelos de referencia de cartera comercial (MRC) y de cartera de consumo (MRCO), se tiene como fundamento la garantía constituida por el deudor para determinar la pérdida dado el incumplimiento (PDI), y que impactan finalmente la pérdida esperada. Esta garantía hace parte de las políticas y procedimientos para una adecuada administración del riesgo crediticio, a las cuales se les da el siguiente tratamiento de acuerdo con el rango de mora de la obligación y la calidad de la garantía de la siguiente forma:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero no admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero no admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, se clasifican dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

1. **Garantía no admisible:** Serán clasificadas como garantía no admisible entre otras, las siguientes garantías:
 - Codeudores y avalistas.
2. **Colateral Financiero Admisible (CFA):** Serán clasificadas como CFA las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI de 0%.

- Cartas Stand by consideradas garantías idóneas según lo establecido en el Literal d del Numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II tienen una PDI de 0%.
- Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI de 0%.
- Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
- Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI de 12%.

3. Derechos de cobro (DC): Serán clasificadas como DC las siguientes garantías:

- Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
- Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.

4. Bienes raíces y residenciales (CRE/RRE): Serán clasificadas como CRE las siguientes garantías:

- Fiducias hipotecarias.
- Garantías inmobiliarias.

5. Bienes dados en leasing inmobiliario: Se clasifica dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:

- Leasing de inmuebles.
- Leasing habitacional.

6. Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:

- Leasing de maquinaria y equipo.
- Leasing de vehículos.
- Leasing muebles y enseres.

- Leasing barcos, trenes y aviones.
- Leasing equipos de cómputo.
- Leasing semovientes.
- Leasing software.

7. Otros colaterales: Serán clasificadas dentro de esta categoría las siguientes garantías:

- Prendas sobre inventarios procesados.
- Prendas sobre insumos — bienes básicos.
- Prendas sobre equipos y vehículos.
- Bonos de prenda.

- **Sin Garantía:** Serán clasificadas dentro de esta categoría todas las garantías que no se enuncien en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

• **Créditos Reestructurados**

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones, los acuerdos informales o extra concordatarios, los acuerdos bajo la Ley 1116 de 2006, Ley 617 de 2000, Ley 550 de 1999 y las reestructuraciones especiales definidas en la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En las reestructuraciones se consideran como incumplidas aquellas operaciones que de acuerdo con la información trimestral proveniente de las



centrales de riesgo consolidadas con el sistema, o a partir de cualquier otra fuente de información, se establezca que el deudor registra obligaciones que han sido castigadas, reestructuradas o extendidas en sus plazos para la cancelación de capital y/o intereses.

No se entenderán como incumplidas aquellas obligaciones reestructuradas que contengan extensión de los plazos cuando se mejora la probabilidad de incumplimiento, la ausencia de períodos de gracia a capital e intereses, la capitalización hecha por los accionistas o asociados del deudor y aquellas reestructuraciones resultantes de cambios en las tasas de interés por condiciones de mercado o de reducciones en los plazos.

Dicha excepción procederá siempre que estas reestructuraciones se encuentren agrupadas y la historia de estos eventos (contenida en las bases de datos) demuestre que la probabilidad de incumplimiento de estas obligaciones, después de efectuada la reestructuración, es inferior a la determinada al momento de ésta respecto del segmento en cuestión y según el tipo de cartera.

Así mismo, se consideran incumplidos en su totalidad aquellos créditos respecto de los cuales las partes acuerden una reestructuración o el acreedor ejecute la garantía, sin que dichos eventos hayan sido reflejados oportunamente en los indicadores de riesgo de la respectiva entidad.

Los créditos pueden mejorar la calificación después de ser reestructurados sólo cuando el deudor

demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

Para los acuerdos de reestructuración bajo la Ley 617 de 2000, Ley 550 de 1999, Ley 1116 de 2006 a partir de la fecha en que inicie la negociación de un acuerdo, las entidades financieras acreedoras de la empresa o de la entidad territorial, dejarán de causar intereses sobre los créditos vigentes.

Para aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdos se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, al igual que los intereses generados en el futuro por estos conceptos, se contabilizarán como abono diferido en el código contable 272035 y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Se considera como práctica insegura y en consecuencia no autorizada, reversar provisiones o mejorar la calificación de los créditos reestructurados sin observar las metodologías establecidas por la entidad o sin el cumplimiento y plena verificación de los criterios y requisitos establecidos. En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no pueden convertirse en una práctica generalizada.

• Reestructuraciones Extraordinarias

Las reestructuraciones extraordinarias se clasifican en reestructuraciones por deficiencia en el flujo de caja del cliente y las que son consideradas por condiciones de mercado.

En las reestructuraciones por deficiencia en el flujo de caja del cliente, se elevará el nivel de riesgo de acuerdo con la evaluación realizada.

Adicionalmente, las que por condiciones de mercado son ofrecidas por Coltefinanciera y no están fundamentadas en insuficiencias en la capacidad de pago del cliente, no se considerarán como obligaciones reestructuradas y por lo tanto se mantendrá el nivel de riesgo.

Las reestructuraciones por deficiencia en el flujo de caja del cliente mantendrán un nivel de riesgo mínimo de categoría "B", a excepción de que la evaluación con el SARC eleve el nivel de riesgo.

Las reestructuraciones que son consideradas por deficiencias en el flujo de caja del deudor deben ser soportadas para su estudio y viabilidad con la siguiente información:

- Carta con solicitud del deudor en donde se argumenten los aspectos que sustentan el cambio en condiciones de la obligación.
- Flujo de caja proyectado en donde se soporte que la operación es viable y que en las nuevas condiciones el deudor puede atender adecuadamente estos compromisos.

- Si existen otras entidades que van o ya han reestructurado, concepto por escrito de éstas sobre la aprobación de la operación.
- Estas operaciones deben ser puestas a consideración del Comité de Crédito o ante organismo con atribuciones, con el estudio previo del analista y concepto final de la operación.

Toda reestructuración debe ser objeto de seguimiento con el fin de evaluar si es necesario incrementar los niveles de riesgo de los deudores.

• Suspensión causación de intereses

Dejará de causarse intereses, ajustes por diferencia en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente una mora como la descrita en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Consumo	2 meses
Comercial	3 meses

Por lo tanto, no se afectará el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden.

Cuando se deba suspender la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se debe provisionar la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos. Tratándose de cánones de arrendamiento



financiero se debe provisionar el ingreso financiero correspondiente.

- Cuentas por Cobrar

En las cuentas por cobrar se registran los intereses generados en la cartera de crédito, el componente financiero de las operaciones de leasing y los otros conceptos cobrados a los clientes como seguros, impuesto de timbre, entre otros.

- Operaciones de Leasing

La Compañía registra las operaciones de Leasing Financiero como parte de la cartera de crédito.

Bajo este sistema los cánones de arrendamiento causados a los clientes se registran, la parte correspondiente a intereses calculados con base en la tasa interna de retorno del respectivo contrato con abono a resultados y cargo a cuentas por cobrar componente financiero y la otra parte como parte del capital. Al ser considerados créditos, se les aplican los mismos criterios de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos.

- Castigos

La administración de la Compañía solicita a la Junta Directiva el castigo de una obligación, una vez finaliza el proceso de cobro jurídico sin resultados positivos; sin embargo, se continúa realizando la gestión de cobro mediante mecanismos que permiten por otras vías la recuperación de la cartera.

El castigo de la cartera de consumo se realiza para los créditos calificados en categoría "E" y que estén totalmente provisionados. Los castigos de cartera comercial se efectúan de manera individual, previo concepto del área jurídica sobre la irrecuperabilidad de la obligación.

El castigo de activos no libera a los administradores de las responsabilidades que les corresponden por las decisiones adoptadas en relación con los mismos y en modo alguno releva a la Compañía de su obligación de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes.

Durante el segundo semestre del año 2013 no se realizaron Castigos de Cartera de Crédito. (Primer semestre 2013 - \$7,821,927).

Aceptaciones

Las aceptaciones son letras aceptadas por entidades financieras para ser pagadas a los beneficiarios dentro de un plazo que no debe exceder los 6 meses. Sólo pueden originarse en transacciones de compraventa de bienes y servicios en el país y en el exterior. En el momento de la aceptación de dichas letras, su valor es contabilizado por la Compañía simultáneamente en el activo y en el pasivo. Los valores registrados en el activo son evaluados por riesgo de crédito, de acuerdo con los procedimientos generales de evaluación de la cartera de crédito.

Operaciones de Contado

Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación,

es decir de hoy para hoy ($t+0$), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación ($t+3$).

El plazo antes mencionado para las operaciones de contado admite la existencia de factores operativos, administrativos, procedimentales o de diferencias de horarios de actividad que, en mayor o menor grado, según el mercado del que se trate, no permite en ocasiones que operaciones realizadas como de contado se puedan cumplir o liquidar en la misma fecha de negociación.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registrará contablemente en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último tendrá que valorarse a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas en el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo cual se deberán registrar en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, pero registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto

el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

En general, las operaciones de contado que realiza la Compañía, se ajustan a lo previsto en el Capítulo XXV de la C.E. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Operaciones con Derivados

Son operaciones cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, divisas, instrumentos financieros (tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles) o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Los instrumentos financieros derivados permiten administrar y asumir riesgos de los activos negociados y puede cumplir cualquiera de las siguientes dos condiciones: a). No requiere de inversión neta inicial y b). Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

La Compañía realiza las operaciones con derivados según las disposiciones contempladas en el Capítulo XVIII de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y principalmente operaciones de forward para atender las necesidades de los clientes.



El forward es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar / vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado.

La valoración de los forward se realiza de acuerdo con la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Es política de la Compañía que las operaciones forward de especulación estén "calzadas" al 100% con otras operaciones contrarias.

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía no tenía operaciones de derivados de cobertura.

Bienes Recibidos en Pago

Registra el valor de los bienes recibidos por la Compañía por pago parcial o total de obligaciones previamente contraídas en el curso de los negocios. Estos activos se contabilizan por el valor acordado que la Compañía ha negociado con los deudores según el avalúo comercial.

La recepción de bienes en dación en pago (en adelante "BRDPS") se realiza como un mecanismo excepcional para recuperar recursos que tienen la vocación principal de ser colocados o administrados de acuerdo con la actividad de la Compañía, y se realiza toda la gestión para ser enajenados dentro de los plazos determinados en la norma.

La Compañía se rige por los parámetros establecidos en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995

de la Superintendencia Financiera de Colombia, para la adecuada administración y contabilización de los BRDPS.

En concordancia con lo anterior y sujetos a la reglamentación vigente, la Compañía efectúa las provisiones sobre BRDPS de acuerdo con las reglas contenidas para el efecto en el numeral 1.3. del Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así:

- Provisiones para bienes recibidos en pago

Bienes Inmuebles

La Compañía realiza las provisiones para BRDPS con base en el numeral 1.3.1.2 del Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se constituyen alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de recepción, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión es del 80% del costo de adquisición. En caso de que la Junta Directiva conceda la prórroga, el 20% restante de la provisión se constituye dentro del término de la prórroga.

Cuando el valor de recepción del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los BRDPS se contabiliza una provisión por la diferencia.

Bienes Muebles

Para estos bienes se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDPS, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo de adquisición ajustado si es el caso). Una vez vencido el término legal para la venta (dos años a partir de la fecha de adquisición) sin que se haya autorizado prórroga, la provisión es del 100% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo de adquisición ajustado si es el caso). En caso de concederse la prórroga el 30% restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

Cuando el valor de recepción del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del bien mueble es inferior al valor en libros de los BRDPS se contabiliza una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los BRDPS muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contempla en el Capítulo de la Circular Externa 100 de 1995, teniendo en

cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

• Enajenación de bienes recibidos en pago

En cumplimiento del capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía debe efectuar la venta de los bienes recibidos en pago dentro los dos (2) años siguientes a la fecha de su adquisición.

Cuando en la enajenación del bien recibido en pago la Compañía otorgue con sus propios recursos un crédito para su cancelación y como consecuencia de ello se derive un contrato de mutuo, la operación se registrará como cartera de crédito y las utilidades que se generan se difieren en el plazo de la operación.

Bienes Restituidos de Leasing

Los bienes de operaciones de leasing financiero que son restituidos a la Compañía por incumplimiento del contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra, no estarán sujetos a depreciación.

Las provisiones para estos bienes se calculan utilizando la metodología establecida en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 sobre bienes recibidos en dación en pago, según la naturaleza del activo recuperado.

Para la permanencia de los bienes restituidos, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en pago, por tratarse de activos que computan en las restricciones



previstas en el numeral 6 del artículo 110 del Estatuto Orgánico para el Sistema Financiero.

Propiedades y Equipos

Las propiedades y equipos se registran al costo, el cual incluye ajustes por inflación ocurridos a partir del 1 de enero de 1992 y hasta el 31 de diciembre de 2000.

Las ventas y retiros de tales activos son contabilizados por el respectivo valor neto en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor neto en libros se llevan a los resultados del período.

La depreciación de propiedades y equipo es calculada sobre los costos ajustados por inflación, usando el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos a las siguientes tasas anuales:

• Edificios	5%
• Muebles, equipos y enseres	10%
• Equipos de computación	20%
• Vehículos	20%

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos, al igual que las incorporaciones realizadas, se capitalizan. Estos se ajustaron por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000. Las erogaciones que se realizan para atender su mantenimiento y reparación, relacionados con su conservación, se contabilizan como gastos del período en que se producen.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tenía establecidas pólizas que amparan los riesgos inherentes a la actividad de la Compañía y no se conocen restricciones que pesen sobre los activos fijos como gravámenes, hipotecas o pignoraciones.

Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

La Compañía registra el valor de los gastos anticipados en que incurre en el desarrollo de la actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos. Los seguros se causan durante la vigencia de la póliza, el mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.

De acuerdo con las disposiciones contables aplicables en Colombia, el impuesto al patrimonio fue registrado como un activo diferido para ser amortizado con cargo a cuentas de resultado por el método de línea recta en 48 cuotas durante cuatro años, del 2011 a 2014.

Los cargos diferidos corresponden principalmente a gastos relacionados con mejoras en propiedades ajenas, programas de computador y otros conceptos, los mismos se amortizan a partir de la fecha en que contribuyan con la generación de ingresos y según las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los cargos diferidos por concepto de útiles y papelería se amortizan en función directa al consumo; los programas de computador se amortizan en un período no mayor a 3 años; la publicidad y propaganda entre uno y tres años, las contribuciones y afiliaciones durante el período prepago, las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento se amortizan el periodo menor entre la vigencia del respectivo contrato y su vida útil probable y los estudios y proyectos se amortizan en función del beneficio y retorno de la inversión.

Valorizaciones de Activos

Las valorizaciones de los activos que incrementan el patrimonio, son determinadas por el exceso del valor de los avalúos comerciales de bienes inmuebles, efectuados por avaluadores reconocidos, independientes, sobre el valor neto ajustado en libros. Los últimos avalúos practicados se realizaron en 2012 para los inmuebles ubicados en Cali, Cúcuta y el local 305 de Medellín y 2011 para demás inmuebles de Medellín y Bogotá.

- Se contabilizan provisiones individuales sobre aquellos activos cuyo valor neto en libros es superior al valor comercial establecido mediante avalúos. Cuando el valor neto en libros es inferior al valor comercial, tal diferencia se contabiliza como valorizaciones de activos, con abono a la cuenta de superávit por valorizaciones en el patrimonio.
- Para las inversiones en acciones de baja, mínima o ninguna bursatilidad y siempre y cuando el respectivo proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, el valor comercial de los títulos es determinado con base en las diferencias patrimoniales del emisor, en el porcentaje de participación que le corresponda a la Compañía con base en la variación patrimonial del emisor de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2. del Capítulo I de la C.E. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Pasivos Laborales

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y laborales vigentes.

Ingresos Anticipados

El valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Compañía en el desarrollo de su actividad, se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios. Para las operaciones de triangulación, la amortización es durante el plazo proveedor. Para los descuentos de títulos en la vigencia del descuento y para los demás ingresos recibidos por anticipado, diferentes de cartera de crédito, en la realización efectiva del ingreso.

Impuesto sobre la renta y CREE

El gasto por impuesto sobre la renta y CREE se determina con base en estimaciones de la renta líquida gravable o la renta presuntiva, la que fuere mayor. Durante 2013 y 2012 la base aplicable a la Compañía es renta líquida. La Compañía no registra impuesto diferido por las diferencias temporales entre datos fiscales y contables.

Patrimonio de los Accionistas

El patrimonio de la Compañía está representado por el aporte de los accionistas, el cual se registra contablemente como capital suscrito y pagado, por las reservas que por mandato expreso de la Asamblea de Accionistas se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores o han sido el resultado del mayor importe pagado por los accionistas entre el valor de suscripción de la acción y el valor nominal y por disposición legal. En adición a lo anterior, el patrimonio también lo conforma el superávit por valorizaciones de los activos y por revalorización del patrimonio, el cual registró el saldo del ajuste por inflación del patrimonio de la Compañía, generado desde el 1 de enero de 1992 y hasta el 31 de diciembre de 2000, saldo que al 31 de diciembre de 2001 fue capitalizado.



El patrimonio también registra el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores así como los del ejercicio en curso.

Cuentas contingentes y de orden

Se registran como cuentas contingentes y de orden, cartas de crédito por utilizar, créditos aprobados no desembolsados, litigios en contra, bienes dados y recibidos en garantía, los intereses no cobrados de cartera de crédito comercial y de consumo vencida sobre la cual se ha suspendido la causación de intereses, las inversiones, los activos castigados, activos totalmente depreciados, remesas, garantías bancarias, los cánones y las opciones de compra por recibir de los arrendamientos financieros por contratos celebrados, los ajustes por inflación a las cuentas no monetarias, las capitalizaciones por revalorización del patrimonio, las valorizaciones de los bienes recibidos en pago y otros valores. También se lleva en cuentas de orden las diferencias entre los valores fiscales de activos, pasivos y patrimonio, y los valores contables ajustados por inflación.

Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del semestre por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación. Para el segundo semestre 2013 el promedio de acciones suscritas y pagadas en circulación fue 3,553,546,653 acciones (junio 2013 - 3,273,476,954 acciones).

Maduración de activos y vencimiento de pasivos

La cartera de crédito de la Compañía, incluyendo las operaciones de leasing financiero, tuvo una rotación para el segundo semestre del año 2013 de 106 días

(Jun-2013: 104 días) y las captaciones por concepto de Certificados de Depósito a Término "CDT" presentaron una rotación de 179 días (Jun-2013: 160 días).



Nota 3 - Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las compañías de financiamiento han sido autorizadas para negociar libremente y mantener monedas extranjeras. Están obligadas a mantener una posición propia en divisas que corresponde a la diferencia entre todos los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes incluyendo aquellos que sean liquidados en moneda legal colombiana y la posición propia de contado que se define como la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

La posición propia se calcula con base en un promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia en moneda extranjera y no puede exceder el equivalente al 20% del patrimonio técnico en dicha moneda. El promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia en moneda extranjera podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente al 5% del patrimonio técnico en dicha moneda. Para la posición propia de contado, el promedio aritmético de tres días no podrá superar el 50% del patrimonio técnico y no podrá ser negativa.

Se tiene en cuenta durante todos los días de cada mes el patrimonio técnico reportado en los Estados Financieros a la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al segundo mes calendario anterior. Tratándose de estados financieros de corte

de ejercicio o cuando no se haya hecho el reporte oportunamente a la Superintendencia Financiera de Colombia, se tiene en cuenta el patrimonio técnico más reciente que se haya reportado a dicha entidad. Con el propósito de establecer los límites de posición propia, el patrimonio técnico base se convierte a moneda extranjera. Para la conversión, la Compañía utiliza la tasa de cambio informada por la Superintendencia Financiera de Colombia para reexpresar las cifras de los Estados Financieros del mes anterior a aquel en el cual se debe calcular la posición propia.

En el evento que el período de tres días incorpore días de dos meses calendario diferentes, la fecha de referencia para determinar el segundo mes calendario anterior es el último día hábil del período en cuestión.

La política de posición propia se reglamenta según el Capítulo XIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La posición propia en moneda extranjera de la Compañía ascendía a USD84,737 al 31 de diciembre de 2013 (USD323,628 al 30 de junio de 2013) respectivamente, y se encontraba dentro de los límites de posición propia establecidos a esas fechas por las normas legales.

Operaciones de compra y venta de divisas

Durante el segundo semestre 2013 la Compañía realizó operaciones de compra y venta de divisas por valor de USD6,682,269,178 (primer semestre 2013 USD7,565,073,429) los cuales generaron ingresos brutos por \$994,381 (Primer semestre 2013 \$976,332). Estas operaciones se realizaron así: con comisionistas de bolsa (34.71%), con establecimientos de crédito (63.16%) y con otros intermediarios del mercado cambiario, empresas del sector real y personas naturales (2.13%).

En relación con estas operaciones, la Administración ha adoptado las medidas conducentes a mitigar los riesgos inherentes como riesgos operacionales, de mercado y lavado de activos y financiación del terrorismo, para reducir la posibilidad de que la Compañía sea utilizada para perfeccionar operaciones derivadas de actividades ilícitas, entre los cuales se encuentran la solicitud de certificados sobre la aplicación adecuada de mecanismos para la detección de operaciones de lavado de activos y visitas a clientes cuando se ha considerado necesario.

Todos los activos y pasivos en moneda extranjera de la Compañía son registrados contablemente en dólares estadounidenses convertidos a la tasa representativa de mercado. Al 31 de diciembre de 2013 y 30 de junio de 2013 fueron los siguientes:



Nota 4 - Disponible

	Nota	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
(Dólares estadounidenses)			
Activos			
Disponible	4	1,749,016	4,219,390
Cartera de préstamos	6	8,220,480	11,832,794
Operaciones de Contado	8	-	279,000
Operaciones forward	8	6,656,209	20,708,368
Cuentas por cobrar	9	<u>420,020</u>	<u>108,755</u>
		<u>17,045,725</u>	<u>37,148,307</u>
Pasivos			
Interbancarios pasivos	15	-	1,250,000
Obligaciones financieras	17	9,141,750	5,173,250
Cuentas por pagar y provisiones	18	1,088,134	681,365
Operaciones de contado	8	77,447	9,024,075
Operaciones forward	8	<u>6,653,657</u>	<u>20,695,989</u>
		<u>16,960,988</u>	<u>36,824,679</u>
Activos netos en moneda extranjera (posición propia)		<u>84,737</u>	<u>323,628</u>

Los dólares son expresados en valores absolutos.

El saldo de efectivo y depósitos en bancos estaba representado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 por:

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Moneda legal		
Caja (1)	1,858,723	1,711,204
Depósitos en Banco de la República (2)	22,065,163	22,120,920
Depósitos en Bancos	<u>35,129,762</u>	<u>32,891,500</u>
Total Moneda Legal	<u>59,053,648</u>	<u>56,723,624</u>
Moneda Extranjera		
Caja (3)	934,947	653,628
Efectivo Banco de la República	772	772
Corresponsales Extranjeros	<u>2,434,338</u>	<u>7,484,804</u>
Total Moneda Extranjera	<u>3,370,057</u>	<u>8,139,204</u>
TOTAL DISPONIBLE	<u>62,423,705</u>	<u>64,862,828</u>

El saldo de disponible en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2013, era USD1,749,016 (junio de 2013 - USD4,219,390).

(1) El saldo de caja incluye efectivo disponible en Brinks S.A. por \$1,612,090 (junio de 2013 - \$1,521,090), el cual se utiliza para provisionar de efectivo las agencias y \$246,633 (junio 2013 \$190,114) en las bóvedas de las agencias.

(2) Este saldo se encuentra restringido como parte del encaje legal requerido, el cual es determinado por la Junta Directiva del Banco de la República y se basa en porcentajes de los promedios de los depósitos mantenidos en la Compañía por sus clientes.

(3) El saldo de caja incluye efectivo disponible en moneda extranjera en Brinks S.A. por valor de USD376,409 (junio 2013 USD247,618), el cual se utiliza para provisionar de efectivo las agencias y USD108,817 (junio 2013 USD91,225) en las bóvedas de las agencias.

Las conciliaciones bancarias presentan partidas pendientes por identificar por \$8,140,861, las cuales incluyen partidas menores a 30 días por \$7,016,587.

Los conceptos más significativos de estas partidas en bancos nacionales obedecen a cheques girados no cobrados por \$8,411,374 y consignaciones pendientes por identificar por \$139,750 las cuales ingresaron al banco los últimos días del mes y fueron aplicadas en el mes siguiente. En Bancos del exterior quedaron partidas por \$513,251. El concepto más significativo de estas partidas corresponde a nota débito realizada por el banco el 31 de diciembre de 2013, contabilizada el primer día hábil siguiente.

Las partidas anteriormente mencionadas no afectan los estados financieros de la Compañía, y las mismas no requieren provisión en atención a lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 no existen restricciones, provisiones o gravámenes sobre los fondos anteriormente revelados.

Nota 5 - Inversiones

Los saldos de inversiones estaban representados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 por:

	Tasa	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Negociables			
Emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera (1)	4.05%	3,947,716	2,631,040
Títulos participativos		98,880	95,780
Otras		<u>97,509</u>	<u>97,509</u>
		4,144,106	2,824,329
Menos - Provisiones de inversiones negociables		<u>(97,509)</u>	<u>(97,509)</u>
		<u>4,046,596</u>	<u>2,726,820</u>
Para mantener hasta el vencimiento			
Títulos emitidos y garantizados por entidades públicas nacionales (2)	UVR	3,253,581	3,955,171
Emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera (3)	(DTF-4) – (DTF-2)	<u>179,196,94</u>	<u>14,278,952</u>
		<u>21,173,275</u>	<u>18,234,123</u>
Disponibles para la venta		<u>622,912</u>	<u>622,912</u>
		<u>25,842,783</u>	<u>21,583,855</u>

(1) Al cierre de 2013 la Compañía poseía certificados de depósito a término fijo (CDT) desmaterializados por \$3,947,717 con el Banco de Occidente y Davivienda con una rentabilidad promedio del 4.05% efectivo anual, estas inversiones tienen restricción de dominio al encontrarse prendados a favor de Fondo Escalonado Por Compartimientos



BTG Pactual Crédito. (junio 2013 \$2,631,040 (CDT) desmaterializado con Banco de Occidente.

(2) Inversiones en Títulos de Reducción de Deuda (TRD) emitidos por la nación.

(3) Inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) Clase A y B, los cuales tienen restricciones de encaje legal, se determinan con base en porcentajes establecidos sobre ciertas exigibilidades y están reglamentadas por disposiciones del Banco de la República en cuanto a disponibilidad y cuantía. Estas inversiones se clasifican por nivel de riesgo en la Categoría A y se valoran a TIR según el Numeral 6.1.2 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El porcentaje de participación de las inversiones obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento es de aproximadamente el 82% del total de las inversiones (junio 2013, 84%)

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 las inversiones diferentes de las expresadas en los párrafos anteriores no presentan restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones, embargos, litigios, ni limitaciones al ejercicio de los derechos sobre las inversiones o que afecten la titularidad de las mismas.

Maduración del valor nominal del portafolio de inversiones por tipo de títulos al 31 de diciembre de 2013:

MADURACIÓN DE LOS ACTIVOS

	2014	2015	2016
TRDs	1,545,964	1,569,779	137,838
TDA's clase "A"	7,629,615	-	-
TDA's clase "B"	10,290,079	-	-
CDT	3,947,716	-	-
	<u>23,413,374</u>	<u>1,569,779</u>	<u>137,838</u>

Maduración del valor nominal del portafolio de inversiones por tipo de títulos al 30 de junio de 2013:

	2013	2014	2015	2016
TRDs	714,743	1,539,712	1,563,434	137,281
TDA's clase "A"	4,339,534	2,315,256	-	-
TDA's clase "B"	4,873,768	2,750,393	-	-
CDT	2,631,040	-	-	-
	<u>12,559,085</u>	<u>6,605,361</u>	<u>1,563,434</u>	<u>137,281</u>

Nota 6 - Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero, Neto

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 el saldo de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, bruto comprendía:

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Préstamos ordinarios	387,418,013	374,495,225
Descuentos de títulos valores (1)	197,183,253	178,860,865
Préstamos con recursos de otras entidades financieras	391,962	4,371,052
Cartas de crédito cubiertas y giros directos	9,995,494	17,043,195
Operaciones de leasing financiero (2)	<u>33,524,834</u>	<u>35,966,544</u>
	<u>628,513,556</u>	<u>610,736,881</u>

(1) Incluye descuentos pendientes por amortizar por valor de \$70,447,900 (junio 2013 - \$58,165,872).

(2) Las operaciones de leasing, corresponden a leasing financiero y todos los bienes entregados se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual suscritos por los arrendatarios o la Compañía.

(3) El total de la cartera incluye saldos en moneda extranjera por USD8,220,480 así: Descuento

de títulos valores por USD2,891,197, préstamos con recursos de otras entidades USD141,750 y giros directos por USD5,187,533 (junio 2013 USD11,832,794 correspondiente a descuento de títulos valores por USD2,824,296, préstamos con recursos de otras entidades USD173,250 y giros directos por USD8,835,248)

Al 31 de diciembre de 2013 el abono neto al estado de resultados, por los bienes entregados en arrendamiento financiero fue de \$2,042,397 (junio de 2013 \$2,217,815).

Coltefinanciera tiene como producto financiero la Compra Estructurada de Carteras con Descuento, cuya administración y recaudos se realiza mediante la celebración de contratos de fiducia mercantil irrevocables de administración y pagos, en los cuales figura como beneficiario de dichas fiducias Coltefinanciera adicionalmente, la custodia de los títulos valores objeto de compraventa con descuentos se hace a través de empresas especializadas en la administración de valores.

Durante el segundo semestre de 2013 se efectuaron compras estructuradas de cartera con descuento por valor de \$132,264,526 con un descuento de \$44,984,124 para un total pagado de contado de \$87,280,402. La tasa de negociación de estas operaciones es DTF+10,5% y los pagarés comprados tienen una duración ponderada de 2.6 años, como se muestra a continuación:



Originador	Línea	Duración	Valor de cartera	Descuento	Valor pagado
EXPOCREDIT COLOMBIA S.A.S.	Vehículos	2.19	38,059,654	9,503,749	28,555,905
ORIGINAR SOLUCIONES S.A.S.	Libranzas	2.94	93,327,807	35,219,925	58,107,882
SUMAS Y SOLUCIONES S.A.S.	Libranzas	2.14	877,065	260,450	616,615
Total Compras		2.67	132,264,526	44,984,124	87,280,402

Adicionalmente, se realizaron otras compras de cartera a la COLECTORA LATINOAMERICANA DE CARTERA S.A.S. y a IDAIA COLOMBIA S.A.S. con tasas de negociación de DTF+7,57% y DTF+7,90 respectivamente y los pagarés comprados tienen una duración ponderada de 3 años, a continuación se muestra el resumen de estas operaciones:

Originador	Línea	Duración	Valor de cartera	Descuento	Valor pagado
COLECTORA LATINOAMERICANA					
DE CARTERA S.A.S.	Libranzas	3.13	4,040,216	1,304,903	2,735,313
IDAIA COLOMBIA S.A.S.	Libranzas	3.05	5,062,475	1,655,444	3,407,031
Total otras compras		3.08	9,102,691	2,960,347	6,142,344

Por lo tanto, el total de las operaciones de compra de cartera para el segundo semestre ha sido por valor de \$141,367,217 con un descuento de \$47,944,471 para un total pagado de contado de \$93,422,746 y a una maduración ponderada de 2.7 años.

Durante el segundo semestre de 2013, la Compañía efectuó operaciones de venta de contado de cartera de libranzas, cartera ordinaria y moneda extranjera, por un valor en libros de \$59,674,833 por un saldo de \$62,162,967 obteniendo una utilidad de \$2,487,353 tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Comprador	Tipo de cartera	Tasa ponderada EA	Plazo ponderado en años	Valor total a tasa de descuento	Valor total a tasa de venta	Utilidad en Venta (1)
BTG	Libranza	11.561%	1.83	29,946,427	32,150,085	2,203,657
BTG	Cartera Ordinaria	8.359%	0.26	21,818,113	22,069,199	250,305
BLUE BANK	Moneda Extranjera	5.000%	0.17	7,910,293	7,943,683	33,391
Total Ventas				59,674,833	62,162,967	2,487,353

Durante el segundo semestre de 2013, también se realizaron ventas de cartera activa y castigada a la COLECTORA LATINOAMERICANA DE CARTERA S.A.S., las cuales se muestran a continuación:

Tipo de Cartera	Calificación	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Provisión	Valor Balance	Valor Venta	Utilidad en Venta
ACTIVA	C	833,453	23,071	192,725	663,799	663,799	-
ACTIVA	E	439,614	17,857	457,472	-	131,000	131,000
CASTIGADA	E	329,244	24,728	353,971	-	2,851	2,851
Total Venta		1,602,311	65,656	1,004,168	663,799	797,650	133,851

En resumen, las ventas de cartera que se han realizado durante el segundo semestre del 2013 han sido por un valor en libros de \$60,338,632 a un valor de \$62,960,618 obteniendo una utilidad de \$2,621,204.

(1) Durante el segundo semestre de 2013, se presentaron ajustes que disminuyeron la utilidad por venta de cartera en \$807,141 por prepagos y cambio en tasas.

Las ventas realizadas a la Colectora Latinoamericana de Cartera S.A.S., fueron realizadas a plazos, por lo cual al cierre del año 2013, en ingresos recibidos por anticipados quedaron \$31,000.

De acuerdo con lo anterior, la utilidad neta en venta de cartera por el segundo semestre de 2013 ascendió a \$1,783,063.

Informe de Gestión 2013

Clasificación y calificación de la cartera de créditos y operaciones de leasing:

a) Cartera de créditos y operaciones de leasing por calificaciones

Capital 31 de diciembre de 2013

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo Capital
COMERCIAL				
A	48,542,688	307,262,293	30,720,787	386,525,768
B	1,314,456	22,779,106	335,490	24,429,052
C	3,635,903	7,671,891	227,486	11,535,280
D	128,365	6,673,880	565,339	7,367,584
E	164,333	8,625,773	1,543,761	10,333,867
	53,785,745	353,012,943	33,392,863	440,191,551
CONSUMO				
A	735,074	186,208,521	131,971	187,075,567
B	-	13,541	-	13,541
C	-	373,793	-	373,793
D	-	124,201	-	124,201
E	112,961	621,942	-	734,903
	848,035	187,341,998	131,971	188,322,005
TOTAL GENERAL	54,633,780	540,354,941	33,524,834	628,513,556

Intereses 31 de diciembre de 2013

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
COMERCIAL				
A	770,355	2,040,843	1,496,129	4,307,327
B	28,177	662,093	6,935	697,205
C	65,366	105,235	9,931	180,532
D	3,835	323,323	16,684	343,841
E	2,027	407,714	102,985	512,726
	869,760	3,539,208	1,632,664	6,041,631
CONSUMO				
A	9,170	548,812	1,336	559,318
B	-	28	-	28
C	-	8,421	-	8,421
D	-	6,676	-	6,676
E	4,888	27,018	-	31,906
	14,058	590,955	1,336	606,349
TOTAL GENERAL	883,818	4,130,633	1,634,000	6,647,981

Dentro de los intereses y otros, en consumo se incluye las deudas de nómina, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2013 era de \$471,858.



Capital 30 de junio de 2013

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo Capital
COMERCIAL				
A	60,071,034	303,479,121	33,341,939	396,892,094
B	2,502,089	11,739,369	490,006	14,731,464
C	2,915,142	7,500,140	18,267	10,433,549
D	161,032	6,571,291	570,810	7,303,133
E	164,333	8,739,242	1,527,840	10,431,415
	<u>65,813,630</u>	<u>338,029,163</u>	<u>35,948,863</u>	<u>439,791,655</u>
CONSUMO				
A	768,578	169,081,189	17,681	169,867,448
B	5,205	22,905	-	28,110
C	-	336,329	-	336,329
D	53,583	309,788	-	363,371
E	62,684	287,284	-	349,968
	<u>890,050</u>	<u>170,037,495</u>	<u>17,681</u>	<u>170,945,226</u>
	<u>66,703,680</u>	<u>508,066,658</u>	<u>35,966,544</u>	<u>610,736,881</u>

Intereses y otros 30 de junio de 2013

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
COMERCIAL				
A	1,094,336	1,817,669	972,016	3,884,022
B	44,069	529,658	10,149	583,876
C	85,125	145,161	448	230,734
D	613	353,071	10,386	364,070
E	3,306	369,805	100,044	473,155
	<u>1,227,449</u>	<u>3,215,364</u>	<u>1,093,043</u>	<u>5,535,857</u>
CONSUMO				
A	10,367	607,058	343	617,767
B	102	294	-	396
C	-	9,491	-	9,491
D	359	9,179	-	9,538
E	4,427	14,821	-	19,248
	<u>15,255</u>	<u>640,843</u>	<u>343</u>	<u>656,440</u>
	<u>1,242,704</u>	<u>3,856,207</u>	<u>1,093,386</u>	<u>6,192,297</u>

Dentro de los intereses y otros, en consumo se incluye las deudas de nómina, cuyo saldo al 30 de junio de 2013 era de \$520.257

Clasificación y calificación de la cartera de créditos y operaciones de leasing comercial y consumo según modelo de referencia de Superintendencia Financiera de Colombia.

a) Cartera de créditos y operaciones de leasing por calificaciones

Capital 31 de diciembre de 2013

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
COMERCIAL				
AA	48,542,68	307,262,293	30,720,787	386,525,768
A	1,262,764	13,279,969	283,631	14,826,364
BB	51,692	9,499,137	51,859	9,602,688
B	999,234	3,041,451	39,599	4,080,284
CC	2,636,669	4,630,440	187,887	7,454,996
C	-	-	-	-
D	128,365	6,673,880	565,339	7,367,584
E	164,333	8,625,773	1,543,761	10,333,867
	53,785,745	353,012,943	33,392,863	440,191,551
CONSUMO				
AA	692,955	185,932,970	-	186,625,925
A	42,119	275,551	131,972	449,642
BB	-	13,541	-	13,541
B	-	71,391	-	71,391
CC	-	302,402	-	302,402
C	-	-	-	-
D	-	124,201	-	124,201
E	112,961	621,942	-	734,903
	848,035	187,341,998	131,972	188,322,005
TOTAL GENERAL	54,633,780	540,354,941	33,524,834	628,513,556

Intereses y otros 31 de diciembre de 2013

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
COMERCIAL				
AA	770,355	2,040,843	1,496,129	4,307,327
A	27,622	209,291	6,935	243,848
BB	555	452,802	-	453,357
B	-	49,695	200	49,895
CC	65,366	55,540	9,731	130,637
D	3,835	323,323	16,684	343,841
E	2,027	407,714	102,985	512,725
	869,760	3,539,208	1,632,664	6,041,631
CONSUMO				
AA	8,543	540,356	-	548,899
A	627	8,456	1,336	10,419
BB	-	28	-	28
B	-	1,395	-	1,395
CC	-	7,026	-	7,026
D	- 6,676	-	6,676	-
E	4,888	27,018	-	31,907
	14,058	590,955	1,336	606,350
TOTAL GENERAL	883,818	4,130,163	1,634,000	6,647,981



Capital 30 de junio de 2013

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
COMERCIAL				
AA	60,071,034	303,479,121	33,341,939	396,892,094
A	966,843	1,515,360	137,759	2,619,962
B	999,234	2,711,579	13,258	3,724,071
BB	1,535,246	10,224,009	352,247	12,111,502
C	37,392	2,341,475	328,095	2,706,962
CC	1,915,907	4,788,560	5,009	6,709,476
D	123,641	4,229,816	242,716	4,596,173
E	164,333	8,739,242	1,527,840	10,431,415
	<u>65,813,630</u>	<u>338,029,162</u>	<u>35,948,863</u>	<u>439,791,655</u>
CONSUMO				
AA	768,578	168,883,726	-	169,652,304
A	-	197,463	17,681	215,144
B	-	72,094	-	72,094
BB	5,205	22,905	-	28,110
C	23,943	227,970	-	251,913
CC	-	264,236	-	264,236
D	29,639	81,818	-	111,457
E	62,684	287,284	-	349,968
	<u>890,049</u>	<u>170,037,496</u>	<u>17,681</u>	<u>170,945,226</u>
	<u>66,703,679</u>	<u>508,066,658</u>	<u>35,966,544</u>	<u>610,736,881</u>

Intereses 30 de junio de 2013

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
COMERCIAL				
AA	1,094,336	1,817,669	972,016	3,884,021
A	23,995	5,779	294	30,068
B	-	51,335	448	51,783
BB	20,074	523,879	9,855	553,808
C	20	116,014	402	116,436
CC	85,125	93,826	-	178,951
D	593	237,057	9,984	247,634
E	3,306	369,805	100,044	473,155
	<u>1,227,449</u>	<u>3,215,364</u>	<u>1,093,043</u>	<u>5,535,856</u>
CONSUMO				
AA	10,367	602,052	-	612,419
A	-	5,006	343	5,349
B	-	4,199	-	4,199
BB	102	294	-	396
C	318	6,892	-	7,210
CC	-	5,292	-	5,292
D	42	2,287	-	2,329
E	4,427	14,821	-	19,248
	<u>15,256</u>	<u>640,843</u>	<u>343</u>	<u>656,440</u>
	<u>1,242,705</u>	<u>3,856,208</u>	<u>1,093,386</u>	<u>6,192,298</u>

b) Cartera de créditos y operaciones de leasing por sector económico

31 de diciembre de 2013

Sector	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Cartera de Créditos					
Agrícola	16,050,522	115,329	42,800	368,807	9,978
Alimentos	22,441,180	170,809	-	818,083	25,164
Asalariados	109,822,373	603,458	27,490,239	4,900,124	46,446
Comercio	130,275,596	1,595,889	33,426,142	7,885,374	421,226
Construcción	42,482,829	237,263	124,900	2,819,030	95,523
Rentistas de capital	3,639,907	131,582	1,741,000	137,418	4,422
Manufactura	76,870,695	799,897	274,434	5,814,675	425,348
Minería	19,490,363	95,273	-	1,037,015	36,676
Químicos	2,138,168	46,915	-	237,900	28,314
Servicios	<u>171,777,088</u>	<u>1,217,566</u>	<u>11,553,390</u>	<u>7,918,884</u>	<u>239,153</u>
	<u>594,988,721</u>	<u>5,013,981</u>	<u>74,652,905</u>	<u>31,937,310</u>	<u>1,332,250</u>
Operaciones de Leasing					
Agrícola	73,438	29	-	4,105	1
Alimentos	746,661	5,188	-	17,167	83
Asalariados	930,119	12,202	-	36,065	801
Comercio	18,900,547	103,740	1,669,483	339,558	11,902
Construcción	1,521,305	47,009	-	129,951	6,444
Rentistas de capital	838,010	5,058	-	25,523	135
Manufactura	2,005,209	45,046	-	101,719	10,211
Minería	209,337	9,769	-	25,517	9,732
Químicos	-	-	-	-	-
Servicios	<u>8,300,209</u>	<u>1,405,959</u>	<u>-</u>	<u>1,728,834</u>	<u>94,244</u>
	<u>33,524,835</u>	<u>1,634,000</u>	<u>1,669,483</u>	<u>2,408,439</u>	<u>133,553</u>
TOTAL GENERAL	<u>628,513,556</u>	<u>6,647,981</u>	<u>76,322,388</u>	<u>34,345,749</u>	<u>1,465,803</u>



30 de junio de 2013

Sector	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Cartera de Créditos					
Agrícola	3,969,013	34,179	690,000	381,790	10,698
Alimentos	32,663,050	379,722	13,633,437	996,330	33,756
Animales	4,173,296	10,255	1,700,000	56,389	284
Asalariados	104,651,042	312,180	2,960,964	4,741,721	40,369
Comercio	139,770,527	2,080,062	27,046,487	7,683,203	352,400
Construcción	35,685,225	305,347	3,430,250	2,636,938	128,342
Editorial	1,363,595	4,938	-	37,938	98
Manufactura	66,989,008	844,984	13,208,921	5,662,709	432,922
Minero	11,741,994	141,234	1,950,000	819,465	35,762
Químico	5,747,794	105,917	-	260,472	25,826
Servicios	<u>168,015,793</u>	<u>880,094</u>	<u>19,394,281</u>	<u>7,621,273</u>	<u>292,207</u>
	<u>574,770,337</u>	<u>5,098,912</u>	<u>84,014,340</u>	<u>30,898,228</u>	<u>1,352,664</u>
Operaciones de Leasing					
Agrícola	105,940	407	-	5,912	15
Alimentos	1,246,653	18,304	13,731	43,641	8,683
Animales	-	-	-	-	-
Asalariados	1,603,756	11,011	115,000	56,414	452
Comercio	19,653,829	505,431	4,950,283	315,773	6,595
Construcción	1,657,221	54,094	-	134,781	6,664
Editorial	-	-	-	-	-
Manufactura	1,653,030	16,734	60,000	71,368	1,322
Minero	618,306	3,705	-	17,406	37
Químico	62,955	452	-	1,190	8
Servicios	<u>9,364,854</u>	<u>483,248</u>	<u>2,043,107</u>	<u>1,789,334</u>	<u>94,111</u>
	<u>35,966,544</u>	<u>1,093,386</u>	<u>7,182,121</u>	<u>2,435,819</u>	<u>117,887</u>
TOTAL GENERAL	<u>610,736,881</u>	<u>6,192,298</u>	<u>91,196,461</u>	<u>33,334,047</u>	<u>1,470,551</u>

c) Cartera de créditos y operaciones de leasing por zona geográfica

31 de diciembre de 2013					
Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión Capital	Intereses y otros conceptos
Operaciones de Crédito					
Bogotá, Sabana y Centro	148,322,122	1,057,860	10,174,800	7,979,860	441,918
Antioquia	329,321,321	3,046,698	56,980,537	18,946,217	666,154
Sur	47,710,101	433,432	6,549,233	2,201,301	132,470
Norte	69,635,179	475,991	948,335	2,809,934	91,709
	594,988,723	5,013,981	74,652,905	31,937,312	1,332,251
Operaciones de Leasing					
Bogotá, Sabana y Centro	2,690,664	34,720	-	155,224	16,496
Antioquia	28,496,926	983,060	100,000	1,834,074	112,581
Sur	1,569,315	12,190	1,569,483	17,874	133
Norte	767,928	604,030	-	401,265	4,343
	33,524,833	1,634,000	1,669,483	2,408,437	133,553
TOTAL GENERAL	628,513,556	6,647,981	76,322,388	34,345,749	1,465,803

30 de junio de 2013					
Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión Capital	Intereses y otros conceptos
Cartera de Crédito					
Bogotá, Sabana y Centro	146,614,573	1,193,374	19,101,828	6,929,433	428,481
Antioquia	312,599,853	3,053,641	54,692,489	18,394,286	718,115
Sur	45,705,020	400,547	6,419,907	2,174,524	121,201
Norte	69,850,891	451,350	3,800,116	3,399,985	84,866
	574,770,337	5,098,912	84,014,340	30,898,228	1,352,664
Operaciones de Leasing					
Bogotá, Sabana y Centro	3,387,774	384,010	2,029,267	126,727	1,269
Antioquia	29,913,590	425,446	202,571	1,877,314	112,901
Sur	1,768,085	10,918	4,950,283	21,581	168
Norte	897,096	273,012	-	410,196	3,549
	35,966,544	1,093,386	7,182,120	2,435,819	117,887
TOTAL GENERAL	610,736,881	6,192,298	91,196,461	33,334,047	1,470,551



d) Clasificación de las garantías de Cartera de Crédito

	31 de diciembre de 2013				30 de junio de 2013			
	Comercial	Consumo	Hipotecaria	Total	Comercial	Consumo	Hipotecaria	Total
A	68,829,437	1,146,252	667,563	70,643,252	83,133,597	1,340,652	658,294	85,132,543
B	2,706,961	-	-	2,706,961	4,722,848	41,200	-	4,764,048
C	1,841,800	-	-	1,841,800	1,330,000	-	-	1,330,000
D	1,586,725	-	-	1,586,725	405,052	31,712	-	436,764
E	151,000	60,212	-	211,212	151,000	40,400	-	191,400
	<u>75,115,923</u>	<u>1,206,464</u>	<u>667,563</u>	<u>76,989,950</u>	<u>89,742,497</u>	<u>1,453,964</u>	<u>658,294</u>	<u>91,854,755</u>

e) Reestructuraciones de cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2013 habían 67 clientes reestructurados de cartera comercial y ninguno de consumo.

31 de diciembre de 2013

	Número de operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
Cartera de Crédito						
Calificación						
A	1	11,603	104	11,708	-	347
B	119	7960,031	266,857	8,226,888	821,494	559,992
C	53	6,535,662	84,494	6,620,156	2,078,472	792,444
D	126	3,169,039	60,786	3,229,825	24,338	1,827,597
E	21	3,045,823	64,561	3,110,383	166,360	3,045,824
	<u>320</u>	<u>20,722,158</u>	<u>476,802</u>	<u>21,198,960</u>	<u>3,090,664</u>	<u>6,226,204</u>
Zona						
Antioquia	52	5,997,163	67,267	6,064,430	1,579,298	1,220,652
Bogotá	45	9,021,611	271,561	9,293,173	1,068,641	3,802,272
Centro	23	938,816	6,336	945,151	-	202,803
Norte	62	2,256,956	81,049	2,338,004	-	314,562
Sur	138	2,507,612	50,589	2,558,202	442,725	685,915
	<u>320</u>	<u>20,722,158</u>	<u>476,802</u>	<u>21,198,960</u>	<u>3,090,664</u>	<u>6,226,204</u>
Sector						
Agrícola	5	510,817	7,857	518,674	-	38,974
Alimentos	41	1,123,187	16,275	1,139,462	413,507	497,038
Calzado	14	415,358	-	415,358	-	60,995
Comercio	143	5,468,000	98,166	5,566,166	1,466,298	1,502,610
Construcción	11	2,555,995	67,393	2,623,388	-	1,051,720
Manufactura	25	5,944,571	175,362	6,119,933	1,210,859	2,321,915
Minero	4	2,111,295	24,206	2,135,499	-	441,945
Servicios	74	1,405,934	24,302	1,430,238	-	218,759
Transporte	3	1,187,001	63,241	1,250,242	-	92,248
	<u>320</u>	<u>20,722,158</u>	<u>476,802</u>	<u>21,198,960</u>	<u>3,090,664</u>	<u>6,226,204</u>
Clase						
LEY 550 o 1116	259	17,466,126	408,568	17,874,694	2,924,304	3,118,032
Liquidación	61	3,256,032	68,234	3,324,266	166,360	3,108,172
	<u>320</u>	<u>20,722,158</u>	<u>476,802</u>	<u>21,198,960</u>	<u>3,090,664</u>	<u>6,226,204</u>

Informe de Gestión 2013

Al 30 de junio de 2013 había 61 clientes reestructurados de cartera comercial y ninguno de consumo.

30 de junio de 2013

	Número de Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
Cartera de Crédito						
Calificación						
A	1	20,923	12	20,936	-	487
B	110	7,397,529	274,854	7,672,493	1,210,859	579,029
C	50	5,797,466	67,937	5,865,453	1,441,987	680,966
D	102	2,985,553	54,844	3,040,499	24,338	1,759,264
E	81	4,509,516	96,642	4,606,239	167,639	4,509,516
	344	20,710,987	494,289	21,205,620	2,844,823	7,529,262

	Número de Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
Cartera de Crédito						
Zona						
Antioquia	63	4,339,741	63,668	4,403,472	581,342	1,243,330
Bogotá y Sabana	45	10,156,653	282,003	10,438,701	1,820,728	4,347,557
Centro	23	989,608	6,312	995,943	-	230,739
Norte	61	2,805,299	92,440	2,897,800	-	914,742
Sur	152	2,419,686	49,866	2,469,704	442,753	792,894
	344	20,710,987	494,289	21,205,620	2,844,823	7,529,262

Sector						
Agrícola	25	859,480	9,371	868,876	-	219,573
Alimentos	32	672,508	8,527	681,067	167,639	354,116
Animales	1	-	-	-	-	-
Comercio	128	5,161,592	85,930	5,247,650	1,023,572	2,197,752
Construcción	26	2,015,492	73,270	2,088,788	442,753	983,641
Manufactura	48	6,384,187	194,794	6,579,029	1,210,859	2,741,455
Minero	4	2,111,294	24,201	2,135,499	-	441,944
Servicios	80	3,506,434	98,196	3,604,710	-	590,781
	344	20,710,987	494,289	21,205,620	2,844,823	7,529,262

Clase						
LEY 550 o 1116	257	16,031,266	388,893	16,420,416	2,677,184	2,888,199
Liquidación	87	4,679,721	105,396	4,785,204	167,639	4,641,063
	344	20,710,987	494,289	21,205,620	2,844,823	7,529,262



A continuación se describen los saldos de la Cartera de Créditos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2013:

a) Clasificación y Calificación de la Cartera de Créditos

Capital 31 de diciembre de 2013			
	Garantía admisible	Otras garantías	Total Capital
COMERCIAL			
A	1,184,836	14,468,202	15,653,038
B	-	183,241	183,241
D	-	3,189	3,189
	<u>1,184,836</u>	<u>14,654,632</u>	<u>15,839,468</u>
TOTAL GENERAL	<u>1,184,836</u>	<u>14,654,632</u>	<u>15,839,468</u>

Intereses 31 de diciembre de 2013			
	Garantía admisible	Otras garantías	Intereses y otros
COMERCIAL			
A	808	273,276	274,084
B	-	2,347	2,347
D	-	1,327	1,327
	<u>808</u>	<u>276,950</u>	<u>277,758</u>
TOTAL GENERAL	<u>808</u>	<u>276,950</u>	<u>277,758</u>

Capital 30 de junio de 2013			
	Garantía admisible	Otras garantías	Total Capital
COMERCIAL			
A	5,428,927	17,393,340	22,822,267
D	-	3,193	3,193
	<u>5,428,927</u>	<u>17,396,533</u>	<u>22,825,460</u>
TOTAL GENERAL	<u>5,428,927</u>	<u>17,396,533</u>	<u>22,825,460</u>

Intereses 30 de junio de 2013			
	Garantía admisible	Otras garantías	Intereses y otros
COMERCIAL			
A	44,388	121,552	165,940
D	-	1,328	1,328
	<u>44,388</u>	<u>122,880</u>	<u>167,268</u>
TOTAL GENERAL	<u>44,388</u>	<u>122,880</u>	<u>167,268</u>

b) Clasificación y Calificación de la Cartera de Créditos según modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Capital 31 de diciembre de 2013			
	Garantía admisible	Otras garantías	Saldo Capital
COMERCIAL			
AA	1,184,83	14,468,202	15,653,038
A	-	183,241	183,241
D	-	3,189	3,189
	<u>1,184,836</u>	<u>14,654,632</u>	<u>15,839,468</u>
TOTAL GENERAL	<u>1,184,836</u>	<u>14,654,632</u>	<u>15,839,468</u>

Intereses 31 de diciembre de 2013			
	Garantía admisible	Otras garantías	Intereses y otros
COMERCIAL			
AA	808	273,276	274,084
A	-	2,347	2,347
D	-	1,327	1,327
	<u>808</u>	<u>276,950</u>	<u>277,758</u>
TOTAL GENERAL	<u>808</u>	<u>276,950</u>	<u>277,758</u>

Capital 30 de junio de 2013			
	Garantía admisible	Otras garantías	Total Capital
COMERCIAL			
A	5,428,927	17,393,340	22,822,267
D	-	3,193	3,193
	<u>5,428,927</u>	<u>17,396,533</u>	<u>22,825,460</u>
TOTAL GENERAL	<u>5,428,927</u>	<u>17,396,533</u>	<u>22,825,460</u>

Intereses 30 de junio de 2013			
	Garantía admisible	Otras garantías	Intereses y Otros
COMERCIAL			
AA	44,388	121,552	165,940
D	-	1,328	1,328
	<u>44,388</u>	<u>122,880</u>	<u>167,268</u>
TOTAL GENERAL	<u>44,388</u>	<u>122,880</u>	<u>167,268</u>

c) Cartera de Créditos por sector económico

31 de diciembre de 2013

Sector	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Cartera de Créditos					
Agrícola	1,244,044	-	-	15,161	-
Asalariados	196,027	-	-	9,034	-
Comercio	5,691,744	31,034	965,383	83,723	560
Construcción	141,790	-	-	5,972	-
Rentistas de capital	1,048,838	8,784	-	47,451	399
Manufactura	1,366,767	4,404	219,453	39,512	1,469
Químicos	918,940	-	-	11,229	-
Servicios	5,231,318	233,536	-	64,605	2,837
	15,839,468	277,758	1,184,836	276,687	5,265
TOTAL GENERAL	15,839,468	277,758	1,184,836	276,687	5,265

30 de junio de 2013

30 de junio de 2019					
Sector	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Cartera de Créditos					
Agrícola	937,999	-	-	11,540	-
Alimentos	563,274	552	-	18,168	9
Animales	1,273,741	-	-	15,554	-
Asalariados	1,607,623	13,580	-	72,829	614
Comercio	11,949,898	124,066	5,428,927	157,753	1,568
Construcción	176,014	1,266	-	7,280	52
Manufactura	1,224,352	2,743	-	41,863	1,399
Minero	-	111	-	-	1
Servicios	5,092,560	24,949	-	61,340	330
	22,825,460	167,267	5,428,927	386,327	3,974
TOTAL GENERAL	22,825,460	167,267	5,428,927	386,327	3,974



d) Cartera de Créditos por zona geográfica

31 de diciembre de 2013

Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros conceptos
Operaciones de Crédito					
Bogotá, Sabana y Centro	2,114,912	15,268	219,453	50,866	367
Antioquia	12,394,018	260,316	965,383	207,981	4,848
Sur	<u>1,330,538</u>	<u>2,174</u>	<u>-</u>	<u>17,842</u>	<u>50</u>
	<u>15,839,468</u>	<u>277,758</u>	<u>1,184,836</u>	<u>276,689</u>	<u>5,265</u>
TOTAL GENERAL	<u>15,839,468</u>	<u>277,758</u>	<u>1,184,836</u>	<u>276,689</u>	<u>5,265</u>

30 de junio de 2013

Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros conceptos
Operaciones de Crédito					
Bogotá, Sabana y Centro	2,355,278	50,493	-	57,086	719
Antioquia	18,622,503	98,294	4,707,786	307,491	3,052
Sur	<u>1,847,679</u>	<u>18,480</u>	<u>721,141</u>	<u>21,750</u>	<u>202</u>
	<u>22,825,460</u>	<u>167,267</u>	<u>5,428,927</u>	<u>386,327</u>	<u>3,974</u>
TOTAL GENERAL	<u>22,825,460</u>	<u>167,267</u>	<u>5,428,927</u>	<u>386,327</u>	<u>3,974</u>



Nota 7 - Provisión para Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Al 31 de diciembre y 30 de junio del 2013 el saldo de esta cuenta comprendía:

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Provisión procíclica para cartera de créditos	24,991,395	24,321,993
Provisión procíclica para operaciones leasing	2,139,946	2,146,906
Provisión contracíclica de cartera de créditos y operaciones de leasing	<u>7,214,408</u>	<u>6,865,147</u>
TOTAL PROVISIÓN CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO	<u>34,345,749</u>	<u>33,334,046</u>

Las provisiones procíclicas y contracíclica al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 comprendían:

31 de diciembre de 2013						
	Capital Pro cíclico	Capital Cíclico	Total Capital	Cuenta por Cobrar Pro cíclico	Cuenta por Cobrar Cíclico	Total Cuenta por Cobrar
COMERCIAL						
A	4,639,424	3,526,525	8,165,949	34,071	24,065	58,136
B	831,776	515,381	1,347,157	397,673	6,545	404,218
C	1,178,452	495,109	1,673,561	97,821	2,184	100,005
D	4,230,995	182,249	4,413,244	343,843	-	343,843
E	<u>10,333,867</u>	<u>-</u>	<u>10,333,867</u>	<u>512,727</u>	<u>-</u>	<u>512,727</u>
	<u>21,214,514</u>	<u>4,719,264</u>	<u>25,933,778</u>	<u>1,386,135</u>	<u>32,794</u>	<u>1,418,929</u>
CONSUMO						
A	5,079,025	2,431,853	7,510,878	3,182	1,520	4,702
B	1,662	1,410	3,072	3	-	3
C	94,915	30,941	125,856	3,006	582	3,588
D	87,349	11,341	98,690	6,676	-	6,676
E	<u>653,875</u>	<u>19,600</u>	<u>673,475</u>	<u>31,906</u>	<u>-</u>	<u>31,905</u>
	<u>5,916,826</u>	<u>2,495,145</u>	<u>8,411,971</u>	<u>44,773</u>	<u>2,102</u>	<u>46,874</u>
	<u>27,131,340</u>	<u>7,214,409</u>	<u>34,345,749</u>	<u>1,430,908</u>	<u>34,896</u>	<u>1,465,803</u>
						<u>8,458,847</u>
						<u>35,811,554</u>



30 de junio de 2013

	Capital Pro cíclico	Capital Cíclico	Total Capital	Cuenta por Cobrar Pro cíclico	Cuenta por Cobrar Cíclico	Total Cuentas por Cobrar	Total General
COMERCIAL							
A	4,420,861	3,262,667	7,683,528	33,466	20,190	53,656	7,737,184
B	787,265	332,504	1,119,769	395,165	4,324	399,489	1,519,258
C	1,151,103	561,290	1,712,393	141,257	1,685	142,942	1,855,335
D	4,418,832	175,145	4,593,977	364,070	-	364,070	4,958,047
E	10,431,416	-	10,431,416	473,155	-	473,155	10,904,571
	21,209,477	4,331,606	25,541,083	1,407,113	26,199	1,433,312	26,974,395

CONSUMO

A	4,614,473	2,455,329	7,069,802	3,457	1,725	5,182	7,074,984
B	2,723	2,263	4,986	39	26	65	5,051
C	83,982	27,273	111,255	2,552	655	3,207	114,462
D	258,993	33,858	292,851	9,538	-	9,538	302,389
E	299,252	14,817	314,069	19,248	-	19,248	333,317
	5,259,423	2,533,540	7,792,963	34,834	2,406	37,240	7,830,203
	26,468,900	6,865,147	33,334,046	1,441,947	28,605	1,470,552	34,804,596

Clasificación de la provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing

	31 de diciembre 2013					30 de junio de 2013				
	Garantía admisible	Otras garantías	Total Capital	Cuentas por Cobrar	Total	Garantía admisible	Otras Garantías	Total Capital	Cuentas por Cobrar	Total
COMERCIAL										
A	689,013	7,476,936	8,165,949	58,136	8,224,085	844,043	6,839,485	7,683,528	53,657	7,737,185
B	22,890	1,324,267	1,347,157	404,218	1,751,375	104,367	1,015,402	1,119,769	399,489	1,519,258
C	440,211	1,233,350	1,673,561	100,005	1,773,566	537,695	1,174,698	1,712,393	142,940	1,855,333
D	36,621	4,376,623	4,413,244	343,843	4,757,087	69,974	4,524,004	4,593,978	364,070	4,958,048
E	164,333	10,169,534	10,333,867	512,727	10,846,594	164,333	10,267,083	10,431,416	473,155	10,904,571
	1,353,068	24,580,710	25,933,778	1,418,929	27,352,707	1,720,412	23,820,672	25,541,084	1,433,311	26,974,395
CONSUMO										
A	14,741	7,496,137	7,510,878	4,702	7,515,581	15,411	7,054,391	7,069,802	5,182	7,074,984
B	-	3,072	3,072	3	3,075	569	4,416	4,985	65	5,050
C	-	125,856	125,856	3,588	129,444	-	111,256	111,256	3,207	114,463
D	-	98,690	98,690	6,676	105,366	32,294	260,556	292,850	9,538	302,388
E	92,282	581,193	673,475	31,905	705,381	60,703	253,365	314,068	19,248	333,316
	107,023	8,304,948	8,411,971	46,874	8,458,847	108,977	7,683,984	7,792,961	37,240	7,830,201
	1,460,091	32,885,658	34,345,749	1,465,803	35,811,554	1,829,389	31,504,656	33,334,045	1,470,551	34,804,596

Informe de Gestión 2013

Clasificación de la provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing comercial y consumo según Modelo de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia (MRC y MRCO).

31 de diciembre de 2013					
	Garantía Admisible	Otras Garantías	Total Capital	Cuentas por Cobrar	Total
COMERCIAL					
AA	689,013	7,476,936	8,165,949	58,136	8,224,085
B	21,531	465,910	487,441	36,459	523,900
BB	1,358	858,360	859,718	367,758	1,227,476
C	84,155	324,951	409,106	35,268	444,374
CC	356,056	908,399	1,264,455	64,737	1,329,192
DD	36,621	3,392,264	3,428,885	288,251	3,717,136
D	0	984,358	984,358	55,592	1,039,950
E	164,333	10,169,534	10,333,867	512,727	10,846,594
	<u>1,353,067</u>	<u>24,580,712</u>	<u>25,933,779</u>	<u>1,418,928</u>	<u>27,352,707</u>
CONSUMO					
AA	13,654	7,471,994	7,485,648	4,124	7,489,772
A	1,087	24,143	25,230	578	25,808
BB	-	3,072	3,072	3	3,075
CC	-	104,053	104,053	3,167	107,220
C	-	21,803	21,803	421	22,224
DD	-	18,944	18,944	953	19,897
D	-	79,746	79,746	5,723	85,469
E	92,282	581,193	673,475	31,906	705,381
	<u>107,023</u>	<u>8,304,948</u>	<u>8,411,971</u>	<u>46,875</u>	<u>8,458,846</u>
	<u>1,460,090</u>	<u>32,885,660</u>	<u>34,345,750</u>	<u>1,465,803</u>	<u>35,811,553</u>
30 de junio de 2013					
	Garantía admisible	Otras garantías	Total Capital	Cuentas por Cobrar	Total
COMERCIAL					
A	844,043	6,839,485	7,683,528	53,657	7,737,185
B	14,859	36,167	51,026	21,980	73,006
BB	89,508	979,235	1,068,743	377,509	1,446,252
C	84,155	261,903	346,058	50,757	396,815
CC	453,539	912,796	1,366,335	92,183	1,458,518
D	49,868	3,023,930	3,073,798	247,634	3,321,432
DD	20,106	1,500,073	1,520,179	116,436	1,636,616
E	164,333	10,267,083	10,431,416	473,155	10,904,571
	<u>1,720,411</u>	<u>23,820,672</u>	<u>25,541,083</u>	<u>1,433,311</u>	<u>26,974,395</u>
CONSUMO					
AA	15,412	7,040,137	7,055,549	4,857	7,060,406
A	-	14,255	14,255	325	14,580
BB	569	4,416	4,985	65	5,050
C	-	19,827	19,827	1,097	20,924
CC	-	91,429	91,429	2,110	93,539
D	16,250	73,725	89,975	2,328	92,303
DD	16,044	186,831	202,875	7,210	210,085
E	60,703	253,365	314,068	19,248	333,316
	<u>108,978</u>	<u>7,683,985</u>	<u>7,792,963</u>	<u>37,240</u>	<u>7,830,203</u>
TOTAL GENERAL	<u>1,829,389</u>	<u>31,504,657</u>	<u>33,334,046</u>	<u>1,470,551</u>	<u>34,804,598</u>



El movimiento de la provisión para cartera de crédito y operaciones de leasing financiero durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2013 fue el siguiente:

	31 de diciembre de 2013		
	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Créditos			
Saldo a junio 30 del año 2013	23,105,676	7,792,553	30,898,229
Provisión cargada a resultados en el semestre	4,438,810	1,023,251	5,462,061
Reintegro de provisiones	(2,029,380)	(406,899)	(2,436,279)
Castigos, condonaciones y liquidaciones obligatorias	(1,986,699)	-	(1,986,699)
Saldo al final del año 2013	<u>23,528,407</u>	<u>8,408,905</u>	<u>31,937,312</u>
Operaciones de Leasing			
Saldo a junio 30 del año 2013	2,435,408	410	2,435,818
Provisión cargada a resultados en el semestre	182,406	2,776	185,182
Reintegro de provisiones	(212,443)	(120)	(212,563)
Saldo al final del año 2013	<u>2,405,371</u>	<u>3,066</u>	<u>2,408,437</u>
	<u>25,933,778</u>	<u>8,411,971</u>	<u>34,345,749</u>

El movimiento neto de provisiones y reintegros por cartera de crédito y operaciones de leasing durante el semestre terminado el 31 de diciembre 2013 fue de \$2,998,400.

	30 de junio de 2013		
	Comercial	Consumo	Total
Cartera de crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2012	27,833,314	7,924,964	35,758,278
Provisión cargada a resultados en el semestre	12,604,513	1,745,648	14,350,161
Reintegro de provisiones	(9,252,049)	(1,878,060)	(11,130,109)
Castigos y condonaciones y liq. Obli.	(8,080,103)	-	(8,080,103)
Saldo al 30 de junio de 2013	<u>23,105,675</u>	<u>7,792,552</u>	<u>30,898,227</u>
Operaciones de leasing			
Saldo al 31 de diciembre de 2012	2,184,752	551	2,185,303
Provisión cargada a resultados en el semestre	625,489	-	625,489
Reintegro de provisiones	(374,832)	(141)	(374,973)
Saldo al 30 de junio de 2013	<u>2,435,409</u>	<u>410</u>	<u>2,435,819</u>
	<u>25,541,084</u>	<u>7,792,962</u>	<u>33,334,046</u>

El movimiento neto de provisiones y reintegros por cartera de crédito y operaciones de leasing durante el semestre terminado el 30 de junio 2013 fue de \$3,470,569.



Nota 8 - Derivados y Operaciones de Contado

El saldo neto al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 de derivados y operaciones de contado, comprendía:

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Derechos de compra sobre divisas	-	538,191
Obligaciones de compra sobre divisas	-	(536,013)
Derechos de venta sobre divisas	149,215	17,397,913
Obligaciones de venta sobre divisas	(149,227)	(17,407,443)
Operaciones de contado	<u>(12)</u>	<u>(7,352)</u>
Derechos de compra sobre divisas	5,761,679	32,297,009
Obligación de compra sobre divisas	(5,525,706)	(31,158,441)
Derechos de venta sobre divisas	6,502,902	11,038,553
Obligación de venta sobre divisas	(6,399,740)	(10,994,889)
Operaciones forward de especulación	<u>339,135</u>	<u>1,182,232</u>
Derechos de venta sobre divisas	-	282,656
Obligación de venta sobre divisas	-	(280,994)
Operaciones forward de cobertura	<u>-</u>	<u>1,662</u>
	<u>339,123</u>	<u>1,176,542</u>

Las operaciones de contado están conformadas por transacciones de venta por valor de USD77,447 valoradas a la tasa de cierre publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del ejercicio (junio de 2013 venta por USD9,024,076).

Para el segundo semestre de 2013 había contratos forward de compra y de venta por valor de USD6,291,105, detallados así:

a) Forward de compra USD

Tipo operación	Valor en USD			Devaluación anual implícita			Plazo Promedio en días		
	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales
Non-Delivery	815,000	5,092,800	5,907,800	4.02	2.41	2.63	178.96	315.53	296.69
Totales	815,000	5,092,800	5,907,800	4.02	2.41	2.63	178.96	315.53	296.69

b) Forward de venta USD

Tipo operación	Valor en USD			Devaluación anual implícita			Plazo Promedio en días		
	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales
Non-Delivery	5,092,800	815,000	5,907,800	3.09	4.75	3.32	315.53	178.96	296.69
Totales	5,092,800	815,000	5,907,800	3.09	4.75	3.32	315.53	178.96	296.69

c) Utilidades nominales esperadas FORWARD USD

Tipo operación	Utilidad en pesos
FORWARD	76,635,158
Totales	76,635,158

d) Forward de compra EUR/USD

Tipo operación	Sector Financiero	Derecho en EUR	Obligación en U\$	Derecho en U\$	Devaluación anual implícita		Plazo Promedio en días	
					Sector Financiero	Totales	Sector Financiero	Totales
Non-Delivery	278,100	278,100	383,305	362,552	0.43	0.43	340.11	340.11
Totales	278,100	278,100	383,305	362,552	0.43	0.43	340.11	340.11

e) Forward de venta EUR/USD

Tipo operación	Sector Real	Obligación en EUR	Obligación en U\$	Derecho en U\$	Devaluación anual implícita		Plazo Promedio en días	
					Sector Real	Totales	Sector Real	Totales
Non-Delivery	278,100	278,100	383,305	365,103	1.10	1.10	340.11	340.11
Totales	278,100	278,100	383,305	365,103	1.10	1.10	340.11	340.11

f) Utilidades nominales esperadas FORWARD EUR/USD

Tipo operación	Valor en USD	Tasa cierre diciembre 31	Valor en pesos
FORWARD	2,551	1,926.83	4,915,748
Totales	2,551	1,926.83	4,915,748

Para el segundo semestre de 2013 no había restricciones, litigios, embargos o gravámenes de índole jurídico o financiero que pesen sobre estas operaciones.



Nota 9 - Cuentas por Cobrar - Neto

El saldo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 de cuentas por cobrar comprendía:

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Intereses por cobrar sobre cartera de crédito y operaciones de leasing	5,708,415	5,116,799
Componente financiero sobre bienes entregados en arrendamiento financiero	295,404	338,895
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito	<u>172,305</u>	<u>216,346</u>
Total cuenta por cobrar cartera de crédito	6,176,124	5,672,040
Anticipo a proveedores (1)	1,086,174	438,032
Otras cuentas por cobrar (2)	<u>4,322,980</u>	<u>3,088,973</u>
	<u>11,585,278</u>	<u>9,199,045</u>
Menos -Provisiones- para protección cuentas por cobrar clientes (Nota 7)	(1,429,789)	(1,440,679)
Menos -Provisiones- para protección otras cuentas por cobrar	(98,201)	(66,105)
Menos -Provisiones- contracíclicas de cuentas por cobrar (Nota 7)	<u>(34,326)</u>	<u>(27,962)</u>
	<u>10,022,962</u>	<u>7,664,299</u>

(1) Incluye anticipos de contratos de leasing por valor de \$1,080,037 y otros anticipos a proveedores por \$6,137 (junio de 2013 Incluye anticipos de contratos de leasing por \$360,653 y otros anticipos por \$77,379).

(2) Incluye impuesto a las ventas a favor por \$2,355,492 (junio de 2013 - \$2,397,444) generado principalmente en negociaciones de compras de divisas.

El movimiento neto de la provisión para cuentas por cobrar durante el semestre terminado el 31 de diciembre 2013 fue de \$106,166 y se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2013		
	Comercial	Consumo	Total
Cartera de crédito			
Saldo a junio 30 del año 2013	1,383,445	37,233	1,420,678
Provisión cargada a resultados en el semestre	310,125	37,867	347,992
Reintegro de provisiones	(231,151)	(28,251)	(259,402)
Castigos, condonaciones y liquidaciones obligatorias	<u>(78,898)</u>	<u>-</u>	<u>(78,898)</u>
Saldo al final del año 2013	<u>1,383,521</u>	<u>46,849</u>	<u>1,430,370</u>
Operaciones de Leasing			
Saldo a junio 30 del año 2013	115,972	5	115,978
Provisión cargada a resultados en el semestre	30,770	22	30,792
Reintegro de provisiones en el año	<u>(13,213)</u>	<u>(2)</u>	<u>(13,215)</u>
Saldo al final del año 2013	<u>133,529</u>	<u>25</u>	<u>133,529</u>
	<u>1,517,050</u>	<u>46,874</u>	<u>1,563,924</u>

Tiene saldo de provisiones de otros conceptos diferentes a cartera de crédito por \$98.201 (junio 2013 - \$66.105) y correspondiente a préstamos de empleados por \$1,609 (junio 2013 - \$1.910)

El movimiento de la provisión para protección de cuentas por cobrar durante el semestre terminado el 30 de junio de 2013 fue como sigue:

	30 de junio de 2013		
	Comercial	Consumo	Total
Cartera de crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1,245,158	30,889	1,276,047
Provisión cargada a resultados en el semestre	644,682	29,663	674,345
Reintegro de provisiones en el semestre	(362,614)	(23,319)	(385,933)
Castigos y condonaciones	<u>(143,781)</u>	<u>-</u>	<u>(143,781)</u>
Saldo al 30 de junio de 2013	<u>1,383,445</u>	<u>37,233</u>	<u>1,420,678</u>

	30 de junio de 2013		
	Comercial	Consumo	Total
Operaciones de leasing			
Saldo al 31 de diciembre de 2012	111,417	8	111,425
Provisión cargada a resultados en el semestre	9,690	3	9,693
Reintegro de provisiones en el semestre	<u>(5,135)</u>	<u>(6)</u>	<u>(5,141)</u>
Saldo al 30 de junio de 2013	<u>115,972</u>	<u>5</u>	<u>115,978</u>
	<u>1,499,419</u>	<u>37,238</u>	<u>1,536,658</u>

Nota 10 - Bienes Recibidos en Pago y Bienes Restituidos de operaciones de Leasing, Neto

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 el saldo de esta cuenta comprendía:

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Bienes recibidos en pago		
Bienes inmuebles	1,843,721	1,792,642
Bienes muebles	<u>3,297,980</u>	<u>2,544,528</u>
	<u>5,141,701</u>	<u>4,337,170</u>
Bienes restituidos de operaciones de leasing		
Bienes inmuebles	518,388	1,522,476
Bienes muebles	<u>80,632</u>	<u>187,496</u>
	<u>599,020</u>	<u>1,709,972</u>
	<u>5,740,721</u>	<u>6,047,142</u>
Menos — Provisión para protección de BRDPS	(2,331,411)	(1,627,058)
Menos — Provisión para protección de bienes restituidos	<u>(145,431)</u>	<u>(540,953)</u>
	<u>3,263,879</u>	<u>3,879,131</u>

A continuación se detalla el monto de los bienes recibidos en pago y bienes restituidos neto, según el período de permanencia en la Compañía:

	31 de diciembre de 2013		
	Saldo ajustado	Provisiones	Valor neto
BIENES RECIBIDOS EN PAGO			
a) Bienes Inmuebles			
Menor a un año	305,120	(85,151)	219,969
Entre 1 y 2 años	174,673	(70,197)	104,476
Mayor a 2 años	<u>1,363,928</u>	<u>(1,019,694)</u>	<u>344,234</u>
	<u>1,843,721</u>	<u>(1,175,042)</u>	<u>668,679</u>
b) Bienes Muebles			
Menor a un año	961,435	(180,658)	780,777
Entre 1 y 2 años	2,300,000	(939,166)	1,360,834
Mayor a 2 años	<u>36,545</u>	<u>(36,545)</u>	-
	<u>3,297,980</u>	<u>(1,156,369)</u>	<u>2,141,611</u>
TOTAL BIENES RECIBIDOS EN PAGO	<u>5,141,701</u>	<u>(2,331,411)</u>	<u>2,810,290</u>
BIENES RESTITUIDOS			
a) Bienes Inmuebles			
Menor a un año	<u>518,388</u>	<u>(64,799)</u>	<u>453,589</u>
	<u>518,388</u>	<u>(64,799)</u>	<u>453,589</u>
b) Bienes Muebles			
Menor a un año	-	-	-
Mayor a 2 años	<u>80,632</u>	<u>(80,632)</u>	-
	<u>80,632</u>	<u>(80,632)</u>	<u>-</u>
TOTAL BIENES RESTITUIDOS	<u>599,020</u>	<u>(145,431)</u>	<u>453,589</u>
TOTAL BIENES RECIBIDOS EN PAGO	<u>5,740,721</u>	<u>(2,476,842)</u>	<u>3,263,879</u>



	30 de junio de 2013		
	Saldo ajustado	Provisiones	Valor neto
BIENES RECIBIDOS EN PAGO			
a) Bienes Inmuebles			
Menor a un año	428,715	(73,040)	355,675
Entre 1 y 2 años	-	-	-
Mayor a 2 años	<u>1,363,927</u>	<u>(951,497)</u>	<u>412,430</u>
	<u>1,792,642</u>	<u>(1,024,537)</u>	<u>768,105</u>
b) Bienes Muebles			
Menor a un año	2,498,117	(571,337)	1,926,780
Entre 1 y 2 años	41,822	(26,595)	15,227
Mayor a 2 años	<u>4,588</u>	<u>(4,588)</u>	<u>-</u>
	<u>2,544,528</u>	<u>(602,520)</u>	<u>1,942,007</u>
TOTAL BIENES RECIBIDOS			
EN PAGO	<u>4,337,170</u>	<u>(1,627,057)</u>	<u>2,710,113</u>
BIENES RESTITUIDOS			
a) Bienes Inmuebles			
Menor a un año	<u>1,522,476</u>	<u>(418,680)</u>	<u>1,103,796</u>
	<u>1,522,476</u>	<u>(418,680)</u>	<u>1,103,796</u>
b) Bienes Muebles			
Menor a un año	86,800	(26,856)	59,944
Mayor a 2 años	<u>100,696</u>	<u>(95,415)</u>	<u>5,280</u>
	<u>187,496</u>	<u>(122,271)</u>	<u>65,224</u>
TOTAL BIENES RESTITUIDOS	<u>1,709,972</u>	<u>(540,951)</u>	<u>1,169,019</u>
TOTAL BIENES RECIBIDOS EN PAGO	<u>6,047,142</u>	<u>(2,168,007)</u>	<u>3,879,131</u>

La Administración de la Compañía recibió durante el segundo semestre de 2013 bienes por valor de \$1,332,784 (junio 2013 - \$452,159) y realizó ventas por \$1,086,348 en libros al momento de la venta (junio 2013 - \$417,219). Actualmente la Administración de la Compañía adelanta las gestiones necesarias para la realización de los bienes que poseía al 31 diciembre de 2013 y espera que se realicen dentro

de los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Compañía ha dejado de percibir durante el segundo semestre del 2013 aproximadamente \$101,700 (junio 2013 - \$164,000) por la inmovilización de estos recursos.

Todos los bienes recibidos en pago se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros.

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía tenía avalúos por \$521,133 (junio 2013 - \$360,449) realizados por peritos evaluadores que desarrollan habitualmente esta labor autorizados por la Lonja de Propiedad Raíz. Estos cuentan con conocimientos técnicos, comerciales y científicos suficientes para asegurar la idoneidad de los avalúos. Los últimos avalúos practicados se realizaron entre los años 2012 y 2011.

El gasto de provisión para bienes recibidos en pago y restituidos de leasing para el segundo semestre del año 2013 fue de \$861,688 (primer semestre 2013 \$888,801), a continuación se detalla el movimiento de las provisiones:

31 de diciembre de 2013	
Saldo a junio 30 del año 2013	(2,168,011)
Provisión cargada en el semestre	(861,688)
Retiro de Provisión por venta	552,857
Saldo al final del año 2013	<u>(2,476,842)</u>

30 de junio de 2013	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(3,266,359)
Provisión cargada en el semestre	(888,801)
Retiro de Provisión por venta	1,987,149
Saldo al final de junio de 2013	<u>(2,168,011)</u>



Nota 11 - Propiedades y Equipos, Neto

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 comprendía:

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Terrenos	930,910	930,910
Edificios	6,031,306	6,031,306
Equipo de cómputo	1,230,515	1,193,951
Muebles y enseres	1,262,228	920,347
Vehículos	<u>185,707</u>	<u>190,708</u>
	<u>9,640,666</u>	<u>9,267,222</u>
Menos- Depreciación acumulada y provisiones	<u>(7,135,043)</u>	<u>(6,867,591)</u>
	<u>2,505,623</u>	<u>2,399,631</u>
Importaciones en curso	<u>564,635</u>	<u>245,696</u>
	<u>3,070,258</u>	<u>2,645,327</u>

Las valorizaciones registradas en el segundo semestre del 2013 fueron de \$2,318,218 (junio de 2013 \$2,167,436). Los últimos avalúos practicados se realizaron entre los años 2012 y 2011.

La depreciación sobre bienes de uso propio cargada a resultados durante el segundo semestre del 2013 fue de \$351,926 (junio de 2013 - \$297,851).

Todas las propiedades y equipos de la Compañía se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual.

Al 31 de diciembre de 2013 no existen restricciones (gravámenes, hipotecas, pignoraciones) sobre las propiedades y equipo.



Nota 12 - Otros activos

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 el saldo de esta cuenta comprendía:

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Gastos pagados por anticipado		
Seguros	35,750	13,920
Otros	<u>16,616</u>	<u>16,838</u>
	<u>52,366</u>	<u>30,758</u>
Cargos diferidos		
Impuesto al patrimonio	774,750	1,165,309
Mejoras a Propiedades Propias y Tomadas en Arriendo -Agencias-	1,817,514	1,524,752
Programas para computador	161,407	204,258
Proyectos	1,057,224	654,542
Otros	<u>-</u>	<u>236,654</u>
	<u>3,810,895</u>	<u>3,785,515</u>
Otros activos		
Crédito empleados -Neto de Provisión- (1)	470,248	518,346
Bienes por colocar en contratos de leasing (2)	9,294,872	8,150,475
Otros	<u>193,825</u>	<u>174,172</u>
	<u>9,958,945</u>	<u>8,842,993</u>
	<u>13,822,206</u>	<u>12,659,266</u>

(1) El saldo de préstamos a empleados a 31 de diciembre de 2013 era de \$471,858 con una provisión de \$1,610.

(2) Corresponde a los activos adquiridos para entregar en leasing que a la fecha de cierre del período no habían sido formalizados los respectivos contratos.



El movimiento de los diferidos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 es como sigue:

31 de diciembre de 2013				
	Saldo a junio 30 2013	Cargos	Amortización	Saldo a diciembre 31 2013
Gastos Pagados por Anticipado				
Seguros	13,920	44,675	(22,845)	35,750
Otros	<u>16,838</u>	<u>66,033</u>	<u>(66,255)</u>	<u>16,616</u>
	30,758	110,708	(89,100)	52,366
Cargos Diferidos				
Estudios y Proyectos	654,542	503,249	(100,567)	1,057,224
Mejoras a Propiedades Propias y Tomadas en Arriendo	1,524,752	551,737	(258,975)	1,817,514
Programas para Computador	204,258	60,895	(103,746)	161,407
Impuesto al Patrimonio	1,165,309	-	(390,559)	774,750
Contribuciones, Afiliaciones y Otros	<u>236,654</u>	<u>109,314</u>	<u>(345,968)</u>	<u>-</u>
	3,785,514	1,225,195	(1,199,815)	3,810,895
Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos	3,816,273	1,335,903	(1,288,915)	3,863,261

30 de junio de 2013				
	Saldo a diciembre 31 2012	Cargos	Amortización	Saldo a junio 30 2013
Gastos pagados por anticipado				
Seguros	30,983	8,206	(25,269)	13,920
Otros	<u>2,284</u>	<u>80,561</u>	<u>(66,007)</u>	<u>16,838</u>
	33,267	88,767	(91,276)	30,758
Cargos diferidos				
Estudios y proyectos	111,868	555,174	(12,501)	654,541
Mejoras a Propiedades Propias y Tomadas en Arriendo	1,280,202	441,113	(196,563)	1,524,752
Programas para computador	91,792	227,132	(114,667)	204,257
Impuesto al patrimonio	1,549,501	-	(384,191)	1,165,310
Contribuciones, afiliaciones y otros	<u>115,217</u>	<u>372,232</u>	<u>(250,795)</u>	<u>236,654</u>
	3,148,580	1,595,651	(958,717)	3,785,514
Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos	3,181,847	1,684,418	(1,049,993)	3,816,272



Nota 13 - Valorizaciones de Activos

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 el saldo de valorizaciones comprendía:

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Terrenos y edificios	2,318,218	2,167,436
Inversiones permanentes (Nota 5)	<u>818,845</u>	<u>844,463</u>
	3,137,063	3,011,899



Nota 14 - Depósitos y Exigibilidades

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 el saldo de esta cuenta comprendía:

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Certificados de depósito a término		
Emitidos menos de 6 meses	97,255,537	87,824,150
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	265,300,128	280,526,485
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	101,233,711	111,012,844
Emitidos igual o superior a 18 meses	26,268,831	15,192,687
Depósitos de ahorro	<u>20,777,029</u>	<u>20,840,577</u>
	510,835,236	515,396,743

Nota 15 - Fondos Interbancarios Comprados

	Tasa de interés anual %	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Fondos interbancarios			
Bancos del Exterior	0.50%	-	<u>2,411,250</u>

Al 31 de diciembre de 2013 no había fondos interbancarios en moneda legal ni en moneda extranjera (al 30 de junio había interbancarios por valor de \$2,411,250 (USD1,250,000), con Unión Bank Barbados a una tasa de 0.50% EA con un plazo de negociación de 31 días y un costo financiero de aproximadamente USD69,44.

Estos montos no están sujetos a ningún tipo de restricciones o limitaciones y no se ha otorgado ningún tipo de garantía.

Nota 16 - Derivados y Operaciones de Contado

Los contratos forward celebrados por la entidad se registran en el pasivo, cuando la comparación entre derechos y obligaciones de como resultado un saldo crédito, de acuerdo con los parámetros indicados en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera.

Los saldos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 comprendían:

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Derechos de compra sobre divisas	(6,335,879)	(4,108,177)
Obligación de compra sobre divisas	6,391,726	4,111,556
Derechos de venta sobre divisas	(5,495,565)	(24,408,899)
Obligación de venta sobre divisas	<u>5,697,818</u>	<u>25,410,297</u>
	<u>258,100</u>	<u>1,004,778</u>

Nota 17 - Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 comprendían:

31 de diciembre de 2013				
	Tasa de interés anual %	Capital	Intereses por pagar	Costo Promedio
Moneda extranjera (1)				
Bancoldex	LB+2.35-LB+2.5	6,053,618	61,378	119,983
Otras Entidades	LB+2.21	<u>11,560,980</u>	<u>51,478</u>	<u>93,093</u>
		<u>17,614,598</u>	<u>112,856</u>	<u>213,076</u>
Moneda legal				
Bancos nacionales (2)	DTF+2.5 DTF+1.75	75,375,000	568,564	2,180,251
Findeter	DTF+2.5	14,250,094	40,975	574,914
Bancoldex	DTF+2.5	1,843,383	1,526.00	75,789
Finagro	DTF+1	<u>118,833</u>	<u>325</u>	<u>2,625</u>
		<u>91,587,310</u>	<u>611,390</u>	<u>2,833,579</u>
		<u>109,201,908</u>	<u>724,246</u>	<u>3,046,655</u>



30 de junio de 2013				
	Tasa de interés anual %	Capital	Intereses por pagar	Costo Promedio
Moneda extranjera (1)				
Bancoldex	LB+2.35-LB+2.5	8,050,199	59,911	85,293
Otras Entidades	LB+2.21	<u>1,929,000</u>	<u>2,599</u>	<u>2,599</u>
		<u>9,979,199</u>	<u>62,510</u>	<u>87,892</u>
Moneda legal				
Bancos nacionales (2)	DTF+2.5 DTF+1.75	55,981,250	337,529	2,087,314
Findeter	DTF+2.5	18,600,517	49,567	514,839
Bancoldex	DTF+2.5	2,271,315	2,359	99,462
Finagro	DTF+1	<u>166,833</u>	<u>459</u>	<u>5,821</u>
		<u>77,019,915</u>	<u>389,914</u>	<u>2,707,436</u>
		<u>86,999,115</u>	<u>452,424</u>	<u>2,795,328</u>

(1) Corresponde a saldo con Bancoldex USD3,141,750, Banco Citibank USD1,000,000, Colpatria Panamá USD2,000,000, Davivienda Internacional USD1,000,000, Unión Barbados USD2,000,000, (junio 2013 - Bancoldex USD4,173,250, Citibank USD1,000,000).

(2) Corresponde a saldo con Bancoldex \$35,000,000 Banco de Occidente \$14,950,000, Banco Colpatria \$4,650,000, Banco Davivienda \$10,000,000, Banco Popular \$9,775,000, Banco Pichincha \$1,000,000, (junio 2013 Bancoldex \$24,000,000 Banco de Occidente \$8,000,000, Banco Colpatria \$6,200,000, Banco Davivienda \$10,000,000, Banco Popular \$7,781,250).

Durante el primer semestre del 2013 se pagaron intereses en moneda nacional por \$2,222,188 (junio 2013 - \$2,317,723) y en moneda extranjera por \$129,689 (junio 2013 \$25,381).

Al corte no existían garantías otorgadas para estos préstamos.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 los vencimientos de los créditos con bancos y otras obligaciones financieras son como sigue:

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Créditos con vencimiento a corto plazo (menores a 1 año)	94,100,818	66,554,624
Créditos con vencimiento a mediano plazo (de 1 a 3 años)	6,118,199	5,230,702
Créditos con vencimiento a largo plazo (más 3 años)	<u>8,982,892</u>	<u>15,213,789</u>
	<u>109,201,908</u>	<u>86,999,115</u>



Nota 18 - Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 el saldo de esta cuenta comprendía:

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Intereses	8,303,933	8,733,319
Impuesto sobre la renta (Nota 20)	2,591,973	1,010,385
Impuesto para la equidad (Nota 20)	1,664,722	838,085
Proveedores (1)	1,258,746	1,013,627
Retenciones y aportes laborales	827,160	596,444
Impuesto timbre e industria y comercio (Nota 20)	88,578	63,567
Impuesto al patrimonio (Nota 20)	775,377	1,163,065
Promitentes compradores	-	98,742
Otros (2)	<u>2,073,422</u>	<u>1,342,177</u>
	<u>17,583,911</u>	<u>14,859,411</u>

- (1) De los cuales \$344,429 corresponden a proveedores para realizar operaciones de leasing (junio de 2013 - 271,350)
- (2) Para el segundo semestre del 2013 las cuentas por pagar incluyen USD1,029,564 (junio de 2013 - USD648,890), que corresponden a consignaciones realizadas por nuestros clientes en el exterior los últimos días de diciembre. Estas operaciones se monetizan los tres primeros días hábiles del mes siguiente.

del descuento y para los demás ingresos recibidos por anticipado, diferentes de cartera de crédito, en la realización efectiva del ingreso.

- (1) El movimiento de los descuentos de cartera - triangulación durante el semestre terminado el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2013 fue como sigue:

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Saldo al inicio del semestre	3,276,168	1,969,082
Abonos	14,506,929	,514,028
Amortizaciones	(14,538,385)	(10,206,942)
Saldo al final del semestre	<u>3,244,712</u>	<u>3,276,168</u>

Adicionalmente, el movimiento del descuento de títulos por amortizar, informado en el balance restando de la cartera de créditos fue el siguiente:

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Saldo al inicio del semestre	58,165,872	49,056,724
Abonos	26,935,483	22,227,779
Amortizaciones	(14,653,455)	(13,118,631)
Saldo al final del semestre	<u>70,447,900</u>	<u>58,165,872</u>

Nota 19 - Ingresos Anticipados y otros Pasivos

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 esta cuenta comprendía:

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Ingresos por descuentos		
de cartera - triangulación (1)	3,244,712	3,276,168
Ingresos Anticipados		
Utilidad en Venta de Cartera	31,000	-
Diversos (2)	<u>2,343,891</u>	<u>4,115,205</u>
	5,619,603	7,391,373
Pasivos laborales (3)	<u>1,340,301</u>	<u>1,206,937</u>
	<u>6,959,903</u>	<u>8,598,310</u>

El valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Compañía en el desarrollo de su actividad, se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios. Para las operaciones de triangulación, la amortización es durante el plazo proveedor. Para los descuentos de títulos en la vigencia

- (2) Corresponde básicamente a consignaciones para cartera de crédito realizadas a través de la cuenta nacional en horarios extra bancarios y que no fueron reportados sino hasta el primer día hábil siguiente.



(3) El detalle de los pasivos laborales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 es el siguiente:

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Cesantías	479,758	218,911
Intereses sobre Cesantías	56,162	12,989
Vacaciones	570,730	489,334
Prima de Vacaciones	233,651	221,854
Seguridad Social	-	151,852
Otras prestaciones	-	111,997
	<u>1,340,301</u>	<u>1,206,937</u>



Nota 20 - Impuestos, Gravámenes y Tasas

Un detalle de los impuestos, gravámenes y tasas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, es el siguiente:

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Corto plazo:		
De industria y comercio	87,751	60,666
Impuesto al patrimonio	775,377	387,689
Impuesto de Renta y Complementarios	2,591,973	1,010,385
Impuesto para la Equidad -CREE-	1,664,722	838,085
Derechos sobre instrumentos públicos	827	2,901
	<u>5,120,650</u>	<u>2,299,726</u>
Largo plazo		
Impuesto al patrimonio	-	775,376
	<u>5,120,650</u>	<u>3,075,102</u>

Impuesto de Renta

El siguiente es el detalle del gasto de impuesto de renta por el semestre que terminó el 31 de diciembre y 30 de junio de 2013.

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Corriente	<u>2,916,930</u>	<u>2,370,856</u>

La siguiente es la conciliación entre la utilidad antes de impuesto de renta y la estimada de los semestres que terminaron el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2013.

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Utilidad antes de impuesto de renta y CREE	10,478,643	9,226,453
Más gastos no deducibles:		
Pérdida en Valoración		
Operaciones de Comercio	1,445,295	1,432,924
Otros Servicios Riesgo Operativo	24,705	-
Pérdida por Siniestros-Riesgo Operativo	915	1,477
Menor Valor Pagado Impuestos Deducibles	16,116	18,268
Gastos de otras vigencias	-	105,828
Amortización Contable Mejoras en Bienes Arrendados y Propios	258,975	196,290
Impuestos No Deducibles	22,314	19,736
Aportes y Auxilios Fondo de Empleados	-	84,779
Gastos No Deducibles-	52,894	21,819
Multas y sanciones	23,480	732
50% del gravamen a los movimientos financieros	443,009	386,359
Impuesto al patrimonio	390,559	384,191
Impuestos asumidos	22,766	11,258
Pasan	<u>13,179,671</u>	<u>11,890,114</u>

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Vienen	13,179,671	11,890,114
Menos:		
Mayor Valor Pagado por		
Aportes Seguridad Social	(895)	(9,089)
Utilidad en Valoración Operaciones		
de Comercio Exterior	(1,353,455)	(1,559,431)
Mayor Valor Contable por		
Valoración de Inversiones	(29,565)	(38,243)
Amortización Fiscal de Mejoras		
en Bienes Arrendados y Propios	(88,002)	(795,806)
Aporte al Fondo de Empleados	(40,034)	-
Utilidad Contable en Vta.		
de BRDP declarada en 2012	-	(4,119)
	<u>(1,511,951)</u>	<u>(2,406,688)</u>
Renta gravable estimada	<u>11,667,720</u>	<u>9,483,426</u>
Impuesto a la tasa nominal 25%	2,916,930	2,370,857
Impuesto de Renta corriente	<u>2,916,930</u>	<u>2,370,857</u>
Renta presuntiva	<u>1,824,399</u>	<u>1,824,399</u>
Total Impuesto Corriente 25%	<u>2,916,930</u>	<u>2,370,857</u>

Impuesto para la Equidad-CREE

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Corriente	<u>1,050,503</u>	<u>853,576</u>
	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Utilidad antes de impuesto de renta y CREE	10,478,643	9,226,453
Más gastos no deducibles:		
Pérdida en Valoración Operaciones		
de Comercio	1,445,295	1,432,924
Otros Servicios-Riego Operativo	24,705	-
Pérdida por Siniestros-Riesgo Operativo	915	1,477
Menor Valor Pagado Impuestos Deducible	16,116	18,268
Gastos de otras vigencias	-	105,828
Amortización Contable Mejoras en		
Bienes Arrendados y Propios	258,975	196,290
Donaciones	4,530	750
Impuestos No Deducibles	22,314	19,736
Aportes y Auxilios Fondo de Empleados	-	84,779
Gastos No Deducibles-Sin Soportes	52,894	21,819
Multas y sanciones	23,480	732
50% del gravamen a los		
movimientos financieros	443,009	386,359
Impuesto al patrimonio	390,559	384,191
Impuestos asumidos	22,766	11,258
	<u>13,184,201</u>	<u>11,890,864</u>
Menos:		
Mayor Valor Pagado por Aportes		
Seguridad Social	(895)	(9,089)
Utilidad en Valoración Operaciones		
de Comercio Exterior	(1,353,455)	(1,559,431)
Mayor Valor Contable por		
Valoración de Inversiones	(29,565)	(38,243)
Amortización Fiscal de Mejoras		
en Bienes Arrendados y Propios	(88,002)	(795,806)
aporte al Fondo de Empleados-Días		
de Salario-Deducible	(40,034)	-
Utilidad Contable en Vta. de BRDP		
declarada en 2012	-	(4,119)
	<u>(1,511,951)</u>	<u>(2,406,688)</u>
Renta gravable estimada	<u>11,672,250</u>	<u>9,484,176</u>
Impuesto a la tasa nominal 9%	1,050,503	853,576
Total Impuesto corriente	<u>1,050,503</u>	<u>853,576</u>



iii) La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013:

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Patrimonio contable	71,250,728	65,616,375
Más partidas que aumentan el patrimonio fiscal:		
Provisión Bienes Recibidos en Dación de Pago	-	2,168,011
Ajuste por Inflación sobre Activos	2,684,322	2,686,081
Provisión Otros Activos	-	1,910
Provisión sobre Inversiones- Bonos Sector Real	<u>97,509</u>	<u>97,509</u>
	2,781,831	4,953,511
Menos partidas que disminuyen en el patrimonio fiscal:		
Valorización de Activos Fijos	(2,318,218)	(2,167,436)
Provisión Semestre-Bienes Recibidos en Dación de Pago	-	(888,801)
Ajuste por Inflación- Depreciación Activos	<u>(2,057,003)</u>	<u>(2,001,821)</u>
	<u>(4,375,221)</u>	<u>(5,058,058)</u>
Patrimonio Fiscal	<u>69,657,338</u>	<u>65,511,828</u>

iv) Las declaraciones de renta de los años 2008, 2009, 2010 y 2011 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección. La declaración de renta del año gravable 2012 quedó en firme en octubre de 2013, debido a que el impuesto a cargo se incrementó en más de 12 veces el índice de inflación causada en el respectivo año gravable con relación al impuesto a cargo del año gravable 2011.

v) El porcentaje para determinar la renta presuntiva equivale al 3% del patrimonio líquido del año anterior.

vi) La Ley 1430 del 29 de diciembre de 2010 introdujo, entre otros, los siguientes cambios que aplican a partir del año gravable 2011, así:

- Eliminó la deducción por inversión en activos fijos reales productivos.
- Se elimina el gravamen a los movimientos financieros, mediante la reducción progresiva de la tarifa, así:
 - Al 2 por mil por los años 2014 y 2015
 - Al 1 por mil por los años 2016 y 2017
 - Al 0 por mil a partir del año 2018

La reducción de la tarifa del GMF fue modificada nuevamente por la Ley 1694 de diciembre 27 de 2013, así:

- Al 2 por mil en el año 2015
 - Al 1 por mil en los años 2016 y 2017
 - Al 0 por mil en los años 2018 y siguientes
- Las declaraciones de retención en la fuente que se presenten sin pago total serán ineficaces, a menos que sean presentadas por agentes retenedores que antes de la presentación tengan saldo a favor superior a 82.000 UVT y que sea susceptible de compensación con la respectiva declaración; en este caso, la solicitud de compensación debe hacerse dentro de los seis meses siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.
 - Para los años gravables 2011 y 2012 las liquidaciones privadas del impuesto de renta quedarán en firme antes de 2 años si el

incremento porcentual del impuesto neto de renta es superior en varias veces al índice de inflación causada en el respectivo año gravable, así:

- Al menos 5 veces - a los 18 meses de presentación
 - Al menos 7 veces - al año de presentación
 - Al menos 12 veces - a los seis meses de presentación
- e) Para efectos de la aceptación de costos, deducciones, pasivos e impuestos descontables, los pagos que efectúen los contribuyentes o responsables, deberán realizarse mediante cualquiera de los medios que impliquen la utilización del sistema financiero en la forma y condiciones que autorice el Gobierno Nacional; la deducibilidad de los pagos en efectivo se reducirá gradualmente a partir de 2014.

Impuesto al Patrimonio

La Ley 1370 del 30 de diciembre de 2009 estableció el impuesto al patrimonio por el año gravable 2011, con tarifa del 2,4% para los contribuyentes con patrimonio líquido superior a \$3,000,000 y menor a \$5,000,000, y del 4,8% para contribuyentes con patrimonio igual o superior a \$5,000,000; este impuesto se causó sobre el patrimonio poseído al 1º de enero de 2011 y su pago se efectúa en ocho cuotas iguales entre 2011 y 2014. El Decreto 4825 del 29 de diciembre de 2010 amplió la base gravable, con lo cual los contribuyentes con patrimonio líquido igual o superior a \$1,000,000 y hasta \$2,000,000 deben pagar un impuesto del 1% y los contribuyentes con patrimonio superior a \$2,000,000 pero inferior a \$3,000,000 pagarán un impuesto del 1,4%; también estableció una sobretasa del 25% a los contribuyentes con patrimonio líquido igual o superior a \$3,000,000.

Para efectos de este impuesto, las deudas del contribuyente con su casa matriz, agencias, sucursales o filiales con domicilio en el exterior se consideran

patrimonio propio, excepto aquellas que dieron origen a costos y deducciones, las cuales están descritas en los literales a y b del artículo 124-1 del Estatuto Tributario.

El impuesto al patrimonio causado y pagado por la Compañía en 2010 fue \$497,083. En 2011, la Compañía causó \$3,101,505 de este impuesto, el cual se está pagando en cuotas iguales por los años 2011, 2012, 2013 y 2014 la suma de \$775,376.



Nota 21 - Cuentas Contingentes y de Orden

En el desarrollo de su giro normal de operaciones, la Compañía tenía al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 las siguientes responsabilidades y compromisos contabilizados como cuentas contingentes y de orden:

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Cuenta contingentes		
Acreedoras		
Créditos aprobados no desembolsados	227,498	3,490,433
Cartas de crédito	550,677	162,982
Garantías Bancarias	113,595	113,595
Litigios en contra (1)	14,771	0,626
Endoso con Responsabilidad (2)	54,003,238	-
	54,909,779	3,777,636
Deudoras		
Cánones y opciones de compra por recibir sobre bienes dados en leasing	49,541,213	53,999,390
Interés de cartera de crédito y componente financiero de leasing	37,716,865	33,558,566
Otras	113,595	113,595
	87,371,673	87,671,551
	142,281,452	91,449,187



Nota 22 - Capital Social y Reservas Patrimoniales

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía poseía 3,641,141,366 (junio de 2013 - 3,394,781,236) acciones suscritas y pagadas a un valor nominal de \$10 (en pesos colombianos) por acción para un valor total de \$36,411,414 (junio de 2013 - \$33,947,812). A la fecha no hay acciones readquiridas, instalamentos por cobrar ni acciones preferenciales.

Reserva Legal y otras reservas

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el 10% de la utilidad neta de la Compañía en cada ejercicio debe ser apropiada como un "Fondo de Reserva", hasta que el saldo de éste sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía tiene un saldo en reserva legal por apropiación de utilidades de \$1,970,387 (junio de 2013 - \$1,370,186).

De acuerdo con disposición de la Superintendencia Financiera, el saldo de la prima en colocación de acciones al 31 de diciembre de 2013 por \$23,203,297 (junio de 2013 - \$20,905,101) ha sido registrada como parte de la reserva legal.

En agosto de 2013, la Asamblea de Accionistas aprobó capitalizar \$4,399,799 y distribuir en efectivo \$1,002,022 de las utilidades del ejercicio del primer semestre de 2013 por \$6,002,021 luego de realizar la reserva legal del 10% por \$600,201. Igualmente fue aprobada la capitalización de la reserva ocasional por valor de \$361,999.

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Cuentas de orden		
Deudoras		
Reajustes fiscales y ajustes por inflación a los activos	19,496,401	19,566,724
Créditos accionistas y vinculados económicos	5,086,832	-
Valor de inversiones	25,317,379	21,058,452
Valores mobiliarios (3)	3,980,510	2,671,414
Activos castigados	23,344,116	21,475,262
Activos depreciados totalmente	1,413,142	1,081,827
Remesas	685,988	1,153,136
Valorizaciones B.R.D.P.S.	521,133	360,450
Otras	1,455,300	1,455,300
	81,300,801	68,822,565
Acreeedoras		
Bienes y valores recibidos en garantía	198,930,869	203,381,555
Cartera de crédito y operaciones de leasing	633,453,369	615,784,389
Valor fiscal del patrimonio	60,962,577	60,962,577
Ajustes por inflación al patrimonio	27,978,273	27,978,273
Capitalización por revalorización	27,978,273	27,978,273
Otras cuentas de orden acreedoras	397,035,819	325,181,182
	1,346,339,180	1,261,266,249
	1,427,639,981	1,330,088,814
	1,569,921,433	1,421,538,001

- (1) Los litigios en contra se registran al 20%, 50% y 100% de acuerdo con la participación que tenga la Compañía en ellos y la clasificación de la probabilidad de la contingencia, según el concepto de los asesores legales, en remota, incierta y probable, respectivamente. Según el concepto de los asesores legales es remota la probabilidad de fallo en contra de la entidad.
- (2) Se registra el saldo de la cartera con responsabilidad vendida por la entidad al 31 de diciembre.
- (3) Se registra el valor del capital de los CDT pignorados como garantía en una operación de venta de cartera.

Giros al exterior de utilidades

Las disposiciones cambiarias vigentes permiten el giro al exterior de dividendos a accionistas extranjeros, sin limitación. Su remesa se hace a través del mercado cambiario, cumpliendo las disposiciones legales. Al momento del reparto se practicará la retención en la fuente si los dividendos son gravados para el accionista, de lo contrario no se hará retención.

Los dividendos decretados pueden ser capitalizados, lo que conlleva un incremento de la inversión extranjera, previa la aprobación por el máximo órgano social y el correspondiente registro en el Banco de la República.

Nota 23 - Otros Ingresos No Operacionales y Gastos Operacionales

La cuenta de otros ingresos no operacionales y gastos operacionales por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 comprendían lo siguiente:

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	262,393	368,111
Utilidad en venta de propiedades y equipos	33,586	350
Recuperación cartera castigada	2,610	4,280
Arrendamientos	80,265	112,506
Otras recuperaciones	3,302	32,718
Otros no operacionales	<u>40,232</u>	<u>24,634</u>
	<u>422,388</u>	<u>542,599</u>

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Otros gastos		
Amortización cargos diferidos	1,288,916	1,049,720
Seguros	660,108	595,347
Otros impuestos diferentes a impuestos sobre la renta	265,591	293,954
Servicios Públicos	548,166	578,416
Contribución a otras entidades	135,154	142,436
Honorarios	988,956	677,627
Cuotas de administración	453,478	443,082
Gravamen a los movimientos financieros	886,018	772,719
Reparación, mantenimientos y adecuaciones	244,498	93,075
Impuesto al valor agregado no descontable	697,322	582,743
Tickets de alimentación	3,370	248,311
Gastos de viaje	429,827	270,868
Otros servicios	121,088	66,706
Publicidad y propaganda	348,656	279,081
Papelería y útiles	60,921	50,760
Viveres y alimentación	56,825	47,044
Timbres y portes	99,704	92,896
Servicios temporales	61,678	36,295
Transporte	107,149	101,365
Capacitación al personal	64,264	57,682
Suscripciones y consultas	77,035	60,697
Pago a practicantes	58,940	58,754
Implementos de computadores	2,820	2,710
Gastos legales	123,645	40,226
Servicios de aseo y vigilancia	140,892	107,610
Relaciones públicas	41,832	28,108
Donaciones	4,530	750
Selección de personal	14,255	5,421
Gasto de personas externas	51,030	18,181
Otros gastos	99,735	205,968
Bienestar Social empleados	114,463	80,197
Gastos BRDPS	<u>20,444</u>	<u>33,161</u>
	<u>8,271,310</u>	<u>7,121,910</u>



Nota 24 - Operaciones con Vinculados Económicos

El siguiente es el resumen de los activos, pasivos, ingresos y gastos que los miembros de Junta Directiva y administradores de la Compañía tenían al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013.

	31 de diciembre 2013	30 de junio 2013
Accionistas		
Activos (1)	5,318,193	5,117,177
Transacciones:		
Ingresos	205,034	24,536
Miembros de Junta Directiva		
Activos (1)	1,088,640	1,518,586
Pasivos	5,215	15,103
Transacciones:		
Ingresos	33,922	13,302
Gastos	36,393	34,482
Administradores		
Activos	241,933	209,400
Pasivos	95,498	73,677
Transacciones:		
Ingresos	10,143	9,508
Gastos	838,072	876,648

(1) Estos saldos incluyen operaciones en moneda extranjera por valor de USD3,308,966 a una tasa de interés de Libor+7.5% para el accionista y a Prime+2.75% para los miembros de Junta Directiva

Los depósitos con vinculados económicos fueron realizados bajo las características normales para nuestro mercado objetivo en este tipo de productos (Cuenta de ahorros, CDT).

Entre la Compañía, las compañías vinculadas, los Accionistas, miembros de Junta Directiva y Administradores no hubo durante el semestre terminado el 31 de diciembre y 30 de junio de 2013:

- Servicios gratuitos compensados.
- Préstamos sin interés o contraprestación alguna a cargo del mutuario.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros o a los empleados en condiciones similares de plazo, riesgo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.



Nota 25 - Requerimientos Legales

Relación de Solvencia

El patrimonio técnico de las compañías de financiamiento en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, calculado en forma mensual sobre estados financieros conforme a la metodología estipulada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2013 el patrimonio técnico de la Compañía representaba el 10.41% (junio de 2013 10.18%) de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo.

Indicadores para inferir deterioro financiero

Mediante el Decreto 2555 del 15 de julio de 2010 el Ministerio de Hacienda establece los indicadores que permiten inferir el deterioro efectivo o potencial de la situación financiera de los establecimientos financieros sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con base en el deterioro establecido, según los anteriores indicadores, se adoptan los programas de recuperación previstos en el Numeral 6 del artículo 113 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y otras medidas encaminadas a evitar que el establecimiento de crédito incurra en causal de toma de posesión.

Los indicadores a evaluar se relacionan con la solvencia (defectos por tres meses consecutivos en la relación de solvencia), liquidez (incumplimiento del requerimiento legal del encaje en dos oportunidades consecutivas o en tres oportunidades dentro del plazo de tres meses) y gestión (prácticas de gestión que pongan en peligro la situación de solvencia y liquidez).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, la Compañía no había presentado ninguna de las situaciones indicadas en relación con los indicadores anteriores.

La Compañía durante el año 2013 cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversión obligatoria y demás controles contemplados en las disposiciones legales.



Nota 26 - Sistema de Administración de Riesgos

Estructura Organizacional de la Administración del Riesgo

Con el fin de controlar los diferentes riesgos y proteger a la Compañía de eventuales pérdidas, la Junta Directiva y la Alta Gerencia definen y evalúan los criterios y políticas generales que rigen con la ejecución, control, monitoreo y seguimiento de las operaciones realizadas. Para esto contamos con manuales en los cuales están contempladas las políticas, procedimientos y herramientas utilizadas para la identificación, medición, control y monitoreo de cada uno de los riesgos asociados al negocio en cumplimiento de las normas exigidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.



En el desarrollo de su objeto social la Compañía está expuesta a diferentes riesgos, como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y riesgo legal.

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas y/o disminuya el valor de sus activos, producto de que sus deudores incumplan los términos acordados en los contratos de crédito.

La Compañía tiene la actividad de crédito orientada al crédito comercial y crédito de consumo.

a. Cartera Comercial

Para la administración del riesgo crediticio se tienen establecidas políticas y metodologías que permiten mitigar el riesgo de crédito al que está expuesto la Compañía, en donde se consideran elementos de los clientes como la calidad de los accionistas, la capacidad y experiencia de los administradores, los productos o servicios que ofrecen en el mercado así como su competencia, fuentes de financiamiento a las que puede acceder el deudor, comportamiento en pagos tanto con el sector financiero como con sus proveedores y con el Estado, análisis del riesgo sectorial, desempeño financiero de la Compañía, en donde se contempla la rentabilidad de la empresa, niveles de endeudamiento, solvencia patrimonial y flujos de caja proyectados en diferentes escenarios para determinar su capacidad de pago, entre otros aspectos.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de las políticas para la aprobación de créditos podemos destacar:

1. Para la vinculación y/o renovación de cupo de un cliente, éste debe ser visitado por el Gerente de Cuenta, el cual emite en su informe el concepto y recomendación sobre el deudor y su perfil de riesgo.
2. La evaluación de crédito debe considerar factores cualitativos, cuantitativos, de riesgo sectorial, fuentes de pago asociadas a la operación y comportamiento en pagos del deudor, con los cuales se debe realizar una recomendación a las instancias de aprobación, establecer los riesgos a los cuales se expone la entidad y la probabilidad de incumplimiento asociada.
3. Las decisiones de crédito están fundamentadas en la capacidad de pago del deudor, es decir en la evaluación de los flujos de caja proyectados tanto del deudor como de los codeudores o avalistas, y no en las garantías ofrecidas.

Así mismo, para la aprobación de las operaciones de crédito se han establecido a través de la Junta Directiva los niveles de atribuciones tanto para organismos, como funcionarios que pueden tomar decisiones en esta materia.

A la cartera de crédito se le realiza seguimiento semanal tanto en el Comité de Crédito, como en las reuniones de revisión de cartera, en donde se evalúan y monitorean los niveles de riesgo de los clientes, mensualmente se realiza la reunión de seguimiento de cartera, en la cual se evalúan elementos como: número de vencidos que ha presentado el cliente en el último año, días de mora máximo en el último año, valor utilizado del cupo, porcentaje de exposición de la entidad frente al sector financiero, calificación de mayor riesgo del

sector financiero, análisis de desembolsos contra pagos, desempeño financiero de la Compañía en cuanto a comportamiento en ventas, márgenes de rentabilidad, contratación de pasivos, entre otros, de tal forma que se puedan identificar factores de riesgo que permitan tomar las acciones correctivas del caso, y anticiparse a eventos de pérdida para la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 035 de octubre 14 de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en donde se establecen reglas relativas a la gestión de riesgo crediticio y en especial al modelo de referencia de cartera comercial, la Compañía incluyó dentro de sus modelos las definiciones de probabilidad de incumplimiento, clasificación de garantías, pérdida dado del incumplimiento y cálculo de pérdida esperada, entre otros aspectos.

De acuerdo con lo establecido en la Circulares Externas 017 de mayo 4 de 2011 y 027 de julio 7 de 2011, la Compañía efectuó las modificaciones correspondientes en sus metodologías y procedimientos relacionados con el modelo de Riesgo de Crédito, dando cumplimiento a lo determinado en la norma.

En conclusión, la Compañía al 31 de diciembre de 2013 ha desarrollado y actualizado las metodologías establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el diseño, desarrollo y actualización del SARC en el modelo de referencia de la cartera comercial (MRC), de acuerdo con lo establecido en la Capítulo II y sus anexos de la Circular Externa 100 de 1995, teniendo en cuenta las políticas establecidas, la información histórica necesaria, metodologías y procedimientos establecidos, de tal forma que se puedan realizar y revisar los resultados. A la

fecha de la emisión de estos estados financieros la Compañía no ha presentado a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia el modelo interno, adoptando por lo tanto el modelo de referencia para la cartera comercial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Cartera de Consumo

Para el crédito de consumo se han determinado las políticas y parámetros de aceptación de clientes, de acuerdo con el perfil de riesgo establecido por la entidad para cada uno de los productos. En estas políticas se consideran elementos como edad del deudor, ingresos recibidos y deducciones que se le realizan sobre sus salarios y/o honorarios, tipo de contrato laboral, antigüedad en el cargo, estado civil, nivel socio-económico, cumplimiento dado a los compromisos establecidos, entre otros.

Dentro de los elementos de política que podemos destacar en el otorgamiento de crédito de consumo, tenemos:

1. Para la evaluación de los créditos de consumo, se debe obtener tanto la información cualitativa del deudor como cuantitativa, con la que se diligencia el scoring de evaluación en donde se consideran las obligaciones actuales y la solicitud realizada por el deudor, con la anterior información se somete a aprobación de las instancias con atribuciones.
2. Las decisiones se encuentran sustentadas en la capacidad de pago del deudor, su comportamiento en pagos y el cumplimiento de los perfiles de riesgo de los deudores.

Para este tipo de cartera su seguimiento es diario, a través de una gestión de cobro permanente, con



el fin de que los deudores le den una adecuada atención a las obligaciones previamente adquiridas con nuestra entidad. Para el efecto, se verifica diariamente el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los clientes y el comportamiento de la cartera vencida, incluyendo el análisis de cosechas por tipo de producto, de tal forma que se tomen los correctivos necesarios. Así mismo, al cierre de cada mes se realiza el análisis de cosechas de cartera de consumo, con el fin de revisar la efectividad de la política de crédito y los ajustes que se deban realizar.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 054 de diciembre 22 de 2009, 043 de octubre 6 de 2011 y 026 de junio 22 de 2012, la Compañía actualizó el modelo de referencia para cartera de consumo (MRCO) considerando cada una de las variables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia; esta actualización fue revisada y evaluada con resultados satisfactorios sobre el mismo.

Finalmente se concluye que la Compañía al 31 de diciembre de 2013 ha realizado las actualizaciones correspondientes al MRCO de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para el diseño y desarrollo del SARC en el modelo de referencia de la cartera consumo (MRCO), teniendo en cuenta las políticas establecidas, la información histórica necesaria, las metodologías y procedimientos determinados, de tal forma que puedan realizar y revisar las diferentes pruebas. A la fecha de la emisión de estos estados financieros la Compañía no ha presentado a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia el modelo interno, adoptando por lo tanto el modelo de referencia para la cartera consumo de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los efectos económicos derivados de

la política de administración de riesgo de crédito para el segundo semestre de 2013 ascendió a \$3,104,566 (junio 2013 - \$3,763,533).

Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que la compañía incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, la caída en el valor de las carteras e inversiones en moneda extranjera, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. La exposición a este riesgo surge por la volatilidad de los diversos factores de riesgo que afectan a los tipos de interés y cambio y la correlación entre los mismos.

La Compañía tiene como política general ser muy conservadora en la asunción de los riesgos de mercado. No es de su interés generar grandes utilidades en la especulación en los diferentes mercados donde opera (divisas y títulos).

La Compañía realiza operaciones de "trading" en moneda legal y extranjera (compra y venta de divisas y títulos) de manera ortodoxa, midiendo y controlando los riesgos a los que se ve expuesta.

Para la medición del riesgo de mercado, la Compañía utiliza el modelo estándar definido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La medición de riesgos de mercado se realiza a las inversiones voluntarias (negociables y disponibles para la venta) y a las posiciones en moneda extranjera del libro bancario.

Se realiza la medición de los siguientes factores de riesgos:

- Tasa de interés en moneda legal
- Tasa de interés en moneda extranjera
- Tipo de cambio
- Precio de acciones
- Inversiones realizadas en carteras colectivas

El valor en riesgo total de la Compañía es la sumatoria aritmética de los riesgos anteriores sin considerar las correlaciones existentes entre los mismos, como se detalla a continuación:

EVOLUCIÓN VeR (VALOR EN RIESGO) POR FACTORES		
En millones de pesos		
FACTOR	Diciembre 2013	Junio 2013
Tasa de interés	16.0	19.8
Tasa de cambio	73.1	63.8
Precio acciones	212.7	216.2
Carteras colectivas	<u>13.8</u>	<u>13.6</u>
TOTAL VeR (1)	<u>315.5</u>	<u>313.3</u>

(1) Sumatoria de los diferentes factores de riesgo sin considerar las correlaciones entre los mismos.

Diariamente se realiza el cálculo del Valor En Riesgo (VeR) y se reporta a la Superintendencia Financiera, además, se realiza monitoreo en tiempo real de las negociaciones en las mesa de divisas y pesos con el fin de verificar cumplimiento de políticas establecidas por la Junta Directiva.

La Compañía cuenta con procedimientos y políticas para la adecuada administración de los riesgos de mercado a los cuales se ve expuesta en el desarrollo de las diferentes operaciones que realiza.

Los efectos económicos de las políticas de riesgo implicaron una exposición por valor en riesgo de

mercado de \$315 millones al cierre de diciembre de 2013 que equivale a 0.48% del patrimonio técnico de Coltefinanciera e impactan el índice de solvencia en 6 puntos básicos, como se aprecia en el siguiente cuadro:

IMPACTO DEL VALOR EN RIESGO (VeR) SOBRE EL ÍNDICE DE SOLVENCIA

En millones de pesos

	Diciembre 2013	Junio 2013
Patrimonio Técnico	65,104	61,887
Activos ponderados por nivel de riesgo	622,189	604,624
VeR (Valor en Riesgo)	315	313
100 / 9 del VeR	3,505	3,481
Índice de solvencia sin el VeR	10.46%	10.24%
Índice de solvencia incluyendo el VeR	10.41%	10.18%
Diferencia (Impacto por el VeR)	0.06%	0.06%

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo al que se ve expuesta una compañía por la inadecuada estructura de maduración de activos y pasivos, la cual podría generar cambios significativos en el flujo de caja que implicarían pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos o la consecución de pasivos a costos elevados con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Coltefinanciera realiza la gestión de la estructura de maduración de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de liquidez, con el objeto de protegerse de eventuales cambios significativos en el flujo de caja que ocasionen pérdidas en el patrimonio y afecten la percepción que tiene el mercado sobre su estabilidad.



La Compañía tiene establecidos manuales de procedimientos en los cuales se incluyen las políticas y las alertas tempranas con el fin de controlar el riesgo de liquidez al que se podría ver expuesta en el desarrollo de sus operaciones.

Cada año se realiza una prueba al plan de contingencia para verificar su efectividad.

Para la medición del riesgo de liquidez, la Compañía utiliza el modelo estándar definido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta metodología se basa en la estimación del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual se calcula y se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia cada semana y al corte de cada mes.

El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLm) en cada fecha de evaluación será la diferencia de los activos líquidos ajustados por 'liquidez de mercado' y riesgo cambiario (ALM), y el requerimiento de liquidez neto total de la primera (1ª) banda, o de la sumatoria de las tres (3) primeras bandas de tiempo (RLN), según corresponda.

Para medir el grado de exposición a dicho riesgo se realiza el análisis del descalce de los flujos de efectivo de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance (se excluyen nuevos préstamos, nuevas captaciones, obligaciones calificadas en C, D y E y los flujos de cartera vencidos a más de 30 días). Dichos descalces se miden en diferentes bandas de tiempo para establecer el flujo neto de vencimientos contractuales en las siguientes bandas de tiempo:

Primera banda: Comprende siete (7) días calendario contados desde el día lunes de la semana en la que se remite el reporte semanal del riesgo de liquidez hasta

el día domingo de la misma. Los flujos de esta banda deben distribuirse, a su vez, en siete (7) bandas diarias.

Segunda banda: Comprende desde el octavo día (8º) hasta el décimo quinto día (15º), contados desde el día que se señaló anteriormente. Al interior de esta banda, al igual que en las siguientes, no se exige que los descalces de flujos se presenten distribuidos día por día. Esta banda no se reporta.

Tercera banda: Comprende desde el día 1º hasta el día 30, contados desde el día lunes de la semana en que se remite el reporte semanal de riesgo de liquidez.

El cálculo de los flujos se realiza en forma agregada para moneda nacional y extranjera.

El reporte y el cálculo del IRL no incluyen en sí mismo proyecciones de futuras captaciones o colocaciones ni de cualesquiera otros flujos de ingresos o egresos respecto de los cuales no exista una fecha de vencimiento contractual.

Ello significa que en el cálculo del Indicador de riesgo de liquidez no se consideran factores de comportamiento histórico o proyectado u otro tipo de factores que pretendan reflejar determinada evolución prevista de los flujos, vale decir, fenómenos estacionales, índices de prepagos, moras, retrasos, renovación de depósitos, como tampoco incluye en ninguna de las bandas de tiempo los recaudos por concepto de cartera de cualquier tipo que se encuentre con una altura de mora superior a treinta (30) días calendario. Además, el valor de los vencimientos contractuales de la cartera de créditos de la respectiva banda de tiempo se multiplica por un factor igual a uno (1) menos cero punto cinco (0.5) veces el índice de cartera vencida total que haya registrado la respectiva entidad al cierre del mes inmediatamente anterior ($1 - 0.5 * [\text{Índice de Cartera Vencida Total}]$).

La Compañía cuenta con manuales, políticas e indicadores de alertas tempranas para monitorear el riesgo de liquidez y tomar decisiones a tiempo con el fin de mitigar cualquier riesgo de liquidez que se pudiera presentar.

Los resultados del riesgo de liquidez al cierre de diciembre de 2013 son los siguientes:

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL) A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

En millones de pesos

	BANDA 1 A 7 DÍAS TOTAL	BANDA 8 A 15 DÍAS TOTAL	BANDA 1 A 30 DÍAS TOTAL
Vencimiento Activos	12,530	33,306	122,158
Vencimientos Pasivos	23,195	23,161	98,788
Requerimiento Liquidez Neto (RLN) *	(10,665)	(5,790)	(24,697)
Requerimiento Liquidez Acum.	(10,665)	(16,455)	(24,697)
Activos líquidos netos	80,979	-	-
IRL	70,314	64,524	56,282

* RLN: Total Pasivos - (Mínimo entre el 75% pasivos o el total de activos)

El IRL a 7 días representaba 11.34% del pasivo con costo de la Compañía al corte de diciembre de 2013.

Sistema de Administración del Riesgo Operativo

Colombia se encuentra en una etapa de maduración del Sistema de Administración del Riesgo Operativo destacable, habiendo recorrido un amplio camino con logros significativos desde el 2007 que marcó el inicio de este trasegar con la emisión de la Circular 041 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Lo que falta no se consideran debilidades, sino por el contrario constituye una nueva etapa del proceso que nunca termina y es de aprendizaje continuo, al cual se suma Coltefinanciera manteniendo una voluntad de trabajo sostenida, y concentrando esfuerzos en instaurar conciencia corporativa en torno a la Gestión del Riesgo Operativo.

Durante el segundo semestre del 2013 se registraron algunos eventos de riesgo operativo pero los mismos no fueron materiales, por lo tanto no afectaron los resultados de la Compañía.

Igualmente, durante este transcurso de tiempo se avanzó significativamente en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y en las actividades concernientes al Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.

Todo esto se traduce en un panorama y perfil de riesgo corporativo sano, ubicándonos en una escala de riesgo residual tolerable.

Riesgo de lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo

Coltefinanciera, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad vigente se ha ceñido al manual SARLAFT aprobado por la Junta Directiva y mantiene una constante observancia frente a la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en los diferentes factores de riesgo que son inherentes a la actividad financiera.

Durante el segundo semestre del 2013 se fortaleció el sistema mediante la mejora y seguimiento de los indicadores de calidad de bases de datos, los cuales permiten a la Compañía disponer de información de clientes actualizada y con un importante porcentaje de poblamiento de sus fuentes de información.



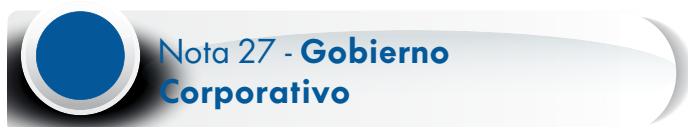
Basados en el seguimiento constante al SARLAFT se evidenciaron oportunidades de mejoramiento de menor impacto que han sido consideradas dentro de los planes de ajuste. De manera adicional, las inspecciones extra situ realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia han permitido evaluar internamente el sistema y tomar medidas para su mejora.

Para la Compañía es de suma importancia la actualización de todos los empleados, es así como durante el segundo semestre de 2013 se cumplió con el plan de capacitación interna programado, focalizando la evaluación a los temas claves de interés general y comercial. Así mismo, se difundieron en diferentes instancias, las medidas de prevención y la cultura de riesgos.

A través del SARLAFT, Coltefinanciera suma un ingrediente más a su sistema de control interno, enmarcado en políticas claras que orientan las actuaciones frente a los clientes y a nivel interno regula las actividades de los empleados con el fin de mitigar la materialización de los riesgo legal y reputacional, y mantener un perfil de riesgo acorde con el tamaño de la Compañía.

Riesgo Legal y Contractual

Coltefinanciera cuenta con un procedimiento adecuado de estructuración de negocios, el cual contempla entre otros aspectos el estudio, análisis, elaboración y revisión de documentos y contratos necesarios para el perfeccionamiento de las operaciones financieras, los cuales cumplen con las normas legales y las políticas diseñadas por la Compañía. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 la Alta Gerencia no tiene conocimiento de situaciones que eventualmente contravengan las normas y las políticas internas.



La última actualización al CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO fue realizada en el mes de diciembre de 2012 en atención a las normas de reciente expedición en temas como el Control Interno y reglamentaciones sobre conflictos de interés.

Mediante el CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO de la Compañía, se acogen desde ejercicios anteriores algunas de las recomendaciones sugeridas por la Superintendencia Financiera, en materia de mejores prácticas corporativas, con un conjunto de medidas concretas referidas a la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, Revelación de Información Financiera y no Financiera y solución de controversias.

El CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO ha sido ampliamente difundido entre los empleados de la Compañía, así como ha sido de conocimiento de la Junta Directiva, los Accionistas y el público en general, mediante su publicación en la página web: www.coltefinanciera.com.co.

Siguiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera, la Compañía ha adoptado manuales y procedimientos en los cuales constan las políticas sobre el manejo del riesgo y se refiere a los siguientes aspectos:

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia tienen pleno conocimiento de la evaluación de los riesgos y están enterados de las operaciones que realiza la Compañía.

También son los responsables de fijar las políticas para el manejo de riesgos y establecen los límites de operación y exposición a los mismos.

Políticas y división de funciones

La política para el manejo de riesgo de crédito, calificación interna de cartera, medición del riesgo de mercado, tasa de interés, liquidez, operativo, estratégico y de reputación es impartida desde la Junta Directiva y desde la Alta Dirección de la Compañía. Así mismo, existe para los diferentes riesgos personal especializado para su medición y control.

Reportes a la Junta Directiva

Periódicamente se informa a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia de las posiciones en riesgo de los diferentes instrumentos. Los reportes y los medios de comunicación de este tipo de información son claros, concisos, ágiles y precisos y contienen como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio, por portafolio y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad. Así mismo, en el evento de presentarse, se informarían los incumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

En dichos reportes se presentan aquellas operaciones con la respectiva evaluación de riesgo crediticio y la calificación asociada, que permita identificar y medir el nivel de riesgo tanto para prestatarios individuales como para contrapartes.

Infraestructura Tecnológica

La Compañía cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para la medición de los riesgos de mercado,

liquidez y solvencia, de acuerdo con la complejidad de las operaciones que está realizando. Para ello cuenta con un software suministrado por una compañía especializada del medio.

Para los riesgos de crédito y calificación de cartera se utilizan modelos financieros de evaluación, de acuerdo con las políticas establecidas en la entidad para este tipo de operaciones. Se desarrolló un software que cumple con los requisitos establecidos en los instructivos y normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC).

De acuerdo con lo anterior, puede concluirse que existe un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Metodología para Medición de Riesgos

Para la medición de los riesgos, la Compañía utiliza el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia (de mercado, liquidez, solvencia, crédito, operativo y de SARLAFT, entre otros).

Estructura Organizacional

La Compañía tiene segregadas las funciones en las áreas de Front Office, Middle Office y Back Office, de la siguiente manera:

- El área de Front Office se encarga de la negociación.
- El área de Middle Office se encarga de la evaluación del riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de solvencia.
- El área de Back Office se encarga del registro contable de las operaciones.



Recursos Humanos

La Compañía cuenta con personal calificado para la medición y el control de los riesgos inherentes al negocio, con una experiencia de más de 10 años en el sector financiero y con una cualificación técnica adecuada a las operaciones que realiza.

Verificación de Operaciones

Las diferentes operaciones son verificadas a fin de garantizar que ellas se hayan llevado a cabo de acuerdo con las condiciones en que fueron aprobadas y su contabilización se registra oportunamente y con base en los correspondientes soportes, para lo cual se tienen mecanismos de seguridad óptimos en la negociación.

Auditoría

Tanto la Auditoría Interna como la Revisoría Fiscal están al tanto de las operaciones de la Compañía y las revisan y monitorean en forma permanente. Como resultado de lo anterior generan recomendaciones, las cuales son entregadas a la Presidencia y a la Administración de la Compañía para que se tomen las medidas correspondientes.



Nota 28 - Eventos Subsecuentes

No se conoce a la fecha de presentación de la información financiera, eventos posteriores al cierre que afecten los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2013.



Nota 29- Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad

De acuerdo con el Decreto 2784 de 2012, Coltefinanciera pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera.

A partir del 1 de enero de 2014 se inicia el período de transición y, la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera será en el año 2015.

La Compañía presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia, el 30 de enero de 2014, un resumen de las principales políticas previstas para la elaboración del estado de situación financiera de apertura, señalando además las excepciones y exenciones en la aplicación al marco técnico normativo y un cálculo preliminar con los principales impactos cualitativos y cuantitativos que se hayan establecido. La Circular establece además que, a más tardar el 30 de junio de 2014, la Compañía deberá enviar a esa Superintendencia Financiera de Colombia el estado de situación financiera de apertura, teniendo en cuenta que el mismo servirá como punto de partida para la preparación de estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.



Informe de Gestión **2013**

**Portafolio de
Productos y Servicios**

Coltefinanciera es una Compañía de Financiamiento con más de 33 años de experiencia, reconocimiento y prestigio en el mercado financiero colombiano, que ofrece oportunidades y servicios especializados, fundamentados en el conocimiento de los clientes, la más alta calidad del servicio y la satisfacción de todas sus necesidades y expectativas financieras.

El amplio portafolio de productos y servicios nos permite atender a todos nuestros clientes de acuerdo con sus distintas necesidades de ahorro, inversión y financiamiento, acompañándolos en sus sueños y proyectos con la garantía de un servicio cercano, amable, ágil y eficiente, basado en el deseo de construir y mantener relaciones de largo plazo, siendo la confianza, el respeto y el profesionalismo nuestro trípode fundamental.

Coltefinanciera ofrece en créditos, financiamiento y soluciones de liquidez, excelentes alternativas con relación a tasas de interés, plazos y condiciones, junto a un excepcional y personalizado servicio, para que nuestros clientes puedan seguir creciendo al ritmo de sus necesidades.

En materia de ahorro e inversión, los clientes obtienen con nosotros los beneficios de tasas de interés muy atractivas y competitivas, garantizando la rentabilidad de sus inversiones, evitando riesgos de volatilidad y fluctuaciones en los mercados, manteniendo su dinero a la vista o disponible en los plazos que más le convengan, con la seguridad y confianza que su esfuerzo merece.

A continuación, nuestro portafolio de productos y servicios para el segmento Personas y Empresas.

CDT Oro

El CDT Oro de Coltefinanciera es una excelente alternativa de inversión que le permite a los clientes obtener los beneficios de tasas de interés muy competitivas, garantizando la rentabilidad de sus inversiones, evitando riesgos de volatilidad y fluctuaciones de mercados e invirtiendo en una Compañía sólida, de prestigio y con más de 33 años de experiencia.

Con esta alternativa de inversión, el cliente elige el plazo y la forma en que desea recibir el pago de sus intereses de acuerdo con su conveniencia y necesidades.

Cuenta de Ahorros

La Cuenta de Ahorros de Coltefinanciera es un depósito a la vista en pesos con liquidez inmediata que ofrece a los clientes la posibilidad de alcanzar sus metas de inversión, obteniendo la mejor rentabilidad.

Los clientes pueden elegir el tipo de cuenta, Clave o Ultra, de acuerdo con la forma de liquidación de intereses que más se acomode a sus necesidades, sobre saldo diario o sobre saldo mínimo del mes abonado mensualmente.

Crédito de Vehículo — Autopropio

Autopropio es una línea de crédito que tiene como objetivo ofrecer a los clientes la posibilidad de adquirir su vehículo nuevo o usado a tasas competitivas y con una ágil aprobación.



Libranzas Personales

La Libranza es una línea de crédito que le permite a los empleados o pensionados hacer realidad sus sueños de educación, vehículo, salud, recreación, hogar, o de adquirir cualquier tipo de bien y servicio con tasas competitivas y plazos flexibles, realizando el pago de manera fácil y cómoda a través del descuento de las cuotas en los pagos de nómina.

Libre Inversión

Libre Inversión es una línea de crédito que no requiere del descuento de las cuotas en los pagos de nómina, lo que permite que sea accesible por todos nuestros Clientes Persona Natural, haciendo realidad sus sueños, con tasas competitivas y plazos flexibles.

Factoring

El Factoring es una alternativa de financiación con la cual las Empresas pueden obtener liquidez inmediata, ganando así capacidad para desarrollar proyectos, invertir y ser más competitivos en el mercado.

A través del Factoring las empresas convierten sus negocios de plazo en operaciones de contado, permitiendo la movilización de recursos según sus necesidades, ganando en competitividad, aumentando su capital de trabajo, organizando su flujo de caja y reduciendo el índice de rotación de la cartera sin necesidad de utilizar sobregiros ni créditos extrabancarios.

Triangulación

La Triangulación es una gran alternativa financiera que le permite a las Empresas financiar la compra de bienes y servicios, mejorar la rotación de su cartera y la liquidez, aumentar su capital de trabajo, mejorar su capacidad de negociación y reducir sus costos financieros.

Descuento de Títulos

Para brindarle liquidez a los clientes y que de esta forma puedan garantizar el suministro oportuno de capital de trabajo, Coltefinanciera tiene a su disposición la negociación de facturas, cheques posfechados, pagarés y letras de cambio.

A través del Descuento de Títulos las empresas convierten sus negocios de plazo en operaciones de contado, permitiendo la movilización de recursos según sus necesidades, aumentando el capital de trabajo, organizando su flujo de caja, mejorando las relaciones con sus proveedores y su poder de negociación al tener liquidez para pagar de contado, sin necesidad de utilizar sobregiros ni créditos extrabancarios.

Descuento Pagaré Libranza

Coltefinanciera ofrece el Descuento de Pagarés Libranza como un producto que brinda enormes ventajas a entidades que directamente otorgan o intermedian pagarés libranza, atendiendo oportunamente sus necesidades de liquidez, mediante el endoso de su cartera.

Leasing

Las Empresas pueden adquirir los activos fijos que necesitan para el desarrollo de su gestión, gracias al sistema de Leasing, pagando cuotas periódicas mensuales y con la opción de compra al final del plazo pactado.

Crédito Empresarial

El Crédito Empresarial es una solución versátil que se ajusta a las necesidades particulares de los empresarios de los distintos sectores de la economía, permite financiar las necesidades de capital de trabajo, a través de programas de crédito para adquisición de insumos, e igualmente posibilita la compra de activos para programas de ampliación o mejoras tecnológicas, con recursos ordinarios o por medio de líneas de redescuento.

Comercio Exterior

Coltefinanciera., como Intermediario Cambiario Especializado, pone a disposición de sus clientes un completo portafolio de productos y servicios para asesorarlos en todo lo relacionado con sus importaciones y exportaciones.

Como servicios básicos, Coltefinanciera financia el comercio exterior a través de diferentes medios de pago existentes, como cartas de crédito, cobranzas, giros directos financiados; además de ofrecer redescuentos con líneas de crédito de Bancoldex y descontar los instrumentos de pago recibidos por los exportadores por sus ventas a plazo en el exterior, swaps, forwards, etc.

Compra y Venta de Divisas

Con Coltefinanciera los clientes pueden realizar de manera rápida y segura operaciones de compra y venta de cualquier divisa.

Ofrecemos instrumentos de cobertura tradicionales en todas las monedas de aceptación internacional, con el fin de minimizar los riesgos cambiarios presentados por las volatilidades en las tasas de cambio.

Atendemos las necesidades en divisas de los clientes importadores, exportadores e inversionistas, como también los viajes de negocios al exterior, adicional a los servicios en general que deban ser canalizados a través del mercado cambiario.

En Coltefinanciera también realizamos compra y venta de dólares americanos y cualquier otra divisa que los clientes requieran a través de las agencias, de una manera rápida, confiable, y a una excelente tasa de cambio.

Servicios

Tarjeta de Recaudo

Con el objetivo de mejorar la calidad, agilidad y eficiencia de las operaciones de pago para las obligaciones de Leasing, Consumo, Libranza, Triangulación, Factoring, Comercio Exterior y Crédito Ordinario, los Clientes de Coltefinanciera disponen de la Tarjeta de Recaudo, con la cual pueden realizar sus pagos sin formularios a través de cualquiera de nuestras oficinas o las de los Bancos con quienes tenemos convenios de recaudo.



Tarjeta Débito

La tarjeta débito Coltefinanciera Maestro es un instrumento que le permite al cliente del Segmento Personas acceder a los fondos de su cuenta de ahorros, de manera inmediata y con tecnología de punta, con uso de chip, brindando mayor seguridad en las transacciones.

Sistema Enlace Empresas

A través del sistema Enlace Empresas, en www.coltefinanciera.com.co, los clientes del Segmento Empresarial pueden realizar consultas de sus saldos y movimientos, hacer un seguimiento de las operaciones de una forma ágil y rápida, consultar los estados de cuenta, las aplicaciones de pagos, los comprobantes de anotación de saldos, los próximos vencimientos, realizar la liquidación de las obligaciones, hacer pagos en línea desde la entidad financiera de su preferencia y realizar el ingreso de las negociaciones de Factoring a través de Negociación Virtual.

Los proveedores pueden conocer la relación de pagos, el estado de la cartera de los clientes vinculados con un plan de financiación y los cupos disponibles, obteniendo la información necesaria para tomar decisiones rápidas y oportunas.

Sistema Enlace Personas

A través del nuevo portal web para clientes Persona Natural, en www.coltefinanciera.com.co, los clientes pueden realizar consultas y transacciones vía web de manera fácil, ágil y segura.

Este servicio permite a los clientes realizar consultas de saldos, descargar sus extractos, realizar transferencias desde y hacia sus cuentas de ahorros, consultar sus movimientos y vencimientos de títulos, pagar sus créditos a través del Proveedor de Servicios Electrónicos (PSE) y generar certificados tributarios, entre otros servicios.

